

Anuncio también para Canadá

Trump amaga con imponer aranceles de 25% a México y sacude al peso

- Medida prioritaria al iniciar su gestión por "las ridículas fronteras abiertas" de esos países
- Tras haber regresado a las ganancias ayer, la moneda retrocedió a \$20.60 por dólar
- AGENCIAS Y CLARA ZEPEDA / P 17 Y 19

- Advierte que la tarifa se mantendrá hasta que actúen contra el paso de drogas y migrantes
- "Escudo legal" como

presidente de EU libra al republicano de dos casos penales



"Nos queremos vivas", clamor del 25N

▲ En medio de marchas en el mundo con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la ONU señaló que a escala global cada 10 minutos hay un feminicidio y en México son 10 diarios. Manifestantes en la CDMX (en la imagen) advirtieron que las estructuras que alimentan las agresiones persisten y por esa razón "sigue el agravio". Foto Cristina Rodríguez AGENCIAS, A. VILLASEÑOR, C. GÓMEZ Y CORRESPONSALES / P 4, 5, 22 Y 23

Mi música, una autobiografía: Arturo Márquez



■ El ganador de dos Grammys Latinos en las categorías de mejor álbum de música clásica y mejor composición por Fandango para violín y orquesta expresa en entrevista con La Jornada que entre sus sueños por cumplir está componer "una ópera con un libreto que me arrebate, un concierto para piano y una segunda sinfonía". Foto Marco Peláez **EIRINET GÓMEZ/ CULTURA**

Reordenará las concesiones

Firma Sheinbaum el acuerdo nacional por el derecho al agua

- A tecnificación del riego, \$9 mil millones en 2025; el agro consume 80% del recurso
- El programa incluye saneamiento de ríos y uso de líquido tratado en la industria

ALONSO URRUTIA Y DANIEL GONZÁLEZ / P 3

OLaJornada

Directora General Carmen Lira Saade **Director Fundador** Carlos Payán Velver Gerente General Rosalva Aguilar González Asistente de la Dirección Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General Redacción Margarita Ramírez Mandujano Opinión Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño Francisco García Noriega Tecnología y Comunicaciones Lizandro Rodríguez Bárcena Publicidad

Javier Loza Hernández

JEFATURAS Economía

Roberto González Amador Mundo Marcela Aldama Capital Miguel Ángel Velázquez Cultura Pablo Espinosa El Correo Ilustrado Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14500, 26 de noviembre de 2024, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: http://www.jornada com.mx y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos; 55 5591 1400 y terminó de imprimir el 26 de noviembre de 2024, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A.

Concretar el derecho al agua

a Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) firmaron con los gobernadores de las 32 entidades federativas el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, cuyos objetivos centrales son garantizar el derecho humano del agua, asegurar la sostenibilidad de los recursos producidos en el país, fomentar un cuidado y manejo responsable del líquido y avanzar en la seguridad alimentaria.

La titular de Semarnat, Alicia Bárcena, calificó de histórico el pacto por representar 'un cambio de paradigma, un paso hacia un modelo integral de desarrollo sostenible, que supere la visión extractivista, privatizadora y desigualadora del periodo neoliberal".

La implementación del acuerdo, el cual forma parte del Plan Nacional Hídrico 2024-2030 dado a conocer la semana pasada, conlleva avances tan importantes como la devolución por parte de empresas, distritos y unidades de riego de los volúmenes del líquido que les fueron concesionados por administraciones anteriores y que hasta ahora no ocupaban ni permitían su uso para satisfacer las necesidades sociales, así como un mayor

esfuerzo en la reforestación y el cuidado de los humedales con el fin de contrarrestar los efectos del cambio climático.

Sin duda, esta institucionalización del nuevo paradigma supone noticias muy positivas para el medio ambiente y para los millones de mexicanos que carecen de este recurso en cantidad y calidad suficientes. Sin embargo, está claro que los ambiciosos objetivos establecidos se encontrarán con obstáculos infranqueables mientras no se concreten las reformas a la Ley de Aguas Nacionales y la Expedición de la Ley General de Aguas contempladas en el Plan Nacional Hídrico.

Debe recordarse que en la actualidad la norma rectora en la materia es la Ley de Aguas Nacionales promulgada en 1992 por Carlos Salinas de Gortari, una legislación neoliberal que responde a los intereses privados y que convierte el agua en un objeto de lucro sin tomar en cuenta las necesidades humanas.

La ley salinista ha beneficiado a un puñado de individuos y corporaciones con esquemas de concesión que en la práctica se ejercen a perpetuidad, con precios tan irrisorios que las industrias derrochan agua potable en procesos que podrían -y deberían-llevarse a cabo con aguas tratadas o reutilizadas; todo ello, mientras las comunidades carecen

del líquido hasta para sus más elementales necesidades.

El esquema de entrega de los recursos naturales a los grandes capitales, así como a personajes de la política y la farándula, se puso en práctica con tal desmesura en el periodo neoliberal que entre 1995 y 2019 se incrementaron 3 mil 191 por ciento las asignaciones y concesiones para la explotación del agua.

La privatización fue acompañada del acaparamiento, pues 3 mil 404 usuarios concentraron 22 por ciento del líquido concesionado del país; es decir, 1.1 por ciento de los concesionarios aprovechan más de una quinta parte del recurso.

Si tal esquema de enriquecimiento privado con bienes públicos es inmoral en cualquier circunstancia, se ha vuelto insostenible en el contexto actual de estrés hídrico en que la escasez de agua afecta a 35 millones de personas y 80 por ciento de los municipios padecen distintos niveles de sequía.

Cabe esperar que se dé celeridad al diseño, discusión y aprobación de un marco legal que sustituya la nefasta desregulación salinista y haga efectivo el derecho humano al agua consagrado en la Constitución, pues sólo de este modo podrán conseguirse los objetivos del acuerdo signado ayer.

EL CORREO ILUSTRADO



Demanda al clero que recuerde que México es un país laico

Ante la andanada de intervenciones de ministros católicos cuestionando la reforma judicial, que hoy es ley constitucional, cabe recordar que la esfera de las iglesias está separada en México del quehacer político de acuerdo con nuestra Constitución: éste es un país laico

Un ministro en Morelia expresó que "las consecuencias que conlleva la reforma judicial vulneran los derechos"; claramente se observa que, o no conoce lo que está diciendo, o se inclina a tergiversar las cosas para apoyar el discurso ya muy desgastado de los juzgadores actuales. Ni por asomo comentó que dicha reforma se aprobó de forma democrática por la inmensa mayoría del pueblo, justamente por la corrupción y la injusticia que han imperado en el Poder Judicial.

Si togados y el embajador de Estados Unidos acuden a la Basílica de Guadalupe lo hacen en calidad de visitantes o creyentes, pero ahí por supuesto que no ostentan título alguno porque, lo sepan o no, están sometidos a las reglas del clero y, por tanto, mal estarían solicitando adhesiones espirituales como si fueran apoyos políticos. Cabe exigir al clero católico el respeto al Estado laico y a las decisiones democráticas que emanan del pueblo. Eduardo del Castillo

El pueblo debe supervisar el trabajo del Poder Judicial

De los tres poderes que sostienen la mesa donde está depositada la justicia social y la esperanza del pueblo de México, el poder apolillado y tambaleante es el Poder Judicial y todo el sistema de justicia que de él depende.

Casi 100 mil personas están en prisión, sin estar sentenciadas por un juez, muchos de ellos en cárceles que no respetan los mínimos derechos humanos, como el caso del Cefereso 16 para mujeres, hecho que fue informado por La Jornada el pasado 12 de noviembre.

El problema principal es la normalizada corrupción de todos los niveles, porque hasta hoy sólo puede obtener "justicia" quien tiene dinero para comprarla.

Es loable el esfuerzo del gobierno, que realiza acciones como el operativo Enjambre con el que detuvo a servidores públicos por su probable intervención en delitos, pero desgraciadamente los veremos libres muy pronto porque la reforma al Poder Judicial, (por lo menos) para este operativo llega

tarde, porque los jueces que ya se van. Están en su *año de Hidalgo*.

En otro tema, es sorprendente que casi 20 mil abogados atendieran el llamado a la transformación para ser elegidos como jueces, magistrados y ministros, hecho que nos compromete a todos a garantizar, primero, a través de nuestro voto, que los elegidos entiendan y respeten la Constitución y cada una de sus leyes. Segundo, que diseñemos un sistema para que como pueblo "adoptemos" a todos y cada uno de los juzgadores para supervisarlos de forma muy cercana, para que esta "pata coja" esté al nivel de la transformación. Iván Uranga

Operativo Enjambre, un cambio de paradigma en la justicia, asegura

Dentro de la narcopolítica que padecemos, la cual se asentó con más fuerza desde el sexenio de Felipe Calderón, este viernes 22 de noviembre ocurrió un cambio de paradigma durante el llamado operativo *Enjambre* en el estado de México.

El cumplimiento de 14 órdenes de aprehensión en contra de funcionarios municipales -que trabajaban con los cárteles– se logró sin que hubiera filtraciones, lo cual es muy difícil en las actuales condiciones de corrupción. La captura de la alcaldesa María Elena Martínez Robles y de varios mandos de seguridad municipales esparció un poderoso mensaje justo un día después de que el Congreso otorgara a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (léase Omar García Harfuch) là facultad de investigar.

Este es sólo el principio, hay más órdenes de aprehensión

por cumplimentar en ésa y otras entidades, así que nos estaremos enterando de más aprehensiones de este tipo en todo el territorio nacional. Los actuales jefes policiacos que están coludidos con el crimen organizado entienden muy bien esta nueva situación; bien dice el refrán que cuando veas las barbas de tu vecino cortar, echa las tuyas a remojar. David Tavera

Prevé que mejorará la atención en la salud mental

La atención a la salud mental en la Ciudad de México ciertamente presenta deficiencias, así como en otras entidades. Pero también hay experiencias exitosas en la práctica clínica en centros de salud como en hospitales especializados. Con la transición de los servicios de salud al nuevo modelo IMSS-Bienestar y la legislación actual seguro quienes nos dedicamos a esta noble labor en las unidades médicas estaríamos en condiciones de eficientar la atención de los llamados trastornos mentales.

Posdata: IMSS-Bienestar no "apoyes el abuso laboral" y consigna al personal del Hospital Pediátrico Iztacalco.

Sergio Hernández M.

ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en El Correo Ilustrado no excedan de 1.000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte) **EN EL PERIODO NEOLIBERAL, LOS MAYORES PROBLEMAS**

Va Sheinbaum por la recuperación de agua mal distribuida en concesiones

Ratifica que el líquido es un derecho de los mexicanos; anuncia plan para sanear ríos

ALONSO URRUTIA Y DANIEL GONZÁLEZ

Durante la firma del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó la relevancia de dejar atrás la concepción del líquido como mercancía, para entenderlo como un derecho. Subrayó que este pacto se basa en cuatro ejes: tecnificación del riego; saneamiento de ríos; verificación del uso industrial del agua, privilegiando la utilización del recurso tratado, y especialmente la revisión de concesiones otorgadas en el periodo neoliberal.

El acto se realizó en el parque Xochimilco e hizo especial énfasis en este último punto: "tenemos que poner orden a las concesiones. Desde que el agua se vio como una mercancía en los años 90 del siglo pasado, y se pensó que ello iba a generar eficiencia, hay distintos sistemas administrativos, transferencia de derechos que no necesariamente cubren todo lo reglamentario y se conoce poco cuánta agua disponible hay en el país".

Afirmó que se requiere reordenar las concesiones a partir de un solo registro que se alcanzará mediante un acuerdo entre los actores involucrados, sobre la base de una visión de sustentabilidad a largo plazo, que trascienda los seis años de esta administración. Se requiere que no haya "concesiones guardadas", que no permitan utilizar el recurso en otros destinos indispensables. "Los cambios jurídicos que deriven de ello tienen que formar parte de un acuerdo integral".

En cuanto al saneamiento de ríos, exhortó a avanzar en esta vertien-

te porque México no puede ser la economía número 12 del mundo "y tener los ríos más contaminados del mundo".

Tras agradecer al presidente de Grupo Lala, Eduardo Tricio, por poner a disposición pública dos de sus concesiones en Monterrey y la Ciudad de México, destacó la relevancia de modernizar el riego en el país.

La agricultura consume 70 por ciento del agua en la nación con un uso excesivo en algunos casos, no por responsabilidad de los productores, sino por falta de un programa nacional del riego, por lo que en 2025 se dedicarán 9 mil millones de pesos para iniciar su transformación.

Al destacar la trascendencia del acuerdo, la secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena, calificó de "histórica" su firma por los compromisos que han adquirido todos los niveles de gobierno para concretarlo. Este pacto sobre el agua representa "un cambio de paradigma, un paso hacia un modelo integral de desarrollo sostenible, que supera la visión extractivista, privatizadora y desigualadora del periodo neoliberal". Para alcanzar esta visión, "implica valorar y proteger el ciclo del agua como un bien nacional, como un bien público".

Alertó que en México la escasez del recurso afecta a 35 millones de personas de manera desigual, a 104 de las 757 cuencas hidrográficas y a 114 acuíferos que están seriamente afectados, sobrexplotados y contaminados. Más de 80 por ciento de los municipios han sufrido estrés hídrico y sequía. "Por ello es tan urgente gestionar eficazmente el líquido, incentivar su tratamiento y su reúso, y qué bueno que estamos



aquí para ver las aportaciones voluntarias, porque eso será central, ¿para qué?, para aumentar la productividad agrícola e industrial, pero a la vez, para asegurar una mejor distribución social dentro de todo nuestro territorio", resaltó.

Efraín Morales López, titular de la Comisión Nacional del Agua, destacó que hace meses esa instancia inició contactos con los principales consumidores del sector industrial "para que de manera voluntaria devolvieran parte del agua que tienen bajo concesión".

Precisó que un grupo de empresas regresará al gobierno 126 millones de metros cúbicos y se comprometieron a realizar inversiones de más de 21 mil millones de pesos para eficientar, tratar y

reusar el líquido en sus procesos industriales o en obras de carácter comunitario, mientras 67 distritos y unidades de riego se comprometió a retornarán más de 2 mil 800 millones de metros cúbicos del líquido, lo que equivale a tres años de consumo en la Ciudad de México. De estos encuentros se derivaron 10 compromisos, entre los que figuran: garantizar el derecho al agua en cantidad y calidad suficiente, su uso eficiente en actividades industriales, agrícolas y pecuarias y que todos los niveles de gobierno se comprometan a invertir en infraestructura para impulsar proyectos.

En su turno, el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué Sa▲ La presidenta Claudia
Sheinbaum Pardo subrayó la
importancia de dejar atrás la
concepción del agua como
mercancía. En el parque
Xochimilco hizo énfasis en
que se requiere reordenar las
concesiones. Foto Presidencia

cristán, destacó que el acuerdo es "histórico", entre otras razones, porque los 67 distritos, integrados por miles de productores, participan de manera voluntaria, y su aportación significa un año de consumo de agua en el país. Aseguró que se involucraron porque con la tecnificación de los riegos en el campo producirán hasta 50 por ciento más en ciertos cultivos.

Se cambia, o el acuerdo fiscal del país va al colapso: Alfaro

Antes, matizó ante la Presidenta su postura de retirar a Jalisco del pacto

ALONSO URRUTIA Y DANIEL GONZÁLEZ

Convocado al Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y a la Sustentabilidad, que congregó inusualmente en tiempos de la Cuarta Transformación a todos los gobernadores de oposición y del movimiento leal a la presidenta Claudia Sheinbaum, el mandatario de Jalisco, Enrique Alfaro, matizó su postura de retirar a la entidad del pacto fiscal.

"Es una propuesta para que se revise el acuerdo fiscal, pero no implica una confrontación con el gobierno federal", declaró.

Entrevistado en el parque Xochimilco, ante su sucesor, Pablo Lemus, el gobernador saliente argumentó que "lo que queremos, como hemos insistido desde un principio, es construir un nuevo acuerdo. Jalisco, antes que salirse, quiere un pacto justo, que se revise a la luz de las circunstancias actuales, a partir del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, pues tiene ya

muchas décadas de haberse creado, y nos parece que ya no responde a la realidad del país".

A la firma del acuerdo acudieron todos los gobernadores de oposición, incluidos aquellos que se han confrontado abiertamente con la Cuarta Transformación, como la chihuahuense María Eugenia Campos, quien se empeñó en acercarse a Sheinbaum, tanto durante el inicio del acto oficial como posteriormente. La gobernadora buscó tomarse una foto con la mandataria federal y posteó en sus redes

sociales: "Gracias, Presidenta @ Claudiashein, por atender uno de los temas que más interesa a todo el país, y particularmente al estado de Chihuahua".

También se convocó a los rectores de las universidades públicas (envueltas, por error de la Secretaría de Hacienda, en una polémica presupuestal), incluido el de la UNAM, Leonardo Lomelí, quienes aportarán sus investigaciones a la causa de alcanzar una mayor racionalidad en el uso del agua.

Al ahondar en su propuesta, Alfa-

ro señaló que "si la Presidenta plantea y acepta que es un modelo que puede revisarse y perfeccionarse, nosotros por supuesto que estaremos de acuerdo". Constató que "ella sabe que es un planteamiento que hemos hecho desde hace mucho no tiene que ver con un ánimo de confrontación, sino con el de buscar un lineamiento justo para los estados y municipios de este país". "Nos parece que a la luz de las circunstancias actuales se tendría que revisar, porque esto que le pasa a Jalisco le sucede a todos los estados y municipios".

Declaró que "si no hacemos algo para fortalecer nuestro modelo federalista, pues me parece que el acuerdo fiscal va camino al colapso.

Los apoyos económicos no fomentan la igualdad de género: activistas

Miles marchan para cambiar el modelo económico y que por fin se distribuya la riqueza entre todos

CAROLINA GÓMEZ Y ALEXIA VILLASEÑOR

"Estamos agraviadas y vamos a seguir tomando las calles las veces que sea necesario", advirtieron las participantes en la primera marcha feminista del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Dejaron en claro que las causas estructurales que alimentan las violencias machistas siguen presentes y por esa razón "no estamos todas".

Al ritmo de batucada e inmersas en una gama de tonalidades moradas generada por las bengalas, integrantes de agrupaciones feministas, sobrevivientes de violencia de género y familiares de víctimas de feminicidio marcharon, una vez más, animadas por la "digna rabia" y con la exigencia de que "nos queremos todas vivas".

Desde la Glorieta de las Mujeres que Luchan, contingentes en los que predominaban los tonos anaranjados, morados y negro, avanzaron por Paseo de la Reforma hacia el Zócalo capitalino con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Sostuvieron que "en este tiempo de mujeres no estamos llegando todas" y aseguraron que "la igualdad sustantiva no se decreta ni se resuelve con programas asistenciales, sino con un verdadero cambio de modelo económico equitativo que distribuya la riqueza entre todas las personas que la producimos

Durante el recorrido, que de

acuerdo con las autoridades capitalinas arrojó un saldo blanco y fue en su mayor parte pacífico, las poco más de mil 500 manifestantes avanzaron con pancartas. Denunciaron el abuso y violencia que sufren o han sufrido muchas mujeres, entre las que destacaron "tu abuso estaba disfrazado de amor", en referencia al concepto del apego romántico con el cual se justifican distintos tipos de violencia como el control y los celos.

Destacó el mensaje de "ser libres y poderosas, sin miedo" y aquellas que pidieron Palestina libre. A diferencia de otras movilizaciones feministas, en esta ocasión sólo hubo presencia de una treintena de integrantes del bloque negro que realizaron algunas pintas en el mobiliario urbano.

Poco antes de las 14 horas, diversos contingentes avanzaron de forma independiente hacia el Zócalo capitalino, mientras otras agrupaciones se congregaron en el Monumento a la Revolución, por



Las calles están llenas de sangre de nuestras hijas; se deben acabar las simulaciones

lo cual no hubo una columna única, sino varias caminatas.

El bloque mayoritario partió a las 16 horas y estuvo encabezado por la Coordinación 8M.

En el mitin nocturno realizado frente a Palacio Nacional, resguardado por vallas metálicas que usaron los contingentes como lienzo para denunciar agresiones machistas, las activistas advirtieron que sólo llegaremos todas cuando 'se atienda la causa estructural de la violencia contra las mujeres y se trastoque de raíz la matriz de opresión capitalista, patriarcal y colonial".

Añadieron que tampoco "llegaremos todas mientras la cifra de feminicidio siga al alza y no se erradiquen todas las formas de violencia de género" en el país.

Lidia Florencio, mamá de Diana, quien fue víctima de feminicidio hace poco más de siete años en el estado de México, subrayó que lamentablemente "las calles están llenas de sangre de nuestras hijas" y llamó a acabar con las "simulaciones" y "revictimizaciones" en las pesquisas que realizan las autoridades en las investigaciones de

En una declaración difundida en redes, la Coordinación 8M, que aglutina a decenas de agrupaciones feministas y madres de víctimas, criticó que sólo la quinta parte de los asesinatos sean reconocidos como feminicidios.

Luego de escuchar los testimonios de madres que no descansan en la búsqueda de justicia para sus hijas, quedó claro que el anhelo de todas fue "te deseo viva".

Al alza, la cifra de mexicanas que a diario son victimas de feminicidios

CAROLINA GÓMEZ Y ALEXIA VILLASEÑOR

Cada día 10 mexicanas son asesinadas, señala el Informe sobre Feminicidios de ONU Mujeres que se presentó en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

En el documento, que se basa en cifras oficiales, se detalla que entre 2018 y 2022 el promedio de mexicanas víctimas de homicidio fue de 10 por día. "En 2023 fueron nueve y a lo largo de 2024, 10 mujeres murieron violentamente cada día.'

En el contexto de la campaña Únete, que busca acabar con la impunidad en materia de violencia de género, ONU Mujeres México llamó a la acción colectiva para actuar pronta y determinadamente en favor de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, en toda su diversidad.

Alertó que mientras los derechos de las mujeres y las niñas retroceden en muchas partes del

mundo, persiste la normalización de la violencia contra ellas en todos los ámbitos, lo cual suscita nuevas preocupaciones.

"En América Latina, por ejemplo, una de cada tres mujeres ha experimentado violencia física y/o sexual al menos una vez en su vida. En esta región, la violencia de género obliga a miles de mujeres y niñas a desplazarse para poner a salvo sus vidas. Además, las mujeres refugiadas y migrantes están gravemente expuestas a la violencia.

"El 60 por ciento de las mujeres en movilidad han sido víctimas de acoso o violencia", alertó.

En tanto, María de la Luz Estrada, directora del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, expuso a La Jornada: "estamos hartas, indignadas y preocupadas, porque sexenios vienen y van, gobiernos locales van y vienen, y las violencias siguen siendo un problema grave; más de 10 mujeres son asesinadas al día en un contexto de alta criminalidad y es necesario establecer políticas efectivas.

HARAKIRI DE LOS ARANCELES • EL FISGÓN



Movilización en CDMX fue reportada con saldo blanco

DE LA REDACCIÓN

Con saldo blanco y la participación de alrededor de mil 500 personas concluyeron las movilizaciones en la Ciudad de México con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la

La Secretaría de Gobierno reportó que la marcha que partió de la Glorieta de Amajac y llegó al Zócalo se desarrolló de manera pacífica, a excepción de la actua-

ción de un grupo de aproximadamente 30 mujeres con el rostro cubierto que realizaron pintas en el mobiliario urbano y en diversos establecimientos sobre la avenida 5 de Mayo, sin que pasara a mayores problemas.

En un comunicado difundido en redes sociales, explicó que se realizó un operativo interinstitucional implementado en diversos puntos de la zona centro de la ciudad, con el objetivo de acompañar y garantizar en todo momento la seguridad y la libre manifestación

de quienes participaron en dichas movilizaciones.

La Secretaría de Gobierno acompañó las movilizaciones a través de la Brigada de Diálogo y Convivencia, conformada por servidoras públicas, así como compañeras de la Instancia Ejecutora de Garantías Básicas y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Ciudadana desplegó durante el recorrido a 400 mujeres policías, integrantes del agrupamiento Atenea.



Listo, plan de cuidados para niños de Juárez; sustituirá a las guarderías

El país tiene una deuda con las mexicanas de esa ciudad fronteriza

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA

Para comenzar a saldar la deuda que tiene el país con las mexicanas de Ciudad Juárez, el gobierno está por presentar el programa de Centros de Cuidado y Educación Infantil para esta ciudad, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, luego de que, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, dio arranque a una campaña con la que se busca reducir este tipo de agresiones.

Durante su conferencia, la mandataria detalló que Citlalli Hernández, encargada de la próxima Secretaría de las Mujeres, junto con Zoé Robledo, titular del IMSS, trabajan en el programa de Centros de Cuidado y Educación Infantil, que sustituirá a las guarderías o estancias infantiles, modelo que, apuntó, fue señalado por casos de corrupción.

"En mis 100 puntos planteé que el sistema de cuidados iba a empezar particularmente con el apoyo a las mujeres trabajadoras para el cuidado de sus hijos, en la maquila, empezando por Ciudad Juárez... México tiene una deuda con las mujeres de Juárez. Y de ahí, nos vamos a otros lados con las que laboran en la maquila. Y también lo estamos trabajando para jornaleras agrícolas, que son de las mujeres más vulnerables del país", indicó la jefa del Ejecutivo.

Tras las actividades que encabezó este fin de semana en Colima, la Presidenta recalcó que ésta es una de las entidades con presencia importante de jornaleras y jornaleros agrícolas, por lo que conversó con la gobernadora Indira Vizcaíno para llevar este tipo de centros al estado.

Momentos antes, Citlalli Hernández presentó la campaña con la que el gobierno federal busca generar conciencia y reducir las violencias contras las mujeres.

"Es un llamado a toda la sociedad justamente para cambiar nuestras conductas cotidianas, para ubicar esas violencias que a veces replicamos, incluso sin darnos cuenta, quizá, hombres y mujeres en nuestra cotidianeidad; ubicarlas, mencionarlas, combatirlas, corregirnos entre nosotras y nosotros. Y provocar pequeños cambios en lo individual, en lo colectivo, que nos permitan abonar a un país mucho más armónico, más pacífico", explicó.

Con el lema "No es normal, es violencia", la funcionaria propuso un decálogo de compromisos para los gobiernos estatales, en busca de generar acciones conjuntas, entre las que apremió a que haya "cero tolerancia" a la violencia hacia las mujeres en cualquier ámbito y fortalecer los modelos de prevención del flagelo feminicida en cada entidad.

A su vez, Sheinbaum Pardo recordó que hay una propuesta de ley secundaria para establecer la obligatoriedad de fiscalías especializadas en las entidades, para atender violencia contra mujeres y los casos de feminicidios. Además, se pronunció por revisar las alertas de género para que no caigan en burocracia, sino que tengan resultados de fondo y adelantó que está por presentarse la cartilla de derechos de las mujeres.

En la mañanera participó Peter Grohmann, coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas, quien leyó el mensaje del secretario general de la ONU con motivo de este día, en el que indica que en la "epidemia de violencia" contra las mujeres y las niñas "avergüenza a la humanidad", al tiempo que destacó las acciones presentadas por el gobierno mexicano en este tema.

BALAZO EN EL PIE ROCHA



Secretarías de Estado y el Senado llaman a proteger a las mujeres

IVÁN SALDAÑA, ALEXIA VILLASEÑOR Y GEORGINA SALDIERNA

En la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25N), secretarias de Estado y el Senado de la República coincidieron en la necesidad adoptar todas las medidas necesarias para la atención, prevención y erradicación de ese flagelo y convocaron a todos los sectores de la sociedad a unirse en esta tarea.

La Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) realizó en su sede, por primera vez, una ceremonia por el 25N, cuando tiene su primera comandante suprema y un titular de esa dependencia, el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, que se ha comprometido a impulsar la participación de la mujer dentro de la secretaría.

El almirante José Barradas Cabos, subsecretario de la Semar, destacó que en esa secretaría emprendieron "una estrategia transversal de perspectiva de género, con el fin de garantizar los derechos de todos los mexicanos".

Al menos 700 millones de víctimas

En tanto, en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el canciller Juan Ramón de la Fuente dimensionó que el último informe de la ONU habla de, por lo menos, 700 millones de mujeres y de niñas que han sido víctimas de violencia física o sexual.

Llamó a "sumar fuerzas, hablar con una sola voz, con plena con-



No habrá democracia plena si persiste la desigualdad vicción y absoluta claridad: la violencia contra las mujeres, simple y sencillamente, es inadmisible".

Por otra parte, en las rejas de la sede de la Secretaría de Gobernación, su titular Rosa Icela Rodríguez, encabezó la inauguración de la exposición iconográfica *Mujeres forjadoras de la patria*, realizada en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres.

"No habrá democracia plena mientras persistan las desigualdades de género", declaró.

En la Secretaría de Educación Pública, su titular Mario Delgado destacó que esa dependencia realiza una labor conjunta con todas las instituciones del gobierno de México para garantizar espacios seguros para las estudiantes y maestras de todos los niveles educativos.

Y en el Senado de la República, la oposición exigió al gobierno federal atender con decisión la crisis que se vive en esta materia, mientras Morena se comprometió a seguir trabajando para garantizar una vida digna para todas.

Lamenta ONG la violencia política por razones de género

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La violencia política en razón de género en México es más preocupante que en otros países de América Latina y el Caribe, debido a los asesinatos de candidatas, aseveró la directora regional del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral, Marcela Ríos.

En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la experta en temas electorales señaló que México debe reaccionar rápido, además de pensar en sanciones más fuertes como no dar una candidatura a quien ejerció violencia.

Al respecto, la consejera Carla

Humphrey subrayó que en el proceso electoral pasado hubo 4 mil 461 renuncias de mujeres, sobre todo en Zacatecas, Puebla y Oaxaca, lo cual refleja que todavía se ejerce violencia hacia ellas para impedir que ocupen un cargo público.

Lo más lamentable, añadió, es que los mismos partidos políticos son los que siguen buscando formas para no dar candidaturas a las mujeres o dejarlas en lugares donde saben que no tienen muchas posibilidades de ganar.

La consejera indicó que para combatir este tema es necesario atender el financiamiento público, porque si bien desde 2021 el consejo general del INE ha obligado a los partidos a que otorguen 50 por ciento de los recur-

sos, los partidos siguen sin cumplir "y es muy difícil además como instituto hacer esta medición de que les den a las mujeres el dinero para sus campañas".

Mencionó que en el proceso electoral pasado todavía hubo casos de mujeres que nos dicen: "no me dan un peso", "no puedo hacer campaña porque el tiempo en radio y televisión lo tenemos más medido porque salen los espots al aire y podemos hacer esta medición, pero el dinero no".



DINERO

¡Uy, qué mello! Trump amenaza a México y Canadá // Crimen, drogas y migrantes // Acapulco, empresas evasoras

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

UE LEVANTEN LA mano los mexicanos que estemos "hasta la madre" de vivir bajo las amenazas del señor Trump! Creo que nos contamos por millones. Con la última no se midió: dice que impondrá un arancel de 25 por ciento a los productos de exportación de México y Canadá, sus socios del T-MEC, si no se ajustan a las condiciones que quiere imponer unilateralmente. Va a sacrificar en primer lugar a los consumidores de su país, tanto a las empresas como a las familias. Empecemos por lo básico: ¿comenzará su gobierno subiendo las tarifas del gas doméstico, la gasolina y la electricidad? ¿Y los automóviles y sus refacciones? Porque son de origen canadiense y mexicano en buena parte. ¿Y va a expulsar a un millón de migrantes? A ver dónde los encuentran, porque ya aprendieron a ocultarse. Pero supongamos que a lo largo de un año sí lo hace: se va a ir para arriba el costo de la mano de obra. La economía de Estados Unidos está superando lentamente un doloroso proceso inflacionario, la Reserva federal sigue los pasos del nuevo presidente para ponerle un freno subiendo nuevamente las tasas de interés.

Algo en que sí tiene razón Trump

LA DECLARACIÓN DE Trump, difundida en su red Truth Social, dice que "como todo el mundo sabe, miles de personas están atravesando México y Canadá, llevando el crimen y las drogas a niveles nunca antes vistos". Y la amenaza: "El 20 de enero, como una de mis primeras órdenes ejecutivas, firmaré todos los documentos necesarios para cobrar a México y Canadá un arancel de $2\bar{5}$ por ciento sobre todos los productos que llegan a Estados Unidos y sus ridículas fronteras abiertas". Añade: "¡Este arancel permanecerá en vigor hasta que las drogas, en particular el fentanilo, y todos los extranjeros ilegales detengan esta invasión de nuestro país! Tanto México como Canadá tienen el derecho y el poder absolutos para resolver fácilmente este problema de larga duración. Por la presente, exigimos que usen este poder, y hasta que lo hagan, jes hora de que paguen un precio muy alto!" En el revoltijo de temas, hay uno en que la opinión pública mexicana está de acuerdo: cualquiera que sea su origen, deben ser detenidos el crimen y la violencia.

Resbaló el peso

LA RENOVADA AMENAZA trumpiana de ayer movió al peso al alza. Desde comienzos del año, cuando el *superpeso* llegó a cotizarse en 16.20 por dólar en casas de cambio de la frontera, ha perdido 4 pesos. Ayer se cotizó en 20.30. ¿Volverá a sus mejores días?

Tras la huella del jefe de la banda

AL PARECER, LA Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México estaría investigando al presidente del PAN, Jorge Romero, por la presunción de que tiene relación con movimientos irregulares de recursos financieros. La carpeta de investigación contiene incluso un desglose de las operaciones ligadas a algunos de los familiares y personas cercanas de Romero, quien ha sido señalado por la presidenta Claudia Sheinbaum como uno de los jefes del cártel inmobiliario. El panista respondió que si se le acusa deben presentarse pruebas. En eso andaría la fiscalía.

Díselo a Claudia Asunto: Acapulco, evasores

SE DICE QUE la economía informal está en pequeños comerciantes y negocios familiares. Sin embargo, constructoras no muy pequeñas que participan en la reconstrucción de Acapulco contratan personal al que no registran en el Seguro Social y acaban no pagándoles los bonos prometidos a la entrega de las obras. Así que también están en la economía informal y es probable que estén evadiendo impuestos.

Yadira Bock Sánchez, Acapulco

Twitterati

LOS ARANCELES QUE propone Trump tendrían dos tipos de efecto negativo para la propia economía de Estados Unidos: 1) En forma inmediata provocaría inflación. 2) En el corto y mediano plazos disminuirían producción e ingreso. (Fuente: Tax Foundation).

Gerardo Esquivel @esquivelgerardo

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa Correo: galvanochoa@gmail.com

"LIBRES Y PODEROSAS, SIN MIEDO", CLAMOR FEMENINO



▲ "En este tiempo de mujeres, no llegamos todas", señalaron participantes en la marcha

por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra ellas. Foto María L. Severiano

Interés por localizar a desaparecidos sólo se refleja en las leyes: ONG

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La crisis de derechos humanos por la desaparición de personas en México se ha reconocido en leyes y discursos, pero no se corresponde con la realidad del escaso presupuesto y el desinterés de los gobiernos de los estados en el tema, afirmaron organizaciones civiles.

Señalaron que el dinero asignado en 2023 representó sólo 0.029 por ciento de la cuenta pública de ese año, mientras el gasto en comunicación social y publicidad de las entidades federativas fue 10 veces mayor.

Ayer, las organizaciones Elementa DDHH y Política Colectiva presentaron el informe *En búsqueda de presupuesto: la inversión de las comisiones locales de búsqueda 2023*, realizado a partir de solicitudes de información en los 32 estados de la República. Encontraron que además de los limitados recursos económicos, existen disparidades en su asignación y en la forma en que se utilizan.

Así, aunque la inversión promedio para cada comisión local de búsqueda es de 26.5 millones de pesos, Jalisco dispuso de 72 y Tlaxcala de menos de 4.

Luis Javier Moreno, de Política Colectiva, comentó que de la revisión de los datos, se detectó que Campeche, entidad con menos desaparecidos en el país, destinó 108 mil pesos por cada búsqueda; en cambio, Tamaulipas, el segundo con la crisis más grave en este rubro, invirtió apenas mil pesos, en promedio.

En cuanto a los gastos que realizan otras entidades públicas, en la investigación se detectaron casos como el del Poder Legislativo de Oaxaca, que reportó una erogación de 899 millones de pesos. El monto es superior a los 849 millones asignados a la búsqueda de personas a escala nacional.

Los activistas también se percataron de que 72 por ciento de este dinero proviene de la Federación y 28 por ciento corresponde a aportaciones estatales, y se distribuyen de manera desigual.

En Chihuahua, 73 por ciento del presupuesto de la comisión de búsqueda se integró con los recursos federales, en Guanajuato fue casi la totalidad (96 por ciento) y en Quintana Roo poco más de la mitad.

Recordó que el Registro Nacional de Personas Desaparecidas contenía información de 102 mil 484 casos en 2022, cifra que bajó a 95 mil 84 en 2023 por el cambio en la metodología realizado por el gobierno federal. Aun así, de acuerdo con los datos oficiales, las entidades que reportan la mayor problemática son estado de México, Ciudad de México, Michoacán, Nuevo León y Zacatecas, con casi 10 mil individuos no localizados.

Recuerdan en Tuxpan partida histórica del *Granma* y Fidel

IVÁN EVAIR SALDAÑA

En Tuxpan, Veracruz, se conmemoró ayer el 68 aniversario de la salida del histórico yate *Granma* rumbo a Cuba y sus revolucionarios a bordo; también se rindieron honores por el octavo aniversario luctuoso del comandante Fidel Castro Ruz.

"Hace hoy exactamente 68 años zarpaba de estas aguas el *Granma*, y también hace hoy ocho años emprendió su viaje a la inmortalidad el artífice principal de aquella proeza, nuestro invicto comandante en jefe Fidel Castro Ruz, como si el azar concurrente le ofreciera al líder histórico la posibilidad de despedirse por esas aguas del mar Caribe que penetran en nuestras vidas mediante los ríos, contando nuestra historia", dijo el embajador de Cuba en México, Marcos Rodríguez Costa.

Desde el Museo de la Hermandad

México-Cuba, al que acudieron funcionarios de ambas naciones, artistas y poetas, el diplomático recordó el zarpe del *Granma* en los primeros minutos del 25 de noviembre de 1956; señaló que "desde su salida de Tuxpan, iba ya sembrando principios, confianza y, reforzando la estirpe de su líder, Fidel.

"El yate *Granma* se convierte en símbolo para los cubanos, incluso, la travesía que lo inmortaliza, es decir, el hecho en sí, queda superado por la grandeza de su significado. Hay tanto de simbólico en aquella noche memorable en la que 82 iluminados abordaron un yate donde apenas cabían 20 personas. Iban hacia su destino heroico, decididos a liberar a Cuba o a morir en el empeño", dijo.

El diplomático reconoció la ayuda desde México que recibieron los exiliados cubanos antes de su travesía.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ





Captura de funcionarios de Edomex, tras labor de inteligencia: Sheinbaum

ALONSO URRUTIA Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El operativo Enjambre para detener a funcionarios municipales del estado de México partió de una investigación basada en mayor inteligencia de la Fiscalía General de Justicia mexiquense, respaldada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y fuerzas federales, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Lo que no puede ocurrir es que si hay un alcalde o un jefe de policía municipal o de cualquier nivel involucrado con la delincuencia esté protegido."

La mandataria detalló que esta investigación, en la que participó la SSPC, venía desde antes, por lo que pudieron conseguir en el Poder Judicial de esa entidad las órdenes de aprehensión correspondientes, a partir de las carpetas de investigación integradas por la fiscalía estatal. "A diferencia de lo que ocurría durante la guerra contra el narcotráfico, donde había hasta ejecuciones extrajudiciales, en la actualidad se busca la judicialización de estas investigaciones",

A pregunta expresa sobre el asesinato de seis personas en un bar de Villahermosa, Tabasco, Sheinbaum respondió: "hay una estrategia general, y además estamos trabajando en estrategias estatales y en algunos casos regionales, porque aun cuando hay temas de delincuencia organizada en la mayoría de estos lugares donde persisten altos niveles de violencia y homicidios, cada uno tiene su característica". Es el caso de Tabasco, dijo, que tiene sus particularidades en materia de seguridad.

En ambos casos, precisó, existe el eje rector de la Estrategia Nacional de Seguridad, integrado por

cuatro elementos centrales: acentuar la atención a las causas, para evitar que los jóvenes se acerquen a la delincuencia organizada; fortalecimiento de la Guardia Nacional; mayor coordinación no sólo entre las fuerzas federales (SSPC, Secretaría de la Defensa Nacional y Marina), sino también con las fiscalías y policías estatales, y fortalecimiento de la investigación y la inteligencia.

El gobierno, listo ante amenazas de Trump de expulsión de migrantes: SG

ENRIQUE MÉNDEZ

En reunión de más de tres horas con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, la secretaria de Gobernación (SG), Rosa Icela Rodríguez, señaló que el gobierno mantendrá una política de migración ordenada y regulada, que no criminalice a las personas, sin descuidar amenazas extranjeras desde administraciones nuevas, explicó el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila.

Dijo que la funcionaria comentó que las autoridades están preparadas ante las amenazas de expulsión masiva de indocumentados por parte de Donald Trump y que habrá firmeza del gobierno de Claudia Sheinbaum. Además, anunció que se preparan los consulados para la defensa de los mexicanos que viven en Estados Unidos.

Después del diálogo, la titular de Gobernacion señaló en breve entrevista que "no hay prórroga" en la fecha de la elección de jueces, magistrados y ministros, e informó a los diputados que se desplegará un operativo de seguridad en ese proceso.

En la sesión a puerta cerrada, di-

io Monreal, la funcionaria anunció que la Presidenta enviará una nueva iniciativa de Ley de Juegos y Sorteos para combatir la corrupción en esa área, evitar la extorsión y que los empresarios paguen impuestos conforme a sus ingresos.

Refirió que después de entregar las respuestas a las preguntas parlamentarias que cada bancada envió al Ejecutivo, la titular de la SG ratificó el compromiso de acceso a la justicia para afectados, víctimas y familias de Ayotzinapa, y de los hechos de la guerra sucia.

También, comprometió justicia y frenar las desapariciones, y que el Estado mexicano se esforzará por cumplir ese reclamo social. En otro punto, mantener la garantía de libertad de expresión y el acceso a la información, así como seguridad y protección a defensores de derechos humanos y periodistas.

Otro compromiso fue que desde el gobierno no habrá represión ni censura en el ejercicio de las libertades. Asimismo, y a partir de la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que la administración resguardará con seguridad los datos de todas las personas.

Avanza con dificultades la última caravana del año

La autodenominada Última caravana migrante del año, que partió de la frontera con Guatemala el pasado día 20, avanza con dificultades por la costa de Chiapas, informaron sus integrantes.

"Hay muchas mujeres y niños muy mal; se vienen desmayando, están muy golpeados de los pies. La Guardia Nacional nos ha dicho que ya no nos acompañará en el camino", dio a conocer Brayan Velázquez, unos de los coordinadores del contingente, que avanzaba este lunes entre los municipios chiapanecos de Mapastepec y Pijijiapan, a unos 120 kilómetros de Tapachula.

Mientras, un grupo de aproximadamente 300 indocumentados procedentes de diferentes países de Centroamérica arribó la mañana del lunes a las instalaciones del Instituto Nacional de Migración en Acapulco, Guerrero, donde recibieron salvoconductos para permanecer 10 días en la entidad antes de seguir su marcha rumbo al norte de México, dieron a conocer los propios extranjeros.

Con información de Édgar Clemente y Héctor Briseño, corresponsales







ASTILLERO

Trump "truena el látigo" // Especialista en amagar // México endurece la mano // Rocha Moya, flotando

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

COSTUMBRADO A LA amenaza como método para doblegar negociaciones, Donald Trump le ha dado una forma más preocupante a sus previos amagos reiterados, al expresar ya no en sentido condicionado, sino ejecutivo, con apariencia de definitivo, que en su primer día de vuelta a la Casa Blanca impondrá a los productos de México y Canadá aranceles de 25 por ciento.

TRUMP ES ESPECIALISTA en fanfarronear lo que luego no habrá de cumplir (recuérdese la verborrea constante sobre la construcción física del muro fronterizo entre México y Estados Unidos), acogiéndose luego a "soluciones" alternas que habrá de proclamar como ingeniosas sustituciones (la Guardia Nacional mexicana como "migra 4T" en nuestra frontera sur). Así que nada será verdad en la retórica trumpista hasta que se convierta en realidad (y, aún así, siempre se reservará este personaje el recurso del saleroso recular).

PERO, AUN CUANDO se tomen con las reservas debidas sus anuncios flamígeros, Trump entraña para México (el caso de Canadá tiene otro contexto) una oportunidad política dorada para mantener la exacerbación de sus seguidores, una base social ávida de acciones contra dos males que atribuyen al exterior, sin aceptar que hay específicas contrapartes de responsabilidad en la propia nación aún imperial, pero en clara decadencia.

TRUMP PRETENDE CASTIGAR a México por dos flujos: el migratorio y el de estupe-facientes (en especial, el fentanilo), como si fueran hechos aislados, sin correlación con el aprovechamiento hipócrita de la mano de obra sin regularización documental y del consumo vicioso que sin el abasto extranjero podría llegar a vías de mayor erupción social.

EN LO INMEDIATO, el tronante anuncio impacta a México en los dos ámbitos que se le exige controle y repare con rapidez, pues dice el próximo presidente que no retirará los aranceles hasta que sus demandas sean satisfechas.

Obliga a México a lo que con toda prontitud se está haciendo con Omar García Harfuch a la cabeza: tratar de entregar cuentas aunque sean efectistas (la operación *Enjambre*, que usó mil 500 elementos para detener a un puñado de jefes policiacos de municipios menores y a una alcaldesa), mostrar más disposición a la confrontación letal con grupos del crimen organizado y detener a capos de mediano nivel.

EN EL ÁMBITO migratorio, el gobierno federal parece muy dispuesto a apretar más la de por sí endurecida mano que el sexenio anterior mantuvo con Francisco Garduño (protegido hasta ahora, a pesar de tantos actos reprobables y criminales, como lo sucedido en Ciudad Juárez, con saldo de decenas de migrantes muertos en una virtual celda incendiada). En cuanto deje el gobierno de Puebla, Sergio Salomón Céspedes pasará a dirigir el Instituto Nacional de Migración (INM), con el apoyo, formal o informal, del represivo ex director del propio INM Ardelio Vargas, uno de los jefes policiacos que actuaron contra la APPO en Oaxaca y campesinos en San Salvador Atenco.

EN CUANTO A la economía, anoche mismo hubo un movimiento cambiario del dólar a la alza respecto al peso. Y otra calificadora de deuda, HR Ratings, bajó la perspectiva de México de estable a negativa, entre otras causas porque el arribo de Trump "podría llevar a un deterioro en la relación comercial con el principal socio de México".

POR CIERTO, EN Sinaloa, particularmente en Culiacán y sus alrededores, continúa y se agrava la violencia. El gobernador Rubén Rocha Moya, a pesar de todos los pesares, sigue flotando, totalmente rebasado por las fuerzas en pugna, abandonada la población a su suerte a pesar de los miles de elementos federales enviados allá.

MUCHO SE HABLA de que Rocha Moya es insostenible en las circunstancias del trumpismo desbocado y que podría ser "invitado" a declinar (las perspectivas de relevo son igualmente perniciosas: se ha llegado a hablar de Gerardo Vargas Landeros, actual presidente de Ahome, por su "capacidad" de mediar entre los dos bandos bélicos en pugna). ¡Hasta mañana!

MUJERES TOMANLAS CALLES DE LA CDMX EN EL 25N



▲ Madres de víctimas de desaparición y feminicidio encabezaron la marcha por el Día

Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Foto María L. Severiano

Transparentar listas de los aspirantes a jueces, demandan en el PJF

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El proceso que se lleva a cabo para la elección extraordinaria de juzgadores en 2025 es anticonstitucional y antidemocrático, porque va contra las múltiples suspensiones que se han concedido para que no siga adelante, señalaron magistrados en la llamada conferencia de los jueces.

Además, advirtieron, no respeta la ley ni los derechos de las personas, por lo que incluso demandaron a los organizadores transparentar la lista de aspirantes registrados en los comités de los poderes Ejecutivo y Legislativo para participar.

"Necesitamos datos. Han dicho los números de personas que, dicen, se han inscrito, pero no tenemos listas para verificar si tienen sustento fidedigno de una persona que haya solicitado esa inscripción. Sólo el Comité de Evaluación del Poder Judicial las ha realizado. Ahí sí hemos visto a varias personas que son oficiales, secretarios o actuarios", expuso José Rogelio Alanís García, del cuarto tribunal colegiado en materia penal del primer circuito.

Reiteró que una verdadera democracia no se puede basar en sospechas, sino en datos certeros: "de ahí la importancia de que haya mecanismos y garantías para que la gente acceda a información veraz".

"La independencia de juzgadores nace muerta"

Para el magistrado Fernando Silva García, hijo de Juan Silva Meza, ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el gobierno no busca democratizar al Poder Judicial, sino subordinarlo mediante estrategias, entre ellas eliminar a 7 mil jueces independientes. Apuntó que con este proceso, la independencia judicial "nace muerta" antes de la elección.

Del mismo modo, este diseño siniestro de la reforma dará lugar a que el gran elector sea el poder político, no los ciudadanos y que el proceso muy probablemente se defina en una oficina, no en las casillas".

Al respecto, la magistrada Carmen García González insistió en que resulta "sospechoso" que el número de solicitudes se incrementó de manera exponencial al concluir antenoche el plazo para inscribirse en la elección, y mencionó el caso de un aspirante que en redes sociales dijo que se inscribió sin tener cédula profesional.

Dejaremos atrás la idea de que México tiene mano de obra barata, dice Haces

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

En México "vamos a dejar atrás la idea de que tenemos mano de obra barata para pasar a una de calidad y bien retribuida", así como un sindicalismo moderno que cuida por igual a los trabajadores y a las empresas, afirmó Pedro Haces Barba, secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (Catem).

Al rendir protesta el comité ejecutivo nacional del gremio, que por tercer periodo (2024-2030) encabezará, Haces, también diputado federal, destacó que la Catem "vino a cambiar el sindicalismo y dejar las viejas prácticas".

Al acto masivo realizado en el Teatro Metropólitan asistieron legisladores federales y los gobernadores panistas de Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro, así como los de Morena en Nayarit y Quintana Roo. También acudieron representantes de cámaras de comercio y organismos empresariales,

Haces mencionó los avances alcanzados en el sector laboral durante los gobiernos de la Cuarta Transformación, como los incrementos al salario mínimo, y en el Congreso de la Unión, la denominada *ley silla*, que beneficia a los trabajadores que pasan varias horas de pie durante su jornada laboral.

También estuvo en ese acto Alfredo Domínguez, director del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, en representación del secretario del Trabajo, Marath Bolaños, ante quien el diputado morenista afirmó que en el Congreso se continuará impulsando "todo lo bueno para los trabajadores, con capacitación y certificación de oficios".

Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, destacó el trabajo conjunto que realiza con la Catem en el "cuarto de junto" para la revisión del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

"Estamos trabajando de la mano" para presumir a los socios comerciales lo hecho por México en materia laboral, como la capacitación de trabajadores que, como nunca, se está llevando a cabo en el país, dijo Cervantes.

Haces subrayó que la Catem participó en la reforma laboral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, "y ahora vamos con la presidenta Claudia Sheinbaum hacia una nueva generación de derechos laborales en el segundo piso de la transformación".



Difieren consejeros del INE sobre el impacto del plazo para organizar la votación

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Aunque todavía no es oficial, la negativa a una prórroga de 90 días para organizar la elección del Poder Judicial ha generado diferencias entre los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Mientras el consejero Jorge Montaño, presidente de la comisión especial temporal para el proceso electoral judicial, admitió que no le quita el sueño que no les concedan más tiempo, la consejera Carla Humphrey alertó que menos tiempo y menos dinero implica serios riesgos, porque "no se imaginan el tamaño de reto que es esta elección".

Entrevistados por separado, el consejero Montaño señaló que todavía no han recibido una notificación formal a la solicitud de la prórroga, pero una posible negativa no impedirá que logren un proceso "con calidad y certeza", lo podrán hacer "sin ningún problema".

Sin embargo, admitió que deberán trabajar con horarios más "comprometidos" en vez de que tuvieran la opción de hacerlo con periodos más flexibles, por lo que sí complica los preparativos, pero deberán hacerlo, porque así lo establece la Constitución.

En contraste, la consejera Humphrey aclaró que es falso que haya dejado de insistir en obtener un plazo mayor, como se dio a conocer en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum. "Yo estuve en la reunión en Gobernación y no desistimos".

Decisión es del Legislativo

Afirmó que la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, fue muy receptiva y empática en reconocer que no se conocen hacia afuera todos los retos que tienen en el INE, así como "la cantidad de temas que se derivan de la reforma, y que no están previstos en la reforma constitucional, pero que vamos a tener que normar nosotros con base en distintos acuerdos.

"La secretaria fue muy empática y esperaré a ver qué pasa con la prórroga; nosotros la pedimos a quien hizo la reforma constitucional, que fue el Congreso, y también en el tema de los recursos, la decisión la tomará la Cámara de Diputaciones.'

Reiteró que el instituto tiene que cumplir de la mejor forma con sus responsabilidades, pero "si no hay dinero para todo, pues tenemos que asumir ese tipo de decisiones. Los centros de votación son una opción que estamos valorando claramente", apuntó tras comentar que optarán por estas mesas si les quitan recursos a los 13 mil millones de pesos que solicitaron.

Detalló que de no contar con más dinero, es casi un hecho que no instalen 170 mil casillas, como en el pasado proceso electoral, sino que coloquen mesas de votación, como lo hicieron en la consulta popular en 2022 para la revocación de mandato.

"Con la mitad del presupuesto es imposible realizar esta elección. Eso me parece que hay que dejarlo claro", enfatizó.

Evalúan a Claudia Espino

Ayer, los consejeros recibieron a Claudia Espino, propuesta por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, para ocupar el cargo de la Secretaría Ejecutiva, sobre quien hay señalamientos de malversación de fondos en el Instituto Electoral de Chihuahua, donde fue presidenta.

El consejero Arturo Castillo mencionó es necesario revisar el estatus jurídico actual de la funcionaria, contar con evidencias y expedientes de lo que se le acusa.

Algunas consejerías también recibieron información del hijo de Espino, Alejandro Tello, en quien recae una orden de aprehensión por el delito de violación agravada.

Rechaza Presidencia prorrogar la elección de jueces y magistrados

ALONSO URRUTIA Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Al confirmar que no habrá prórroga para las elecciones del Poder Judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que en el último encuentro que sostuvieron consejeros del Instituto Nacional Electoral, éstos "plantearon que tienen los tiempos cortos, pero que es factible desarrollar la votación". Consideró que el elevado registro de aspirantes en el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, es un "éxito, algo inédito e histórico".

De acuerdo al reporte de este Comité de Evaluación, al cierre de registros se alcanzaron 18 mil

447 aspirantes, según informó su presidente, el ex ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar. Sin embargo, del desagregado de cifras que dio el propio Zaldívar (10 mil 862 hombres, 6 mil 101 mujeres y 105 personas no binarias), no concuerda con su cifra global.

Las cifras que se presentaron durante la conferencia presidencial señalan que el registro de participantes estuvo muy por arriba de los mínimos requeridos en la convocatoria. En el caso de aspirantes a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hubo 408 registros, de los cuales, tras la revisión del cumplimiento de requisitos deberán designarse a 90

para nueve cargos en este nivel, los cuales pasarán a la insaculación para quedar en 27.

Zaldívar dijo que en el caso de los aspirantes a las dos vacantes de magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se registraron 333, de los cuales deberán quedar 20 al final del proceso. Para las salas regionales hay 388 solicitantes.

Según las cifras de Zaldívar, para el Tribunal de Disciplina Judicial "son 50 (los que deben quedar al final) y tenemos 5 mil 192 aspirantes; para "magistrados 2 mil 784 y tenemos 5 mil 92; a jueces tenemos 10 mil 599 aspirantes para 2 mil 316 cargos".



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el articulo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: articulos 4, fracción VIII. 27, 28 fracción 1, 29 primer párrafo, 30, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones. Arrendamiento y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas fisicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número HCD/LXVI/LPN/05/2025, relativa a la contratación de los servicios de "PÓLIZA MANTENIMIENTO PEVENTIVO Y CORRECTIVO A SERVIDORES Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE

Costo de	Fecha límite	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura
las bases	para adquirir bases	a las bases	de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	02 de diciembre 2024	04 de diciembre de 2024 17:30 horas	10 de diciembre de 2024 10:00 horas

Las Bases, anexos técnicos y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas fisicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio °E'. Cuarlo Píso, a la Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partír de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 0.2 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldia Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 02 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta
- número 0113360970. El comprobante de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- uquidado. Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara
- Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.

 No podrán participar las Personas morales y/o Personas fisicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm.
 No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajeria o por medios remotos de comunicación electrónica.

 Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

 Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

- licitantes podrán ser negociadas.

 Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.

 Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará el 01 de enero y concluirá el 31 de

- diciembre de 2025.

 El Plazo y condiciones de entrega de la prestación de los servicios contenidos en las Partidas 1 y 2, serán de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de cada partida.

 El lugar para la prestación de los servicios contenidos en las Partidas 1 y 2, serán de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de cada partida.

 Condiciones de pago el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1,7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico de cada Partida, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente resilustada y validada por el Area Requirente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dento el un plazo de diez (10) dias hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- pago.

 El (los) instrumento (s) jurídico (s) que derive (n) de esta contratación, estará (n) sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR DIRECTORA DE ADQUISICIONES CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE NOVIEMBRE DE 2024



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CONVOCATORIA

La Câmara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción IV. 27, 28 fracción I. 29 primer párrafo, 30, 32, 23 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Câmara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas fisicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número HCD/LXVI/LPN/07/2025, relativa al "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; ASÍ COMO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES Y MECANISMOS DE TRANSFERENCIA DEL PALACIO LEGISLATIVO", que se desarrollará conforme a lo siculiente.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN.)	02 de diciembre 2024	03 de diciembre de 2024 10:00 horas	05 de diciembre de 2024 10:00 horas	11 de diciembre de 2024 10:00 horas

ta Licitación se compone de dos partidas: <mark>Partida 1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de Aire</mark> ondicionado instalados en los Edificios del Palacio Legislativo y, Partida 2 Mantenimiento Preventivo y orrectivo a Plantas de Emergencia, Subestaciones y Mecanismos del Transferencia del Palacio Legislativo, qui eran adjudicadas por partida completa a uno o más licitantes, a través de contrato (s) abierto (s) de conformidat on el artículo 46 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de lo Diputados ebiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en los Anexos Técnicos de cadaritida, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo.

Las Bases, anexos técnicos y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas fisicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio °E', Cuarto Piso, ala Sur, de 1000 a 14;30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 02 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 02 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias. Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
 El comprohante de acon de Parez de la contra del contra de la contr
- número 0113360970.

 El comprobante de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidade.
- Idiquidado.

 Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X". Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.

 No podrán participar las Personas morales y/o Personas fisicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm.

 No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajeria o por medios remotos de comunicación electrónica.

 Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

 Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

 Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.

 Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará el 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2025.

- Parla todos tos efectos jurincos la vigencia dei Contrato iniciar a to di ce enero y contcuira et 31 de diciembre de 2025.
 El Plazo y condiciones de entrega de la prestación de los servicios contenidos en las Partidas 1 y 2, serán de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de cada partida.
 El lugar para la prestación de los servicios contenidos en las Partidas 1 y 2, serán de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de cada partida.
 Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1,7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico de cada Partida, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requirente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez dias hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (1o) dias hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando estos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- efectuar el pago. El (los) instrumento (s) jurídico (s) que derive (n) de esta contratación, estará (n) sujeto a la disponibilidad execución insturimento syndrale de la viva e sas contratación, estada in sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR DIRECTORA DE ADQUISICIONES CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

Registran candidatura a la SCJN ex procuradora y consejeros de la Judicatura

IVÁN EVAIR SALDAÑA Y **GUSTAVO CASTILLO**

Ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) se inscribieron como aspirantes a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) personajes que en el pasado ocuparon cargos públicos, como Marisela Morales Ibañez, ex procuradora General de la República (abril 2011diciembre 2012), y otros en activo, como Sergio Javier Molina Martínez, actual consejero de la Judicatura Federal.

La convocatoria del comité judicial cerró en el último minuto del pasado domingo. Ayer, se informó en su página de Internet que recibieron 3 mil 805 registros de aspirantes a cargos de juez, magistrado y ministro. Fue el único de los tres comités, contando al del Ejecutivo y Legislativo, que no logró la meta de 5 mil 410 postulaciones.

También se registraron para competir por uno de los nueve lugares en el Pleno de la Corte la magistrada Paula María García Ville-

gas Sánchez Cordero, hija de la ex ministra Olga Sánchez Cordero; Gerardo Márquez Guevara, ex fiscal general de Coahuila, y Gilberto Higuera Bernal, actual fiscal de Puebla.

Irma Guadalupe García Mendoza, consejera de la Judicatura de la CDMX, y Rosa Elena González Tirado, magistrada y presidenta del Capítulo México de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas.

Cabe señalar que González Tidaro fue una férrea opositora de la reforma judicial, al formar parte del



Diputados y hasta opositores a la reforma, entre 103 inscritos ante el comité judicial

Comité de Diálogo que creó la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) para defender "la autonomía y la independencia del Poder Judicial de la Federación".

Entre los aspirantes figuran el abogado Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco, ex diputado federal de Morena en la LXV Legislatura (2021-2024), en la que fue suplente del actual presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

Y Édgar Corzo Sosa, miembro del Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

Ante el Comité de Evaluación del PJF se postularon para el cargo de ministra o ministro de la Corte 103 personas; para magistrada o magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial 64; de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 15; de tribunales colegiados de circuito mil 389; de los tribunales colegiados de apelación 103, y para juezas o jueces de Distrito 2 mil 34.

Poder Legislativo recibió solicitudes de 11 mil 904 postulantes a juzgadores

GEORGINA SALDIERNA

En el Poder Legislativo se registraron 11 mil 904 personas para participar en la elección de jueces, magistrados y ministros de junio próximo, de los cuales 11 mil 646 lo hicieron a través de sitio oficial del Comité de Evaluación y 258 en la Oficialía de Partes del Congreso, informó el Senado

Luego de que a la medianoche del domingo se cerró el plazo para inscribirse en los comicios, en los que por primera vez se elegirá a los juzgadores del país, la cámara alta presentó ayer resultados.

Recordó que desde el viernes pasado se saturó el portal y el sábado se presentaron problemas para el registro de los interesados, por lo que se habilitaron tres correos electrónicos para efectuar

Por esa vía se recibieron 15 mil 242 solicitudes, que se revisarán en los próximos días para determinar el número exacto de las postulantes.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, celebró la respuesta de la gente a la convocatoria a participar en las elecciones de junio próximo, y "contrario a los augurios que hacía la derecha, en este proceso ganó el éxito", enfatizó.

Ante la posibilidad de que algunos aspirantes se hayan inscrito al mismo tiempo en los otros poderes de la Unión, dijo que serán los Comités de Evaluación los que revisarán caso por caso.

Añadió que ahora el Comité de Evaluación tiene "un trabajo descomunal", porque tiene que revisar todas la solicitudes para separar a quienes no cumplen los requisitos de quienes sí.

El morenista manifestó sorpresa por el bajo número de registros que se tuvieron en el Poder Judicial, porque si alguien tiene candidatos idóneos para formar parte del sistema judicial, es ese órgano del Estado.

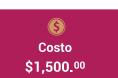
La lista preliminar de aspirantes elegibles será publicada el 15 de diciembre de 2024 en las páginas web del Senado y la Cámara de Diputados.

Asimismo, los nombres de las personas seleccionadas, ajustadas mediante un proceso de insaculación pública para garantizar equidad y transparencia, serán remitidas a las Cámaras del Congreso para su aprobación por mayoría calificada antes del 4 de febrero de 2025.



¡YA ES UNA REALIDAD! NUEVA LICENCIA PERMANENTE













Agenda tu cita:



Chatbot CDMX Sistema de Citas de SEMOVI







SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Aumentará 123% el año que viene el cobro de derechos

ENRIQUE MÉNDEZ

Para 2025, los recursos que obtendrá el gobierno por cobro de derechos ascenderán a 137 mil 500 mdp, 123.10 por ciento más que este año, debido a aumentos en rubros como extracción minera y por suprimir la exención a ingresos al país en viajes en crucero, vuelos al extranjero y las cuotas a las escuelas de aviación.

Al aprobar ayer el dictamen a la Ley Federal de Derechos –que se discute en el pleno de la Cámara hoy martes-, la Comisión de Hacienda avaló también que 67 por ciento del derecho cobrado a visitantes extranjeros -de 860.56 pesos por cada pasajero– se destine al Ejército para financiar las operaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y la aerolínea Mexicana.

Sin embargo, el otro 33 por ciento "se concentrará en la Tesorería de la Federación, como recursos sin destino específico, para gasto público", decisión que según diputados opositores abona a la falta de transparencia en el uso de fondos públicos.

Incluso se aprobó que 60 por ciento de los aportes captados por uso, goce o explotación de aeropuertos federales se destine a la Secretaría de la Defensa Nacional y 40 por ciento a la Secretaría de Marina, para "las necesidades operativas de infraestructura e inversión" en los aeropuertos que operan.

En el dictamen se autorizó la propuesta presidencial para que a partir de enero los extranjeros que ingresan al país vía marítima paguen el derecho respectivo, ante "el incremento considerable" de la afluencia de cruceros. Además, se pretende igualar el trato con los extranjeros que ingresan a México vía aérea, que sí pagan los derechos migratorios.

Ahora se cobrarán 223.09 pesos por concepto de "servicios migratorios", y del total de la recaudación, 83 por ciento se destinará a infraestructura y el pago de personal del Instituto Nacional de Migración, y el otro 17 por ciento de igual manera a "recursos sin destino específico".

El derecho por extracción minera que se cobra a las empresas que explotan minerales en el país aumentará de 7.5 por ciento a 8.5 por ciento, y durante la discusión ayer, diputados de Morena y MC consideraron necesario que se modifique la política de distribución de esos ingresos, que en el sexenio pasado se cambiaron de apoyo a los estados y municipios donde operan las compañías -con objeto de mitigar el daño ambiental-a La Escuela es Nuestra.

La comisión ratificó que se exente de pago de derechos por uso del espectro radioeléctrico a clubes de radioaficionados, como reconocimiento a su contribución en situaciones de emergencias y desastres naturales. También se aplicará la exención a radiodifusoras comunitarias.

Avanza en comisión Ley de Ingresos por 9.3 bdp; "son cifras alegres": opositores

Con deuda pública serán financiados 1.5 billones de pesos

ENRIQUE MÉNDEZ

La Ley de Ingresos de la Federación 2025 avanzó ayer en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, donde Morena \underline{y} sus aliados -con el respaldo de MC-aprobaron sin cambios la propuesta de ingresos por 9.3 billones de pesos, de los cuales, 1.5 billones serán financiados con deuda pública.

En una discusión de sólo media hora, y una lista de apenas seis oradores, la comisión avaló la iniciativa y las principales variables macroeconómicas, que la oposición calificó de "cifras alegres", mientras Morena resaltó que, al bajar el déficit, "se evitará que los costos financieros de la deuda se desborden".

De forma paralela, la Junta de Coordinación Política avaló que el dictamen sea votado este martes -al igual que la Ley Federal de Derechos- en el pleno de la Cámara.

Aumentará la recaudación

Carol Antonio Altamirano, secretario de la comisión por Morena, dijo que los ingresos previstos para el próximo año se basan principalmente en la recaudación tributaria, que se estima en 5.3 billones de pesos, y que representa un aumento de casi 3 por ciento real y representará 14.6 por ciento del PIB, mientras continúa la política de no aumentar impuestos ni incrementar las tasas de los

También consideró viable que se cumpla la meta prevista por la Secretaría de Hacienda de un crecimiento de la economía entre 2 y 3 por ciento del PIB, pues se basa en una política de aumento de salarios v el empleo.

"A quienes afirman que este crecimiento es inviable, deben recordar que en 2023 algunos 'expertos' se burlaron de las estimaciones, y a pesar de esa visión negativa, la economía creció 3.2 por ciento",

Su compañera de bancada, Claudia Rivero Vivanco, planteó que la lectura del paquete económico debe ser integral, porque se proponen incrementos en áreas estratégicas, como los programas sociales, y citó el caso de las becas Rita Cetina, que comenzarán a cubrirse a estudiantes de secundaria en 2025.

El PAN insistió en que las metas previstas por Hacienda son "una fantasía". El diputado Guillermo Anaya insistió en las dudas de su bancada en variables como el crecimiento económico, la paridad del peso frente al dólar y el precio por barril de petróleo. Además, alertó que los ingresos se verán afectados cuando el próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, comience a aplicar en enero su política de deportación.



Al bajar el déficit se evitará que los costos financieros se desborden



H. CÁMARA DE DIPUTADOS H. CAMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Aveicanos; y los artículos 4, fracción VIII. 27, 28 fracción I, 29 primer parafo, 31, 22 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas físicas que tengan interés en HCD/LXVI/LPN/08/2025, relativa a la contratación del "SERVICÍO INTEGRAL PARA LA CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (FUMIGACIÓN, LUMPIEZA DE VIDRIOS, LIMPIEZA DE ESTRUCTURA METÁLICA Y JARDINERÍA)", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a los sitios de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000,00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	02 de diciembre de 2024	03 de diciembre de 2024 13:00 horas	05 de diciembre de 2024 12:00 horas	11 de diciembre de 2024 13:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la contratación de los Servicios de Fumigación, Limpieza de Vidrios, Limpieza de Estructura Metálica y Jardineria para la Conservación de las instalaciones de la Cámara de Diputados, que serà adjudicada, a través de un Contrato cerrado, cuya contratación se adjudicará a un sol bicitante, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, anexo técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Câmara de liputados http://pacdiputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Câmara de Diputados, ubicada en el Edificio °E'. Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 02 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas, Et accesa las instalaciones de la H. Câmara de Diputados, será por Puerta 7 sita en calle Sidary y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 1596o, Alcaldia Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberà ser depositado a favor de la H. Câmara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **0 2 de diciembre de** 2024, a las 18:00 horas, en alguna de las Siguientes cuentas bancarias Banco Mercantil del Norte. S.A. cuenta número 5,493(3):76:0 BBVA Mexico, S.A. cuenta número
- o113360970.

 El comprobante de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado. Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Evtos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara da Directado.
- de Diputados.

 No podrán participar las Personas morales y/o Personas fisicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Câmara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Le General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentra na disposición para consulta en la pagina de internet de la H. Câmara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/l.eyes8ibilio/index.htm.

 No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajeria o por medios remotos de comunicación electrónica.

 Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

 Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

 Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.

 Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará el 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2025.

- Los servicios se realizarán en los edificios, áreas exteriores y áreas verdes de la Cámara de Diputados, de
- Los servicios se realizarán en los edificios, áreas exteriores y áreas verdes de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
 Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, asi como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación juficatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requirente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez dias hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto. Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
 El instrumento juridico que derive de esta contratación, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia
- año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR DIRECTORA DE ADQUISICIONES CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE NOVIEMBRE DE 2024



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Câmara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I, 29 primer párafo, 30, 31, 32, 33 y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Câmara diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas fisicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número HCD/LXVI/LPN/og/2025, relativa al "MANTEMIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	02 de diciembre de 2024	03 de diciembre de 2024 17:30 horas	05 de diciembre de 2024 17:30 horas	11 de diciembre de 2024 17:30 horas

Esta Licitación tiene por objeto mantener en funcionalidad los elevadores de la Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante, a través de contrato abierto de conformidad con el artículo ag fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y específicaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo.

Las Bases, anexo técnico y sus específicaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Câmara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Câmara de Diputados, ubicada en el Edificio 'E'. Cuarto Piso, ala Sur, de 1000 a 1430 horas y de 1700 a 1800 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 02 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas, El acceso a las instalaciones de la H. Câmara de Diputados, será por Puerta 7 sita en calle Sidary Rovirosa acejudina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México,

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 02 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0549136176; o Carta de Carta de
- otariantes banical metantitude saccienta intime obaggisario, to bero metalo. SA: Cuenta intime obaggisario, to bero metalo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E". Cuarto Piso, ala Sur, de: 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, esta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.

 Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasilto de las "X". Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.

 No podrán participar las Personas morales y/o Personas fisicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados, putatos y de la tely General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm.

 No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.

- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- · Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Italiana de la companya de la contra de la contra porta de la contra del co

- El Plazo y condiciones de entrega de la prestación de los servicios, será de conformidad con lo senaiado en el Anexo Técnico.

 Los Servicios de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo, se realizarán en las instalaciones de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.

 Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1,7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobarte Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprehadoria para efectros de pago de bidamente requisitada y validada por el Área Requirente, debiendo comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requirente, debiendo comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Area Requirente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto. Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demivestren la obtigación de efectuar el pago. El instrumento juridico que derive de esta contratación, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarias respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC, PATRICIA SALAZAR AGUILAR DIRECTORA DE ADQUISICIONES CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 **SERÁN DISTRIBUIDOS EN 24 ESTADOS**

Arriban 199 médicos cubanos; trabajarán en comunidades remotas

Hasta ahora suman 3 mil 300 galenos // Es el décimo tercer grupo de especialistas enviado por la isla

IVÁN EVAIR SALDAÑA Y ÁNGELES CRUZ

México recibió ayer un nuevo grupo de 199 médicos cubanos de 29 especialidades, que llegan para reforzar el servicio público de salud, especialmente en las comunidades más remotas y de alta marginación.

La embajada de Cuba en México informó que los galenos arribaron al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y entre sus tareas estará brindar servicio en comunidades de 24 estados.

"La solidaridad y experiencia de nuestros galenos, dispuesta a salvar vidas", publicó la representación diplomática de esa nación en redes sociales. Este es el décimo tercer grupo de doctores que arriba a México para trabajar en unidades médicas de IMSS-Bienestar, en las que se atiende a personas que no cuentan con seguridad social.

El conjunto está conformado por cuatro coordinadores administrativos y 195 médicos de las diferentes especialidades. Se distribuirán de la siguiente forma: 14 en centros de salud, 168 en hospitales generales y 13 en nosocomios de alta especialidad de los 24 estados.

El envío de personal de la salud

de la isla comenzó el 22 de julio de 2022 con la firma de un convenio entre ambos gobiernos. Inicialmente llegaron 869 especialistas, pero el pasado 24 de septiembre el director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, dio a conocer que en el país laboraban 3 mil 101 galenos cubanos en los 24

"Estamos hablando de internistas, pediatras, cirujanos, urgenciólogos, ginecólogos, anestesiólogos, pero también oftalmólogos, nefrólogos, geriatras, reumatólogos, siquiatras, cardiólogos, oncólogos, otorrinos. Y en ese sentido, pues así ha sido el avance: a la fecha te-nemos estos 3 mil 101 médicos, 35 especialidades en 24 estados y 329 municipios", explicó en ese entonces el titular del IMSS.

La meta, 3 mil 650 trabajadores de la salud

El gobierno del ex presidente Andrés Manuel López Obrador informó el 16 de julio de este año que la meta es que la nación caribeña envíe un total de 3 mil 650 trabajadores de la salud para cubrir las necesidades en 282 hospitales, ubicados fundamentalmente en zonas rurales o de alta marginación.

Apoyan a municipios en Edomex

La Secretaría de Marina Armada de México, en coordinación con el sector Salud, echó a andar ayer el Programa de Atención Médica de Primer Contacto en lugares de difícil acceso en el estado de México, cuyo objetivo es proporcionar apoyo a la población más vulnerable de los diferentes municipios y comunidades de Donato Guerra y Valle de Bravo. Las brigadas brindarán los servicios de medicina general, odontología, nutrición, promoción de la salud, fumigación, reparación de electrodomésticos, cortes de pelo y servicio médico veterinario. De acuerdo con la dependencia, la campaña se extenderá hasta el próximo 15 de diciembre.

De la Redacción

Protestan, por separado, maestros de la CNTE y productores de maíz ante SG

NÉSTOR JIMÉNEZ

La Secretaría de Gobernación se vio paralizada ayer con dos protestas simultáneas. En la avenida Bucareli, docentes de la sección 18 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), provenientes de Michoacán, instalaron un plantón "permanente" con la exigencia de un incremento en el presupuesto para el sector educativo. En tanto, sobre la calle Abraham González, en la otra entrada de la dependencia, 200 productores de maíz de 10 entidades cerraron la vialidad en petición de que se fije como precio de garantía de este producto 7.10 pesos por kilogramo, costo que se estableció en el sexenio pasado.

Los integrantes de la CNTE arribaron poco después de las 14 horas en una decena de autobuses y más tarde instalaron las tiendas de

Brandon Rosas Pimentel, secretario técnico de organización de la sección 18, sostuvo que estarán hasta que las demandas del magisterio sean atendidas. Las acciones, dijo, son parte de los acuerdos pactados entre los profesores michoacanos. Estimó que hoy, el secretario general, Jairo Antonio Mandujano Ortega, inicie conversaciones con representantes de Gobernación.

"En la entidad no ha habido una respuesta positiva a los trabajadores de la educación, principalmente a los del sistema estatal, donde el presupuesto no ha sido el suficiente", explicó. Dio a conocer que planean acudir a la Cámara de Diputados en los siguientes días. Además, reprochó que hay profesores eventuales con más de cuatro años con pagos atrasados.

Entre sus demandas está la desaparición de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Además, aseguró que son 700 docentes los que conforman el campamento.

Del otro lado de la dependencia, los productores de maíz llegaron desde las primeras horas de la mañana. Serapio Vargas, presidente nacional del Sistema Producto Maíz, exigió que "se respete el precio de garantía que dejó el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que actualmente pretenden pagar mil 70 pesos (por tonelada) a los pequeños productores". Alertó que con esa tarifa no cubren los gastos del cultivo.

Los agricultores de Sinaloa, Puebla y Zacatecas, entre otros, detallaron que hace un año Segalmex compró a 7.10 pesos el kilogramo de maíz, pero ahora ofrece 6 pesos.

ARANCELES MAN • HERNÁNDEZ



EU frena compra de ganado tras hallazgo de gusano barrenador

DE LA REDACCIÓN

Tras la detección en Chiapas de un caso del gusano barrenador, que se alimenta del tejido vivo de las reses y otros mamíferos, el gobierno de Estados Unidos pausó temporalmente la importación de ganado desde México como medida fitosanitaria para evitar su propagación, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) indicó en un comunicado que los gobiernos de ambos países trabajan "en la aplicación de medidas para retomar el flujo normal de las exportaciones" y confirmó que las autoridades estadunidenses no aplicarán esta medida a productos "de nuestra agricultura y están limitadas (sólo) al ganado en pie".

Pendiente de mayores datos

Como parte de las acciones de la Sader para prevenir el ingreso del gusano a México, el Senasica interceptó en el punto de verificación e inspección federal de Ca-

tazajá, Chiapas, "un animal que resultó positivo en un cargamento originado fuera del territorio nacional", sin precisar el país de procedencia.

El Servicio de Inspección Sanitaria Animal y Vegetal de Estados Unidos explicó a través de un comunicado que tomó esta medida "dada la gravedad de la amenaza" de este parásito. Precisó que "está restringiendo la importación de mercancías animales originarias o en tránsito por México, con vigencia inmediata y pendiente de mayor información de las autoridades veterinarias mexicanas sobre el tamaño y alcance de la infestación".

José López Morales, titular de la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Durango, informó que el domingo se le notificó sobre el cierre de la frontera y la alerta en el país. Sobre la presencia del gusano, dio a conocer que en Guatemala ya se había emitido el aviso desde octubre.

Explicó que el animal afectado no nació en suelo mexicano, sino que provenía de Centroamérica, con la intención de llegar a Estados Unidos.

Con información de Saúl Maldonado, corresponsal



Lucio Cabañas, dignidad que se acrecienta

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

ste 2 de diciembre se cumplen 50 años de la caída en combate del comandante Lucio Cabañas Barrientos, en el Otatal, municipio de Técpan de Galeana, Guerrero. Estaba a punto de cumplir 36 años y llevaba siete enmontañado organizando una guerrilla legendaria.

Un día después de su muerte, el periódico *La Prensa* publicó a ocho columnas "Murió Lucio", con la imagen de su rostro sin vida y un pie de foto que informaba que había recibido tres balazos: "Uno en el maxilar derecho, otro a la altura de la línea axilar posterior y otro en la región dorsal. Las tres heridas fueron mortales".

En esa fecha, los soldados aventaron su cadáver a una fosa común del cementerio de Atoyac de Álvarez, hasta que fueron exhumados el 3 de diciembre de 2001.

No abundan las fotografías del maestro guerrillero. Sin embargo, como la leyenda viva que es, su imagen aparece hoy día reproducida en centenares de murales en las paredes de las normales rurales y otras escuelas, mantas, carteles, grabados, cuadros, camisetas, tazas y materiales de propaganda.

Quizás, su foto más difundida sea en la que aparece sentado, con el rostro altivo, esbozando una sonrisa, con camisa azul, pantalón caqui, sombrero y la culata de su arma descansando en el piso entre sus piernas y las botas pisando una rama. A su izquierda se encuentra su compañero Ramiro (Pedro Hernández Gómez). La instantánea fue tomada, según el periodista Luis Suárez, por Gloria Brito, secretaria del senador Rubén Figueroa, durante su secuestro. El diario *La Prensa* la difundió a color y el libro *Lucio Cabañas, el guerrillero sin esperanza* la publicó en blanco y negro, e incluye parte de ella en su portada.

La estatua de bronce en su honor en Atoyac, esculpida por Jorge Ramírez en 2004, reconstruye esa estampa, sin Ramiro. Como recuerda el cronista Víctor Cardona, dos años antes, sus restos conservados en una vasija de granito habían sido depositados bajo el obelisco con motivos prehispánicos en el zócalo de la ciudad. Allí se levantó la escultura.

Esa imagen está plasmada en un mural en la Normal Rural de Tiripetío, junto a la consigna que resume su línea de acción principal: "Ser pueblo, hacer pueblo, estar con el pueblo". También en la de Ayotzinapa, donde se graduó de profesor, acompañada del lema: "Desgraciados los pueblos donde la juventud no haga temblar al mundo y los estudiantes se mantengan sumisos ante el tirano". En la Casa del Estudiante que lleva su nombre en Morelia, Michoacán. Y en una foto intervenida por Antonio Gritón.

Abundan las canciones dedicadas al Partido de los Pobres y a su líder. La tamaulipeca Judith Reyes, que tan cerca estuvo de él y su lucha, canta: "Porque sólo injusticias tenemos / y el gobierno del PRI puede ver / que los pobres con Lucio Cabañas / vamos a la lucha y vamos a ven-

cer" (https://shorturl.at/QfdR9). La banda de ska punk italiana Bassotti, retoma el Corrido de Lucio Cabañas, del gran José de Molina, y dice: "Que hay campesinos armados / defendiendo la Montaña / comandados por un hombre / de nombre Lucio Cabañas (https://acortar.link/XoLHgl). El guerrerense Rosendo Radilla fue detenido y desaparecido por el Estado mexicano el 25 de agosto de 1974. Su caso es emblemático en la lucha de los desaparecidos de la guerra sucia. En su corrido dedicado al normalista rural levantado en armas, cantaba: "Voy a cantar un corrido / al pueblo y a la nación / de un hombre que es guerrillero, / nacido de buena mata, / se llama Lucio Cabañas, heredero de Zapata".

La saga de Lucio ha sido inmortalizada, también, en la literatura. Destaca como una verdadera obra de arte, la gran novela sobre la guerrilla en México, *Guerra en el Paraíso*, de Carlos Montemayor. *Ejercicio de guerrillero*, crónica novelada sobre la vida del atoyaquense, de Carlos Bonilla Machorro; la obra de teatro *Historia de Miguel*, del dramaturgo Felipe Galván, y el cuento *El silencio del muerto*, de Felipe Fierro, han mantenido vivo el legado del luchador. Fundamental, también, es el documental de Gerardo Tort, *La guerrilla y la esperanza* (https://shorturl.at/OfAmS).

Cinco libros destacan en la misión de adentrarnos en la vida y obra del comandante. El joven Lucio Cabañas, de su hermano Pablo; Desde la trinchera; Brigada de ajusticiamiento campesino del Partido de los Pobres, de Pedro Martínez Gómez; Lucio Cabañas Barrientos: breve recorrido de sus etapas como estudiante, profesor y luchador social, de Eneida Martínez Ocampo; Lucio Cabañas y la guerra de los pobres, de Jacobo Silva, y Specters of Revolution. Peasent guerrillas in the Cold War mexican countryside, de Alexander Aviña (que, ojalá, muy pronto aparezca en español).



Su línea de acción principal: "Ser pueblo, hacer pueblo, estar con el pueblo"

El 2 de diciembre de 2002, durante la ceremonia de inhumación de Cabañas, Carlos Montemayor, evocó: "La dignidad en la vida es lo que embellece a los pueblos y a las horas que nos mantienen respirando, pensando, recordando. La dignidad no sólo engrandece la vida de las personas, sino engrandece la vida de los pueblos y Lucio Cabañas, su lucha, su pensamiento, cordialidad, honestidad, su trato familiar amistoso, no solamente como comandante, no sólo como combatiente, nos hizo dignificarnos a todos [...]. A partir de la dignidad de Lucio Cabañas nuestro país es más grande, más puro, más orgullosamente vivo. Esta dignidad no desaparece como la sangre que se derrama, no desaparece como la corrupción que se oculta, no desaparece como los desaparecidos, perseguidos y reprimidos que los policías y ejércitos de nuestro país y de todo el mundo desaparecen. Esta dignidad se acrecenta [sic] cada día" (https://shorturl.at/fUT70).

A 50 años de su caída en combate, la figura de Lucio Cabañas es más grande que nunca. Su dignidad –como dijo el poeta Montemayor– se acrecienta día con día. X: @lhan55

Consulados, básicos en la política exterior mexicana

LEOPOLDO SANTOS RAMÍREZ*

n el verano de 1998 experimenté el apoyo de un consulado en Estados Unidos en una situación de acoso. Dirigía una encuesta en Douglas, Arizona, colindante con la fronteriza Agua Prieta, cuando algunos malintencionados intentaron bloquearme. Había pasado niñez y adolescencia en Agua Prieta, visitando continuamente la ciudad de Douglas, por lo que no me sentía extraño en esa frontera arizonense. Sólo hasta que me abordaron algunos tipos indicándome que debía pasar a la cámara de comercio a pedir permiso para continuar mis trabajos, y que un patrullero me pidió que le explicara qué hacía, fue cuando me di cuenta de que el equipo de encuestadores había logrado llamar la atención.

Sentí que la encuesta podía fracasar, por lo que me puse en contacto con el consulado mexicano dirigido por Ecce Iei Mendoza. Escuchó atentamente mis preocupaciones y en un momento de la entrevista dijo: "Vamos a buscar a esos que te están molestando". Ahí tuve que calmarlo, prometiéndole que si volvían a importunarme, lo buscaría nuevamente. Le dejé una copia del cuestionario, pero desde ese momento tuve la certeza de que terminaría mi trabajo exitosamente. Recurro a esta anécdota para ilustrar la importancia de contar con apoyo consular ante situaciones de amago en el extraniero.

Por eso me parece un acierto la instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum de revisar el funcionamiento de los consulados de México en Estados Unidos con el objetivo de coordinar de mejor manera el servicio y protección de los mexicanos residentes en ese país. Esta fue materia de poca atención en el sexenio de López Obrador, pues lidió con la pandemia que casi inmovilizó al mundo, alterando el funcionamiento no sólo de las representaciones mexicanas en Estados Unidos, sino en el planeta entero. Ahora, las amenazas de Donald Trump ponen en tensión al cuerpo diplomático en EU para enfrentar este nuevo desafío. Lo cierto es que la atención a los mexicanos que laboran en el extranjero estuvo en la preocupación de los primeros gobiernos de la Revolución Mexicana.

En el artículo 123 de la Constitución de 1917, aún bajo condiciones de división faccionaria, los legisladores incluyeron las condiciones bajo las cuales los mexicanos debían firmar contrato con empresario extranjero, bajo la supervisión de la autoridad municipal y el visado del cónsul mexicano del lugar donde iría el trabajador. Se especificaba que los gastos de retorno correrían a cargo del patrón contratante. Pero pasó buen tiempo para que la protección de ciudadanos mexicanos se profesionalizara con programas específicos de servicio por la Secretaría de Relaciones Exteriores. A la par también creció la población migrante en Estados Unidos, hasta alcanzar 12 millones de mexicanos, de los cuales hay poco más de 4 millones indocumentados. En un magnífico ensavo de Karla Angélica

Valenzuela, publicado por *Interdisciplina* (UNAM, 2019), consigna la progresión de los programas de protección de connacionales en el extranjero hasta concebirlos como instrumentos de protección social que tienen el propósito de empoderar a las comunidades, pues, si bien antes se trataba meramente de servicios legales, ahora los consulados despliegan programas de alfabetización, de salud e integración de las comunidades en el entorno de anglos y otros grupos étnicos.

En otra parte de su trabajo, de pasada Karla Angélica entró a un tema que hoy es necesario revisar, respecto a los temores en los años 80 de que la ley Simpson Rodino de 1989, que legalizó a millones de mexicanos, pudiera llevar a la pérdida de identidad de la segunda generación de esos regularizados, asimilándose a la cultura anglosajona, lo cual los alienaría de las costumbres y tradiciones mexicanas.

La reciente experiencia de los votantes latinos que incrementaron su voto a favor de los republicanos, entre los cuales hubo buen porcentaje de mexicanos, habla de que en ese conjunto de migrantes no pesaron las amenazas ni las ofensas de Trump, pero sobre todo denota la ausencia de organizaciones y cuadros políticos con claridad suficiente para defender los intereses del conjunto latino. Con esa realidad tendrá que lidiar la defensa de migrantes. En contra, la rigidez de la escuela de la diplomacia mexicana en los últimos 40 años, despojó a sus cuadros de cualquier voluntad proactiva, necesaria para entrar en la dinámica de los retos que anuncia el sistema estadunidense.



El voto hispano pro Trump denota la ausencia de cuadros políticos con claridad suficiente para defender los intereses del conjunto latino

Pero la realidad es más caraja de lo que aparenta: si Estados Unidos y Europa intensifican los ataques contra Rusia y probablemente China, el poderío estadunidense estará muy ocupado para emprender una deportación como la que imagina Trump, y aparecerá otra vez el complejo fenómeno migratorio de 1951 escenificado durante la guerra contra Corea; mientras había deportación, al mismo tiempo se activaron contrataciones de la fuerza de trabajo mexicana para suplir los puestos necesarios para su economía. Paradójico, pero parecería que ese es nuestro chance.

*Profesor de El Colegio de Sonora

Para entender el porfiriato

PEDRO SALMERÓN SANGINÉS

tra vez la derecha llora por Porfirio Díaz. Es extremadamente curioso que admirara a una dictadura sin cortapisas (la porfirista) y al mismo tiempo descalifique como dictadura –desde los análisis más irracionales y disparatados- a un gobierno democráticamente electo que está transformando al país por vías legales y pacíficas obedeciendo el mandato recibido de las urnas, pues las acciones que rechaza con rabia la oposición estaban claramente expuestas en los programas de gobierno de 2018 y 2024. Así que regresemos al porfiriato con algunas claves de lectura:

Friedrich Katz, La servidumbre agraria en la época porfiriana, sintetiza las formas de la propiedad y las relaciones laborales en el campo. Horacio Crespo, Modernización y conflicto social. La hacienda azucarera en el estado de Morelos, 1880-1913, muestra cómo se desarrolló el capitalismo agrario en Morelos y las razones del movimiento zapatista. Armando Bartra, El México bárbaro: monterías y plantaciones del sureste en el porfiriato, analiza la brutal explotación de la mano de obra en las áreas dedicadas al cultivo y expolio de productos agrícolas y silvícolas de exportación: nos enseña que el famoso reportaje de John Kenneth Turner se quedó muy corto y que La rebelión de los colgados, de B. Traven, es una novela testimonial, como dejó claro Jan de Vos en Oro verde.

Leticia Reyna escribió Las rebeliones campesinas en México (1819-1906), donde estudia la resistencia contra el avance de un sistema que los oprimía y las políticas orientadas a despojarlos de sus tierras, y cómo se van transformando de levantamientos espontáneos en luchas que "ponían en cuestión la

estructura del poder en conjunto de manera consciente y organizada". Para el intento de exterminio de los yaquis, Los irredentos parias, de Raquel Padilla, y Yaquis, de Paco Ignacio Taibo II. Para entender las campañas de exterminio del nómada, Carlos González y Ricardo León, Civilizar o exterminar: tarahumaras y apaches en Chihuahua, y Martha Rodríguez, Los indios en Coahuila durante el siglo XIX. Para acercarse a la guerra contra los mayas de Yucatán, El cristo indígena, el rey nativo, de Victoria Reiffler, y Ki: historia de una planta y un pueblo, de Fernando Benítez, que, además, pone énfasis en la brutalidad del enclave de plantación en torno al

Rodney Anderson, Parias en su propia tierra: los trabajadores industriales en México, 1906-1911, presenta el estudio más completo acerca de los obreros. La oposición política contra la dictadura y las formas en que fue silenciada y reprimida pueden leerse en James Cockroft, Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana; Armando Bartra, Regeneración: la corriente más radical de la Revolución a través de su periódico de combate, o Claudio Lomnitz, El regreso del camarada Ricardo Flores Magón. Y hay un montón de monografías sobre rebeliones antiporfiristas y su violenta represión, por ejemplo: Jesús Vargas Valdés Tomóchic: la revolución adelantada; Emilio Kourí Un pueblo dividido; o Andrés Manuel López Obrador, Catarino Erasmo Garza Rodríguez...

El carácter del porfiriato como agente del gran capital internacional (90 por ciento de nuestras exportaciones beneficiaban directamente a los grandes trusts petroleros y mineros británicos y estadunidenses, y a empresas como la International Rubber Co, de caucho, o la International Harvester Co, del entonces vital henequén) puede verse en el ya citado libro de Bartra, El México bárba-



Es extremadamente curioso que la derecha admirara a una dictadura sin cortapisas y al mismo tiempo descalifique como dictadura a un gobierno democráticamente electo que está transformando al país

ro..., y en la obra maestra de Friedrich Katz, La guerra secreta en México. También, en los libros de Priscila Connolly, John Mason Harth, Lorenzo Meyer, Fernando Benítez, Carlos Marichal y numerosos autores. Y saliéndonos de México, para entender globalmente el periodo, sugiero Eric Hobsbawn, La era del imperio.

Ese imperialismo tenía una ideología: el positivismo, el darwinismo social, la religión de la ciencia. Repitiendo en México el discurso racista, organicista y civilizador de los imperios, el porfiriato convirtió las guerras endémicas contra apaches, comanches, yaquis y mayas en guerras de exterminio fundadas en el mismo tipo de argumentos científicos con los que el imperialismo británico justificaba las atrocidades que perpetraba en África o Australia; el francés en Argelia y Vietnam, la corona belga en el Congo, EU en las grandes llanuras y Rusia en Asia central (similares argumentos del Holocausto o de las leyes de segregación vigentes en EU hasta mediados del siglo XX). En ese y otros aspectos, el porfirista fue un régimen entreguista, al servicio de los intereses económicos de las grandes potencias. En el porfiriato se hablaba de civilizar o exterminar y ese discurso "científico" fue absorbido por importantes sectores de las clases medias y populares y aún persiste. Para entenderlo, Arnaldo Córdova, La ideología de la Revolución Mexicana, y Leopoldo Zea, El positivismo en México.

Entre 1955 y 1972, bajo la coordinación de Daniel Cosío Villegas, se publicaron las más de 8 mil páginas de la *Historia Moderna de* México (con la colaboración de enormes historiadores, como Luis González y González, Moisés González Navarro y otros) en que intentaron comprender y explicar los procesos históricos de México de 1867 a 1911

¿Les parecen demasiados libros, señores de la derecha? Me atrevo a sugerirles la síntesis que de sus descubrimientos hicimos Felipe Ávila y un servidor en el capítulo inicial de Breve historia de la Revolución Mexicana (https://acortar.link/MiHZMa).

El poder político

JOSÉ BLANCO

a derecha política estuvo en contra de la eliminación de los organismos 'autónomos". En particular, las comisionadas y el presidente del INAI afirmaron que es indispensable una institución separada del poder político para la defensa de los derechos humanos. La enmienda constitucional, en el caso del INAI, convierte en juez y parte al Poder Ejecutivo en materia de transparencia, dijeron. Los argumentos vertidos rayaron en la hipocresia, o fueron definitivamente falsos.

Taimadamente, la derecha calla los numerosos hechos de corrupción practicados en esos organismos, y el hecho sustantivo de que no sirvieron al objetivo para el que supuestamente fueron creados, sino para encubrir la corrupción de miembros de los gobiernos neoliberales, federal y estatales. (El mutis al Coneval tuvo un origen distinto.)

Más allá de esos hechos reales, la oposición liberal y neoliberal mantiene una idea falsa sobre el poder

político y, por tanto, sobre el carácter de los organismos suprimidos. El poder político, suele creerse, es una "cosa" autónoma de la sociedad que es ocupado por turnos por este o aquel partido político. Se da por descontado que el poder político, por definición, es corrupto y está en contra de la sociedad. Por tanto, son necesarios órganos "autónomos" del poder político para asumir la tutela de los derechos humanos de la sociedad. En esta visión del poder, por tanto, se requieren esos órganos para que nos defiendan. No nos dicen qué debe hacer la sociedad cuando esos órganos, como es el caso, son corruptos.

Desde el flanco izquierdo, algunas corrientes también mantienen la posición de que el poder político es corrupto por necesidad, y está en contra de la sociedad por definición. Es ésta, también, una forma de cosificación del Estado generalmente deudora de teorias sustancialistas como las de Michel Foucault. Marx, quien se dio cuenta de que el capital no es una cosa sino una relación social, permitió a pensadores como Antonio Gramsci o Nicos Poulantzas y otros, percibir que el Estado y el poder político es, asimismo, una relación social. El poder del Estado no es una sustancia preformada, sino una correlación entre fuerzas políticas de la sociedad. Una correlación social que se condensa en la materialidad institucional del Estado. Las realidades humanas del



La reforma del Poder Judicial anuncia mejores tiempos en múltiples áreas relativas a la justicia social

mundo son eso: relacionalidad. "El poder no es una totalidad cerrada y unificada, sino fragmentada, un campo estratégico de lucha", como escribe J. Orovitz Sanmartino siguiendo a Gramsci.

En el marco del capitalismo, el centro duro de la institucionalidad estatal, vale decir, las leyes jurídicas básicas, especialmente las referidas a la propiedad privada de los bienes de producción, favorecen de modo permanente al campo de la clase dominante. Frente a esa endiablada fortificación del capital, las fuerzas dominadas han ido arrancando, en la arena del Estado, a veces con lentitud exasperante, derechos que han mejorado la vida de millones. Sigue celebrándose la conquista de la jornada de ocho horas, aunque los derechos arrancados al capital son muchos más. Quitarse de encima esa fortificación del capital implicaría, parece claro, el fin del capitalismo: eso no ocurrirá en el espacio de un Estado-nación. Por ahora, el futuro previsible es un fin del capitalismo en el marco global, aunque acaso ocurra mediante crisis en cadena de los estados-nación. En tanto, la fuerza militar del capitalismo global resguardará, en última instancia, con todo su poder, la fortificación capitalista.

En México, la reforma del Poder Judicial –aprobada en la última campaña presidencial por millones de mexicanos del mundo desfavorecido- anuncia mejores tiempos

en múltiples áreas relativas a la justicia social. Después de tantos lustros de capitalismo neoliberal corrupto, los mexicanos hallaron en la 4T una ruta para arrancar derechos que han abierto no sólo su esperanza, sino la realidad de una vida mejor y en mejoría. La correlación de fuerzas en el seno del Estado ha cambiado notoriamente; se han despejado caminos antes obstruidos para los más. Las fuerzas políticas de la dominación están desorganizadas, los de abajo pueden seguir mejorando, en una sociedad brutalmente desigual. Hay espacio para cambiar la vida.

La "necesidad imperiosa" de contar con organismos "autónomos" para defender los derechos humanos de los mexicanos resulta por lo menos risible. La arena del poder político cambió; la correlación de fuerzas es otra. Damos pasos alejándonos de la desigualdad pria*nista* neoliberal. La derecha política y sus representados, que quieren 'defender los derechos humanos" de los ciudadanos mediante organismos "autónomos" del poder, en realidad quieren instrumentos para defenderse y obstruir al gobierno de la 4T y seguir per secula seculorum con los privilegios de los que gozaron a mansalva. No había tal cosa como organismos autónomos del Estado, sino más leyes y más instituciones, además de las contenidas en la materialidad institucional del Estado, a favor de los de arriba.

Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.67	20.80
Euro	21.53	21.55

Tasas de interés	
Cetes 28 días	10.05%
Cetes 98 días	10.10%
TIIE 28 días	10.48%

Inflación	
1a. quincena de noviembre 2024	0.37%
De octubre de 2023 a octubre de 2024	4.76%
Reservas internacionales	
225 mil 361.3 mdd al 15 de noviembre de	2024

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	68.94	+2.30
Brent	73.01	+2.16
Mezcla mexicana	64.84	+2.19

S&P/BMVI	PC (Índice de	precios y cotizacion	es)
BOLSA ME	XICANA DE 1	VALORES	
Cierre	50 mil 20	07.18 unidades	
Variación pu	intos	-222.84	
Variación po	r ciento	-0.44	

PARA EL FMI, TIENE EL CUARTO LUGAR EN "PODER SUAVE"

En dos décadas, influencia china avanza más allá de los mercados

A pesar de las tensiones geopolíticas con EU, ya superó a Reino Unido

DORA VILLANUEVA

ENVIADA PEKÍN

Arraigada en una historia de 5 mil años, la cultura china ha tomado un nuevo cariz. No sólo avanza en nichos que le han permitido entrar a nuevos mercados de exportación, sino también se ha vuelto una forma de representar la diversidad de este país más allá de las narrativas geopolíticas que predominan en Occidente.

El soft power chino está despegando. De acuerdo con un documento de trabajo del Fondo Monetario Internacional (FMI) en el que se analizan datos de 66 países para el periodo 2007-2021, es la cuarta nación con mejores indicadores de "poder suave", sólo por debajo de Corea del Sur, Japón y Alemania.

En décadas pasadas, a la par que escalaban las tensiones geopolíticas con Estados Unidos, ningún país como China ha mejorado en poder suave (referencia atribuida a Joseph Nye Jr para distinguir la capacidad que tiene una nación de influenciar a otras por medio de la atracción, en lugar de la coerción o el pago).

El estudio divide el poder suave en seis categorías que abarcaban el atractivo económico, la presencia cultural, las capacidades digitales, la influencia educativa, el alcance global y la fortaleza institucional.

Explica que "Reino Unido solía tener un nivel significativamente más alto de poder suave que China". Sin embargo, esto cambió desde hace un par de décadas.

El poder suave de China pasó de

► En muchas ciudades chinas se mezcla la arquitectura milenaria con la moderna. En la gráfica, el Parque de Exposiciones de Xi'an, en la provincia de Shaanxi, en el noroeste de China. Foto Xinhua

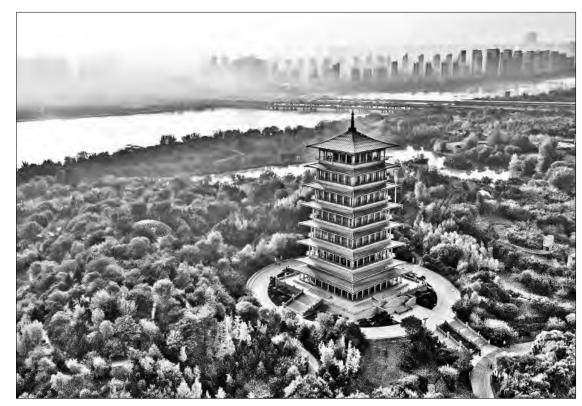
0.70 en 2004 a 1.17 en 2021, mientras el de Reino Unido disminuyó de 1.32 a 0.85 en el mismo lapso.

El FMI detalla que el poder suave entre los países analizados oscila entre un mínimo de -0.59 puntos para República Dominicana, por encima de la cual se encuentran Argelia (-0.55), Filipinas (-0.53) y Azerbaiyán (-0.47). En el opuesto encabezan Corea del Sur, con un máximo de 1.68 en la medición, seguida por Japón (1.25), Alemania (1.18) y China (1.17).

Supera a Japón en una segunda escala

Una metodología distinta, el Índice Global Soft Power 2024, de Brand Finance publicado en febrero de 2024, pone a China en tercer lugar por encima de Japón y Alemania y por debajo de Estados Unidos y Reino Unido. No obstante, subraya que la potencia socialista tuvo la mayor mejora para cualquier nación en el listado de este año, con un avance de 6.2 puntos.

La cultura como una suerte de poder suave suele referirse por primera vez en el discurso que el entonces presidente Hu Jintao pronunció en 2007 durante el decimoséptimo Congreso Nacional del Partido Comunista Chino.



"La gran revitalización de la nación china ha de ser acompañada por el florecimiento de su cultura. Nos incumbe poner en pleno juego el papel de sujeto que desempeña el pueblo en la edificación cultural y desplegar el entusiasmo de los numerosos trabajadores culturales, impulsar con mayor conciencia e iniciativa el amplio desarrollo y prosperidad de la cultura y emprender creaciones en la gran práctica del socialismo con peculiaridades chinas, haciendo que el pueblo comparta los logros del desarrollo cultural."

Siete años más tarde, el presidente Xi Jinping volvió sobre la idea al enfatizar que se debía "dar una buena narrativa china y comunicar mejor el mensaje de China al mundo. La gran lucha geopolítica de nuestro tiempo es China/Estados Unidos", y en ese punto, parte de las narrativas pasan por el bagaje histórico de cada país. La estadunidense como un nación joven, con alrededor de 200 años de existencia, y por otro lado la asiática, que se funda en uno de los imperios antiguos, explica José

Antonio Cervera, director del Centro de Estudios de Asia y África de El Colegio de México.

También en una plática con *La Jornada*, Liljana Arsovska, del mismo centro de estudios, expone que hasta hace unas décadas la República Popular de China estaba poco vinculada con lo acontecido antes de 1959. Ahora, sostiene la investigadora, "hay una especie de gran misión de rescatar la historia a todos los niveles con el fin de generar narrativa ideológica para el presente y el futuro".

La "fábrica del mundo" avanza en la exportación de servicios creativos

DORA VILLANUEVA

ENVIADA PEKÍN

China es uno de los principales exportadores del sector cultural e industrias relativas. La antes conocida como "fábrica del mundo" es hoy un mercado que no sólo produce manufacturas textiles, joyería y juguetes, sino algunas de las principales tecnologías en las nuevas formas de entretenimiento que, en conjunto, representan un

sector que mueve más de un billón de dólares.

De acuerdo con la Oficina Nacional de Estadísticas (NBS, por sus siglas en inglés), las 78 mil empresas dedicadas a la cultura y sectores asociados en China tuvieron ingresos por 9.97 billones de yuanes (alrededor de 1.4 billones de dólares) de enero a septiembre de 2024, y las ganancias netas de este sector alcanzaron 790 mil 300 millones de yuanes. Ambas cifras tuvieron un incremento anual, de acuerdo con agencias gubernamentales.

El mismo NBS informa que el sector cultural representa 4.46 por ciento del producto interno bruto (PIB) chino, según los datos agregados más recientes de 2022.

Al margen del peso que la industria cultural tiene en un mercado con mil 400 millones de habitantes, la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Unctad, por sus siglas en inglés) reportó que para ese mismo año, la industria cultural china alcanzó un beneficio operativo de 16.5 billones de yuanes (2.3 billones de dólares

estadunidenses) y las ganancias totales fueron de 1.3 billones de yuanes (180 mil millones de dólares).

"En 2022 las exportaciones mundiales de servicios creativos se cifraron en 1.4 billones de dólares", impulsada por las empresas de software y de investigación y desarrollo, junto con la digitalización de los servicios creativos", reporta la agencia de Naciones Unidas.

"Estados Unidos e Irlanda son los principales exportadores de servicios creativos, con 244 mil millones y 231 mil millones de dólares, respectivamente. Siguen el Reino Unido (87 mil millones de dólares), Alemania (79 mil millones), China (67 mil millones) y Singapur (65 mil millones)", se detalla en el informe.

En las exportaciones de bienes creativos –como productos de diseño de interiores, la moda, la joyería y los juguetes–, China fue el mayor vendedor, con un valor de 250 mil millones de dólares; le siguieron Estados Unidos (con 46 mil millones de dólares) e Italia (con 39 mil millones de dólares).



NEGOCIOS Y EMPRESAS

Perder la casa

MIGUEL PINEDA

NA DE LAS peores desgracias materiales por las que puede atravesar una familia es la pérdida de su hogar. Muchos vagabundos que pululan por el mundo comenzaron a deteriorarse física y mentalmente cuando fueron despojados de su vivienda. De ahí, pasar a consumos crecientes de drogas y alcohol o a la depresión y la pérdida de la esperanza es un paso casi natural.

 $\textbf{SON POCAS LAS} \ personas \ que$ mantienen la cabeza fría con este tipo de problemas y son menos las que por gusto deciden vivir en un barril como el cínico Diógenes de Sinope, quien despreciaba los bienes materiales y se conformaba con un lugar que lo protegiera de las inclemencias de la naturaleza.

EN NUESTRA ÉPOCA, quien no puede pagar la renta o pierde su casa se vuelve vulnerable. Este problema se recrudece con la urbanización. Entre más gente se concentra en las ciudades más se incrementa el precio de la vivienda y se dificulta encontrar un lugar dónde vivir.

CON LA CRECIENTE migración el problema de la vivienda se recrudece. Pocas veces en la historia se ha presentado un desplazamiento tan amplio de personas como sucede en la actualidad. Además, el recién llegado sin recursos sufre el rechazo de la po-

SE PUEDE PENSAR que el problema de la vivienda se concentra en las regiones pobres del mundo, pero no es así. La población que tiene mayores temores por la falta de viviendas adecuadas es la de los

DE ACUERDO CON Statista Consumer Insights, Canadá es el país donde la gente se preocupa más por la vivienda, así lo manifestó 58 por ciento de la población encuestada. Le siguen Países Bajos, con 56 por ciento; España y Australia con 52 por ciento y Estados Unidos, donde 38 por ciento de la gente manifiesta que la falta de vivienda es el principal problema a resolver.

EN CAMBIO, EN regiones de menor desarrollo como América Latina la preocupación es menor. En Brasil, 33 por ciento considera la falta de vivienda como el mayor problema social y en México, tan sólo 30 por ciento.

NO CONTAR CON una vivienda hace la diferencia entre la incertidumbre y la tranquilidad, por eso es que muchos países enfrentan este reto como parte de sus políticas públicas en beneficio de los sectores de menores recursos.

miguelpineda.ice@hotmail.com

China apuesta por nueva industria cultural para competir en el mundo

DORA VILLANUEVA

ENVIADA PEKÍN

Black Myth: Wukong marcó un hito en la industria cultural de China. El videojuego inspirado en El rey mono, personaje de uno de los cuatro libros de la literatura clásica de este país, vendió 10 millones de copias los primeros tres días después de su lanzamiento, el 19 de agosto de este año, y se ha vuelto un nuevo referente para productos de entretenimiento que salen de la potencia asiática y tienen buena aceptación entre la población joven de Occidente.

Hasta ahora, las industrias culturales asiáticas de exportación habían sido dominadas por Japón y Corea. Sólo en el centro de la Ciudad de México, en medio de algunos de los edificios y monumentos más representativos de la capital, se levanta un santuario a todo lo que tiene que ver con el anime, la manga y los videojuegos nipones; y en años recientes, esa mole de cuatro pisos ha dado terreno al K-pop, que extiende su territorio de exposición a la Zona Rosa de la capital del país.

Productos culturales consumidos principalmente por jóvenes: el J-pop japonés, que luego Corea del Sur llevaría a una industria millonaria de exportación conocida como K-pop, los doramas, los animes, las mangas y los videojuegos fueron la semilla de industrias que tienen un efecto multiplicador en otros sectores como la moda, el maquillaje, la comida, el idioma e incluso al turismo.

Por décadas, las industrias culturales han impulsado el atractivo por Japón entre la juventud occidental y lo mismo pasando con los *idols* de Corea. Esto al margen de que sólo las exportaciones de manga y anime representaron 4.7 billones de yenes (alrededor de 30 mil millones de dólares) para la economía nipona en 2022 y BTS -una banda de siete jóvenes surcoreanos-genera 5 mil millones de dólares al año para su país.

Vigente desde hace 32 años

China había ido por otro lindero. Rica en cultura, la potencia económica ha tenido el concepto de industria cultural de manera explícita al menos desde 1992, explica en entrevista Liljana Arsovska, investigadora del Centro de Estudios de Asia y África de El Colegio de México. La sinóloga detalla que, como parte de la reforma económica y la construcción del socialismo con economía de mercado se empezó a desarrollar al menos desde hace tres décadas.

"La cantidad de dinero que le invirtieron es envidiable", enfatiza Arsovska en entrevista con La



Jornada. Desde el nivel central, hasta el provincial y municipal se desarrollaron todos los campos que se puedan pensar en la cultura, la arquitectura, la música, el teatro, la animación, los videojuegos y el diseño creativo. Hacia el exterior, la promoción se dio sobre todo con festividades, como el Año Nuevo Chino, pero no estaban segmentadas hacia mercados específicos, como desde el siglo pasado Japón y en años más recientes Corea.

"En China la cultura estaba en función de la política. Todo servía el propósito de construir un Estado socialista. Más o menos con la reforma y la apertura las cosas comenzaron a cambiar", destaca Arsovska. Durante el decimocuarto Congreso del Partido Comunista, en 1992, y la presentación de un nuevo modelo de construcción de una economía de mercado socialista, "las ideas de cultura, su uso y función, en China experimentaron cambios profundos y complejos; el concepto de 'industrias culturales' comenzó a tomar forma", detalla en un artículo publicado en Hacia una agenda estratégica entre México y China.

"El desarrollo de la industria cultural se convirtió en política oficial del Estado chino a partir de 1992, cuando el lema 'la cultura al servicio de la economía' sustituyó la postura tradicional característica durante todo el periodo maoísta, 'la cultura al servicio de la política'... Desde entonces y hasta la fecha, la industria cultural ha experimentado un desarrollo sin precedentes. Su función principal ha sido cambiar la imagen de China como la fábrica del mundo por la imagen de una civilización material y espiritual armónica y equilibrada", explica la investigadora.

Si bien en China hay expresiones culturales de todo tipo, no es como tal la imagen que se exporta en las industrias culturales. "La política cultural hoy en día sí, efectivamente está orientada a ser rentable, pero dentro de un margen de un Estado

▲ Los videojuegos en China han cobrado mayor popularidad, sobre todo los basados en historias y leyendas clásicas del gigante asiático. Foto Afp

socialista", destaca la investigadora. La teoría política no deja de permear en las expresiones culturales.

Black Myth: Wukong, refiere la investigadora, es parte de esta nueva política para dirigir la industria cultural hacia públicos específicos que antes no era tan explícita. El éxito del videojuego también se explica por el relato que subyace. No es un mensaje ideológico, se basa en una de las cuatro novelas de la literatura tradicional china, Viaje al Oeste – que también ha dado paso a óperas, series de televisión, películas y parques temáticos dentro de China-, incluso fue la base de uno de los mayores éxitos de la industria cultural japonesa: Dragon Ball.

La plataforma Statista consigna que el videojuego comercializó 10 millones de copias en tres días, lo que le vuelve uno de los que más rápido se han vendido en la historia. Detrás de él se encuentra Game Science, un estudio asociado con Tencent Gaming, una de las empresas de videojuegos más grandes de China y del mundo, pero no es el único producto cultural chino que ha tenido una buena recepción en el otro lado del mundo.

El problema de los tres cuerpos, que hace parte de la trilogía de ciencia ficción Recuerdo del pasado de la Tierra, fue un éxito de ventas en China y fuera de ella. En México, las librerías tenían lista de espera para adquirir la novela de Liú Cíxīn –ganador en nueve ocasiones del premio Galaxy, del premio Hugo en 2015 y del premio Locus en 2017-. Además de contar con una adaptación en Netflix, la historia será llevada al cine por Zhang Yimou, director de Sorgo rojo y La casa de las dagas voladoras, de la mano de una de las principales productoras de este país.

Valor del trabajo no remunerado alcanza un cuarto del PIB

CLARA ZEPEDA

El valor económico del trabajo no remunerado, que los integrantes del hogar destinan a las labores domésticas y de cuidados en México (principalmente mujeres), va en aumento y en 2023 alcanzó el nivel más alto respecto al producto interno bruto (PIB) del total de la economía, a precios corrientes, desde que se tiene registro, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Durante 2023, el valor económico de las labores domésticas y de cuidados que realiza la población de 12 años y más fue de 8.4 billones de pesos. Esta suma equivale a 26.3 por ciento del PIB nacional. De ese monto, las mujeres contribuyeron con 71.5 por

ciento y los hombres con 28.5. El Inegi publicó ayer la cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México de 2023, labor que de manera tradicional realizan desproporcionadamente las mujeres, alcanzó su mayor participación del PIB ese año en la historia de la cuenta, que data de 2003, dejando atrás a 2020, marcado por la pandemia de covid-19 (26.1 por ciento respecto al PIB). El valor generado por el traba-

jo no remunerado de los hogares, como porcentaje del PIB del total de la economía superó al de algunas actividades económicas, como la industria manufacturera, que representó 20.3 por ciento y el comercio, de 18.6.

A escala nacional, el trabajo no remunerado representó 26.3 por ciento del PIB; por estados, las participaciones más altas fueron en Chiapas, con 67.7 del PIB estatal; Guerrero, 55 por ciento; Oaxaca, 48.4; Tlaxcala, 45.2 y Zacatecas, 44.7 por ciento.

Al desglosar, el trabajo no remunerado de los hogares por tipo de actividad, los cuidados y apoyo contribuyeron con 24.5 por ciento del valor económico total, las actividades de limpieza y mantenimiento a la vivienda participaron con 23.8 por ciento, las de alimentación, 21.9, las compras y administración del hogar, 13 por ciento; la ayuda a otros hogares y trabajo voluntario, 8.8, y limpieza y cuidado de la ropa y calzado, 7.9 por ciento.

En 2023, quienes realizaron trabajo no remunerado en hogares 52.7 por ciento fueron mujeres y 47.3 por ciento hombres. Por tipo de función, las mujeres contribuyeron más en actividades como la alimentación, con 80.6, y limpieza y cuidado de la ropa y calzado, con 77.8. La participación de los hombres fue mayor en actividades como compras y administración del hogar, con 42.1, y en ayuda a otros hogares y trabajo voluntario 36.4 por ciento.

LaJornada Martes 26 de noviembre de 2024

DEENMEDIO

DEPORTES CIENCIAS CULTURA ESPECTÁCULOS

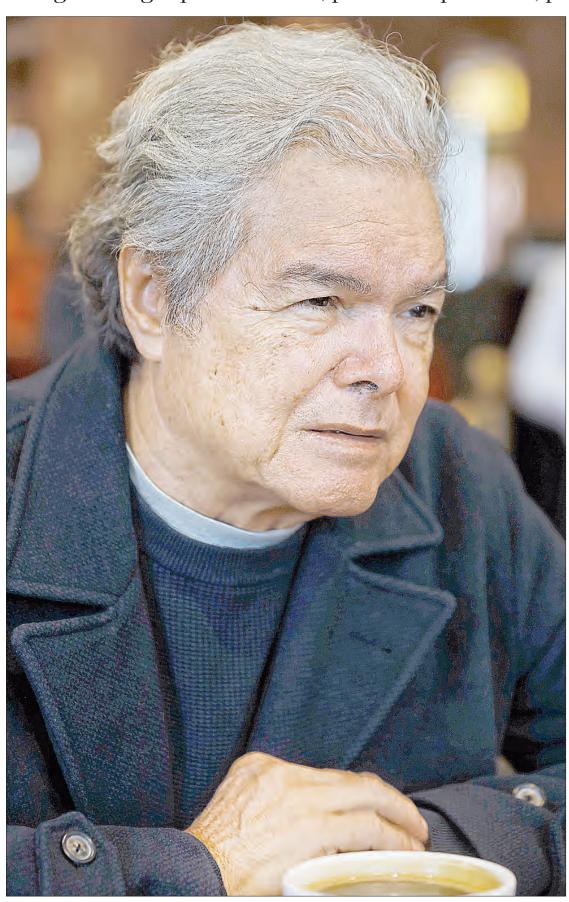


TRAS EL ÉXITO de su *Fandango para violín y orquesta*, tema por el que fue galardonado con dos Grammys Latinos, el compositor Arturo Márquez (aquí, captado afuera de la estación Bellas Artes del Metro) se enfoca en nuevos proyectos que lo mantendrán

ocupado durante los próximos dos años, compartió en entrevista con *La Jornada.* Agregó que *Fandango* "es un gran tributo a la tradición, la fiesta, el baile, la tarima, el zapateado y el son". Foto Marco Peláez CULTURA/P 2a

"Un sueño por cumplir es crear una ópera con un libreto que me arrebate"

Arturo Márquez comparte sus ideas en torno al danzón, sus anhelos y proyectos // "Tengo encargos para dos años, podría ser para más, pero prefiero ir poco a poco", señala



EIRINET GÓMEZ

"Mis sueños por cumplir son componer una ópera con un libreto que me arrebate, un concierto para piano y una segunda sinfonía", comparte en entrevista con *La Jornada* el compositor Arturo Márquez, quien fue galardonado con dos Grammys Latinos en las categorías de mejor álbum de música clásica y mejor composición clásica por *Fandango para violín y orquesta*.

"En este momento estoy componiendo un concierto de contrabajo para un joven venezolano asentado en Berlín. Tengo encargos para dos años, podría ser para más, pero no quiero ir más allá, prefiero ir poco a poco y hacer tiempo para cumplir mis inquietudes personales. Cuando acepto una obra es porque de alguna forma ya tengo un camino a seguir", agrega.

Fandango fue un pedido de Anne Akiko Meyers, violinista estadunidense nombrada por la revista *The* Strad "la mujer maravilla de los ■ Arturo Márquez obtuvo dos Grammys Latinos en los rubros de mejor álbum de música clásica y mejor composición clásica por Fandango para violín y orquesta. Aquí, el compositor durante la charla con La Jornada. Foto Marco Peláez

encargos". La mejor parte, menciona, fue tenerla de solista y trabajar con Gustavo Dudamel (Venezuela, 1981), director de la Filarmónica de Los Ángeles, con quien ha compartido otras colaboraciones y se considera uno de los mejores ejecutantes de su obra.

"Dudamel tocó *Danzón no. 2* en su primer concierto de temporada con la Filarmónica de Los Ángeles. Akiko Meyers lo escuchó y dijo: 'quiero un concierto de violín basado en el mariachi'. No sé por qué se le ocurrió, bueno sí sé: en Los Ángeles nos asocian mucho con el mariachi.

"Este pedido me vino como anillo al dedo, porque el violín fue mi primer instrumento; mi padre tocaba el violín en el mariachi, a Dudamel ya lo conocía desde hace muchos años y una concertista virtuosa, todo calzó perfecto."

Considera que Fandango "es un gran tributo a la tradición, la fiesta, el baile, la tarima, el zapateado y el son. Yo tenía que imprimir el movimiento y la expresión".

La primera parte de la pieza representa El Caribe, con una melodía rítmica, explica. El segundo momento lo describe como algo melancólico, inspirado en los huapangos de mariachi, como *La malagueña* o *Cielo rojo*. El tercero toma el nombre de un son en Veracruz: *Fandanguito*, que se caracteriza por sus solos de violín.

"Soy una especie de compositor bimusical. Estoy en los dos mundos. El primero llegó el día que nací y llevaron serenata a mi mamá; el segundo comencé a cultivarlo a los 14 años, cuando comencé a estudiar música en Estados Unidos, México y París."

Hace un resumen de sus partituras: "En cada una he dicho lo que estoy viviendo en ese momento. A lo mejor suena simplista, pero es una especie de autobiografía. Esa es mi experiencia desde los años 80, permanece en los 90 y a partir de 2000 me dan más ganas de hablar de mi posición social y política".

El danzón y su relación con el mundo

Afirma que los danzones son los que mejor reflejan la forma en que se relaciona con el mundo en la cotidianidad, por ejemplo, el número 2, dedicado a su hija Lily Márquez, que estrenó la Orquesta Filarmónica de la Universidad Nacional Autónoma de México (Ofunam) el 5 de marzo de 1994. "Lo compuse en enero y febrero de aquel año, y se vivía una etapa conflictiva en el país: el alzamiento de los zapatistas. El apego de la gente por esta pieza se relaciona con la esperanza que yo tenía en ese momento".

También sobresalen los cuatro movimientos de la *Cantata sueños*, en la que alude a los sueños de líderes que lucharon por los derechos humanos, como Guillermo Velázquez, trovador mexicano; Jefe Seattle, líder nativo estadunidense en la segunda mitad del siglo XIX; Mahatma Gandhi, y Martin Luther King Jr.

Otras, como *Marchas de duelo y de ira y De Juárez a Maximiliano*, "tienen que ver con la lectura que doy a eventos históricos de México y el mundo".

Desde la década de 1990, Márquez fusiona música popular con académica, pero en la época en la que estaba en una compañía de danza contemporánea compuso una obra de la que sus amigos Irene Martínez e Iván Fonseca le dijeron que era un danzón, "muy distinto, porque estaba a un compás diferente, pero ellos me iniciaron en ese aspecto".

A aquella pieza siguieron nueve danzones, incluido el *Danzón no. 2,* que surgió a petición de la Ofinam.

Sobre cómo ha evolucionado el danzón en la cultura mexicana contemporánea, Arturo Márquez afirma: "el danzón popular se mantiene; algunos de los salones ya no existen, pero aún hay plazas, el amor de muchos bailadores en todos lados, de Mérida a Tijuana. Es un género muy noble, que se ha mantenido fiel a la tradición.

"Me hubiera gustado que evolucionara un poco más, tanto en la danza como en la música, pero es un deseo personal que no tiene que ser. Un poco como sucedió con el tango, que tenemos uno tradicional y otro más evolucionado."

El compositor asegura que el número 2 o el número 8 son especiales para él, "pero las obras son como los hijos: puede haber favoritos, claro que los hay, pero de eso no se habla".



En cada partitura he expresado lo que estoy viviendo en el momento



Mayor gasto a cultura, al desaparecer órganos autónomos: Sheinbaum

ALONSO URRUTIA Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El gasto para cultura se incrementará en la reasignación de recursos que realizará la Cámara de Diputados, a partir, entre otros motivos, de la desaparición de los organismos autónomos, cuyos presupuestos, en algunos casos, se destinarán a este rubro, informó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Justificó la reducción del presupuesto cultural, en parte, a que ya concluyeron las obras que se realizaron en la administración pasada en el Bosque de Chapultepec.

Al explicar la reasignación de presupuestos, comentó que legalmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe enviar al Congreso las propuestas de los organismos autónomos en los términos en que éstos planteen. Sin embargo, al dejar entrever que con su desaparición esas partidas deberán ser reorientadas a otros ámbitos, remarcó que uno de los destinos será la Secretaría de Cultura.

"¿Y a qué queremos dedicar esa parte del presupuesto de manera muy importante? Al fortalecimiento de la educación artística. ¿Cómo? Primero, pues a las escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, que son las que tienen muchos rezagos y que requieren mucho apoyo."

También se beneficiará el INAH

"Además, fue un compromiso que hice en campaña y un compromiso que hizo la secretaria de Cultura particularmente con estudiantes que estaban protestando por la necesidad de más recursos". Se les va a apoyar mejorando la infraestructura de las escuelas y dando mayores estímulos a los maestros de éstas, reiteró.

Con ironía, Claudia Sheinbaum dijo en su conferencia que los recursos podrán rendir más ahora porque ya no van a viajar al extranjero, ya no van a gastar en antros, ya no van a destinar su tarjeta de crédito a quién sabe qué cosas, en alusión a los excesos cometidos por algunos de los comisionados y altos funcionarios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que se dieron a conocer recientemente.

recientemente.

Sheinbaum Pardo comentó que otros de los sectores que se verán beneficiados con la reasignación de estas partidas será el Instituto Nacional de Antropología e Historia, aunque en este caso no comentó si se destinarían a un propósito específico.



Reabrió al público Oxtankah, zona arqueológica de Quintana Roo

"Fue una de las urbes más icónicas de la península de Yucatán; entre los siglos I y V dC destacó por su vocación portuaria", informó Diego Prieto

DE LA REDACCIÓN

La zona arqueológica de Oxtankah, testigo de una urbe que en la época prehispánica controló el territorio de la actual bahía de Chetumal, en Quintana Roo, reabrió ayer al público tras la conclusión de las obras de infraestructura que se realizaron en el contexto del Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (Promeza).

Esta iniciativa es aplicada por la Secretaría de Cultura del gobierno de México, por conducto del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en sitios pa-



El sitio da acceso a los visitantes tras recibir atención integral del Promeza trimoniales cercanos a la ruta del Tren Maya, con el fin de optimizar las áreas de servicio destinadas a visitantes y de promover la investigación y conservación de los monumentos arqueológicos.

El director general del INAH, Diego Prieto Hernández, explicó que Oxtankah "fue una de las urbes más icónicas de la península de Yucatán, la cual, entre los siglos I y V de nuestra era, destacó por su vocación portuaria; además, según la tradición oral, habría sido el hogar, a inicios del siglo XVI, del náufrago español Gonzalo Guerrero, quien se integró a la cultura maya y murió defendiendo a su pueblo adoptivo".

De acuerdo con el antropólogo, esta zona arqueológica será la primera de Quintana Roo en reabrir al público tras su atención integral mediante el Promeza, "importante programa del gobierno de México que nos ha permitido investigar, estudiar y mejorar el estado de conservación de nuestros espacios patrimoniales, con el fin de ampliar el conocimiento que tenemos sobre los sitios y la cultura maya ancestral, así como de enriquecer la experiencia de visita del turismo nacional y extranjero".

En Quintana Roo, el Promeza también beneficia a las zonas de El Meco, Chacchoben, Ichkabal, Kohunlich, Dzibanché-Kinichná, Xel-Há, Muyil, Chakanbakán y Cobá, así como el corredor ecoarqueológico Paamul II.

Red de senderos actualizada

Por su parte, el director del Centro INAH Quintana Roo, Margarito Molina Rendón, detalló que en Oxtankah se instaló un nuevo paradero y se renovaron las instalaciones de atención al visitante; asimismo, se actualizó la red de senderos del sitio, a partir de la nueva información que el Promeza permitió reunir durante la consolidación de los monumentos y la reintegración arquitectónica del conjunto de plazas que conforma la ciudad antigua.

Uno de estos grupos arquitectónicos, denominado Plaza Abejas, reveló la presencia de unidades habitacionales que, a futuro, permitirán contar con nuevos datos sobre las formas de vida de los pobladores del lugar.

En Plaza Abejas se localiza el único mascarón de estuco modela-

▲ Pectoral de gobernante de Oxtankah, compuesto por cientos de escamas de concha nácar tejidas entre sí que simulan el movimiento de un pez. Se trata de un hallazgo arqueológico realizado por la arqueóloga Hortensia de Vega. Foto cortesía INAH

do que se preserva *in situ* en la antigua ciudad, imagen datada hacia el periodo Clásico Temprano (200-600 dC) que muestra a un jaguar estilizado, posible representación del Witz (el cerro de los mantenimientos, en la concepción maya).

Destacó la atención que se dio a la capilla colonial del siglo XVI, edificada por los conquistadores españoles dentro del asentamiento maya, que, al igual que el citado mascarón, recibió trabajos de restauración y mantenimiento mayor.

A raíz de lo anterior, los especialistas del Promeza, liderado en Oxtankah por el arqueólogo Luis Pantoja Díaz, recuperaron valiosos materiales cerámicos, líticos, malacológicos y óseos, cuyo estudio aportará datos para una mejor comprensión del sitio y de su región circundante.



Bordadoras generan una reflexión coral en Puntadas de resistencia contra las violencias

Permanecerá en el Museo del Estanquillo hasta el 10 de diciembre

MERRY MACMASTERS

Un coro de voces integrado por bordadoras compone *Puntadas de resistencia contra las violencias*, exposición feminista que abrió ayer en el área de servicios educativos del Museo del Estanquillo Colecciones Carlos Monsiváis.

Los 24 trabajos de la muestra se crearon en respuesta a la convocatoria Museos Naranjas lanzada en 2023 por el Observatorio de Museos Raquel Padilla Ramos (OMR-PR), que apoya el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

El OMRPR se creó en 2019 en respuesta al feminicidio de Raquel Padilla Ramos, investigadora del Centro INAH Sonora, asesinada por su pareja sentimental el 7 de noviembre de ese año. "Anualmente, en marzo, hacemos la convocatoria a Museos Violetas, con motivo del Día Internacional de la Mujer, y a Museos Naranjas en noviembre, a fin de proponer diferentes actividades a los recintos.

"El año pasado convocamos a organizar talleres de bordado femenino en museos y exposiciones, cuyos temas se decidieran según las necesidades de sus comunidades o de las asistentes a los talleres". expresa Carolina Carreño Vargas, representante del OMRPR.

El presente taller se realizó en el Centro Comunitario de Culhuacán, así como en el CCH Naucalpan y el Círculo de Bordado Violetas y Naranjas que coordina Montserrat Navarro. A partir del taller "se hicieron ejercicios para que al final cada participante tuviera una pieza que comunicara o invitara a reflexionar sobre un tema relacionado con las violencias que la tocaran de manera personal", detalla la subdirectora de Educación Patrimonial, Públicos y Comunidades del INAH.

Puntadas de resistencia contra las violencias ha tenido tres sedes. Primero, se exhibió en el Centro Comunitario de Culhuacán y luego en el Faro Tlalpan, y ahora cierra su itinerancia en el Museo del Estanquillo como parte de las actividades que conmemoran el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

De acuerdo con Padilla Vargas, "no era requisito saber bordar. En el taller se enseñaban algunas puntadas básicas, además de compartir otras entre las compañeras. Hay piezas de artistas visuales y de bordadoras profesionales, así como de otras de mujeres que se acercaban por primera vez al bordado; desta-

▶ Los 24 trabajos de la muestra se crearon en respuesta a la convocatoria Museos Naranjas, lanzada en 2023 por el Observatorio de Museos Raquel Padilla Ramos, que apoya el INAH. Aquí, una pieza de Aurora Trujillo. Foto Merry MacMasters

can las piezas de las compañeras del CCH Naucalpan.

"Nos interesaba el ejercicio de reflexionar sobre las violencias y los mensajes que se pudieran comunicar al respecto, sin importar la perfección en cuanto a la técnica."

Otra particularidad de la muestra es que se plasma como "un coro de voces de todas las autoras de las piezas, porque queríamos que fuera una curaduría colectiva". Los temas se agrupan en tres vertientes: Las que decidimos importar, Acuerpar y No se va a caer, lo vamos a deshilachar.

Griselda Betán Pérez dice que nunca había bordado; tampoco sabía que "soy feminista. Llegué al taller y al escuchar las pláticas de Carolina me di cuenta de que por años todas las mujeres hemos sido violentadas de una y otra forma. Por desgracia, mujeres de mi generación y chicas más jóvenes no saben que son violentadas. Piensan que la vida es así, porque cada una ha sido violentada en el trabajo, el transporte público y en su misma casa.

"El feminismo es un movimiento que ya tiene años; sin embargo,

apenas vemos algunas acciones en favor de las mujeres. Queremos que la voz se alce, se conozca y que seamos iguales todos. Qué no recibamos tanta violencia ni críticas, y menos entre las mismas mujeres."

La pieza de Brenda González Arana, diseñadora y artista textil, es *Reflexión*, e incluye una frase de Simone de Beauvoir: Que la libertad sea nuestra propia sustancia. "Utilicé las mariposas como símbolo de libertad. Aún en estos tiempos muchas mujeres no son totalmente libres. El sueño es que todas podamos serlo en todo lo que hagamos y pensemos".

El mensaje de *Floreciendo*, bordado de Sandra Juárez Torres, tiene que ver con las mujeres que "hemos sido violentadas, que cargamos con culpas, que sufrimos inseguridad, misoginia, discriminación y maltrato. En mi obra represento a la mujer

como un árbol que puede trabajar todas esas emociones negativas para transformarlas en positivas, como inclusión, inspiración, respeto y empoderamiento. Vuelve a florecer, aunque las estaciones sean difíciles".

En la inauguración, que fue un "corte de hilo", Alejandro Brito, director del Museo de Estanquillo, señaló que éste es un espacio abierto para todas las expresiones de la sociedad civil organizada. En este caso "es un tema que nos interesa abordar como museo". Recordó que Carlos Monsiváis fue una persona "muy interesada en todas las causas sociales; siempre se pronunció en contra de la violencia hacia las mujeres".

La exposición *Puntadas de resistencia contra las violencias* permanecerá hasta el 10 de diciembre en el Museo del Estanquillo (Isabel la Católica 26, Centro Histórico).



La otra lectura de Los hijos de Sánchez

JAVIER ARANDA LUNA

uesta trabajo imaginar que un gran lector, tanto o más que sus compañeros del grupo Contemporáneos, quien como secretario de Educación impulsó una campaña para fomentar la lectura, inició una Biblioteca Enciclopédica Popular y construyó la Normal Superior de Maestros, sea el mismo personaje que al ser publicada la segunda edición del libro *Los hijos de Sánchez*, en el Fondo de Cultura Económica (FCE), asegurara que el volumen "denigraba a México".

Jaime Torres Bodet ya había creado la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos y promovido la construcción de los museos Nacional de Antropología y de Arte Moderno. Y tal vez por ese currículum exitoso en la administración pública se sumó a ese coro abyecto que repudiaba la obra de Lewis, mientras en la calle se escuchaba a Angélica María cantar "Dominique nique nique", quien "sólo cantaba a Dios", y Los Hermanos Carrión hacían

suspirar al respetable con *Magia blan-ca*, dedicada a una "mujer divina". Eran los años previos a las Olimpiadas que "llevarían el nombre de México a todo el mundo"; los años previos a la masacre de la Plaza de las Tres Culturas.

Oscar Lewis, autor del libro en cuestión, no era un incendiario financiado por el comunismo, como decían, sino un antropólogo reconocido en todo el mundo. Su obra publicada originalmente en inglés fue considerada uno de los 10 libros más influyentes en la década de los años 60 según la revista *Time*, y la edición francesa recibió el premio al mejor libro extranjero en 1963.

Hace seis décadas, Arnaldo Orfila Reynal, como director del FCE, publicó Los hijos de Sánchez. Pocos meses después, al agotarse la obra, publicó una segunda edición. Rafael Solana fue el detonante que alebrestó al enjambre de triquitraques que dieron el contexto para que Luis Cataño Morlet, entonces juez del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y presidente de la Sociedad de Geografía y Estadística, en una conferencia pública a la que asistió el presidente Gustavo Díaz Ordaz, presentara una demanda judicial contra Lewis por ser el autor de un libro "obsceno y difamatorio". En sus páginas, según Cataño Morlet no existía "picardía, insolencia, palabra soez que no esté escrita y repetida mil veces... ello no es nada, comparado con la cruda descripción de escenas eróticas y homilías de ebrios, mariguanos (sic) hampones y vagos".

De los muchos que defendieron la obra (Fernando Benítez, Andrés Henestrosa, Ricardo Pozas), una voz llamó la atención: la de una escritora que conocía muy bien la cultura de la pobreza en Chiapas y no tuvo pelos en la lengua para criticar al tribunal inquisidor. Rosario Castellanos escribió en *Excélsior* el 20 de febrero de 1965:

"¿Qué razón es la que se invoca tan deleznable que tiene que recurrir a la fuerza para sostenerse?" Esos "arrebatos de cólera" "no son síntoma sino de la inoperancia... Carecen de contacto directo y permanente con el mundo que los circunda".

Aunque la Procuraduría General de la República finalmente falló contra la demanda interpuesta por Cataño Morlet (no se perturba la paz, ni se afecta la soberanía, la moral y las buenas costumbres), la campaña contra el director del FCE continuó. Antonio Ortiz Mena, quien como secretario de Hacienda formaba parte de la junta de gobierno de la editorial, fue el verdugo ejecutor que le pidió la renuncia. La lectura para el gobierno diazordacista era clara: ningún extranjero de izquierda podría estar al frente de la editorial.

De nada sirvió ese golpe de censura. El libro fue publicado por dos editoriales privadas y años después el propio FCE volvió a publicar la obra de Lewis. Vicente Leñero la llevó al teatro con una buena temporada de funciones que duró medio año. Arnaldo Orfila fundó Siglo XXI, una nueva editorial con apoyo de la comunidad artística y cultural. La casa de Elena Poniatowska fue la sede del nuevo sello.

El golpe de censura contra el libro y el cese de Orfila Reynal anticiparon el oscuro año de 1968. La tentación autoritaria empieza por la cultura censurando libros, obras de teatro, exposiciones de pintura. Lo que sigue, generalmente, es un plato de sangre. No hay censura menor

Cerró el 20 Festival Mexico Now con un proyecto multimedia sobre la frontera

El encuentro se enfoca en crear puentes culturales con EU, más aún en su contexto electoral actual

DAVID BROOKS Y JIM CASON

CORRESPONSALES NUEVA YORK Y WASHINGTON

Los cinco días del Festival Mexico Now -uno de los principales esfuerzos en Estados Unidos para presentar y promover la cultura contemporánea mexicana- culminaron el domingo pasado con la presentación de un proyecto multimedios sobre la frontera y un diálogo entre curadoras y promotoras de algunas de las principales instituciones culturales de Nueva York enfocado en la construcción de puentes artísti-



Intentamos ver la cultura mexicana como parte integral de una expresión global

cos entre México y Estados Unidos en el contexto de las elecciones presidenciales recientes.

Ecos de la frontera es un viaje por la franja fronteriza del lado estadunidense que mediante textos, voces grabadas, material de archivo histórico y narrativas en vivo, imagen y sonido busca ofrecer una travesía a una zona repleta de historias de indígenas, inmigrantes, mineros, bardas y muros, bombas atómicas y misiles, e insistencia en la memoria.

Creado por la escritora Valeria Luiselli, el compositor Leonardo Heilblum y el artista multimedia Ricardo Giraldo, a lo largo de unos cinco años, el proyecto final será un viaje de 24 horas por la franja fronteriza (incluyendo unos 160 kilómetros dentro de la línea).

Explican que en parte es "la historia de los que faltan", de la violencia sistémica y ancestral de esa zona, incluyendo la explotación y la destrucción de tierras por la minería, el mal manejo de aguas, por la agroindustria y por la miitarización -incluye zonas en las que primero se probó la bomba atómica, así como miles de misiles de todo tipo.

'No sé qué decir, no sé qué de-

cir... y dónde estamos ahora". Luiselli explicó después de la presentación de un fragmento del proyecto que la idea "no es explicar la frontera", sino sentirla, escucharla.

El texto incluye lamentos, preguntas y explicaciones de niños, rabia en historias de violencia contra mujeres, y más preguntas, mientras ofrece vistazos de tragedia y resistencia

En un diálogo entre curadores y promotores culturales se abordó el tema de la "diplomacia cultural", a cerca de la cual todos coincidieron en que ahora es más urgente después de la elección presidencial estadunidense. Varios hablaron de sus esfuerzos para abrir el panorama de la cultura mexicana en Nueva York

Traer el pasado al presente v articular el futuro

Claudia Norman, fundadora y directora de Mexico Now, y curadorapromotora cultural con más de 20 años de experiencia en Nueva York, comentó que al presentar la cultura mexicana en otros lugares, "tenemos que preguntar quiénes somos".

La respuesta es compleja "y multicultural, ya que se debe tomar en

cuenta, entre otras cuestiones, las 68 lenguas indígenas que se hablan en la actualidad, algunas de las cuales, como el náhuatl, se hablan incluso en Nueva York"; asimismo, también preguntar "qué es el pulso de hoy día y en qué contexto se expresa".

Agregó: "es algo que estamos intentando hacer, abrir esa ventana a la cultura actual" y ver la cultura mexicana como parte integral de una expresión global y, por tanto, "quien seas, encontrarás una conexión con esa cultura". Concluyó: "queremos construir esos puentes... traer el pasado al presente e ir preservando un futuro mejor".

Laura Filloy, curadora de artes antiguas de las Américas en el Museo Metropolitano (Met), habló de buscar cómo hacer que lo antiguo esté presente hoy. Enfatizó que es necesario entender que no son culturas antiguas, sino que están vivas hoy día en sus herederos indígenas actuales: unos 11 millones hablan maya, incluso en Nueva York, indicó. Como ejemplo de su trabajo, señaló que la exposición del mundo maya prehispánico en el Met estuvo acompañada por una presentación de Pat Boy, rapero en esa lengua,

quien trabaja con jóvenes de ese grupo originario cerca de Chetumal, en México.

Otra curadora, Paloma Estévez, directora de Programación Artística en Lincoln Center, habló de cómo romper el encajonamiento de público y artistas, y cómo deshacer las fronteras de Nueva York y su público y entre países.

En los días anteriores, el festival ofreció un concierto del Coro Acardenchado, una selección de cortometrajes del Festival de Cine de Morelia y una presentación del libro fotográfico de Santiago Arau.

En un día lluvioso como prólogo del largo invierno que se acerca a esta ciudad, de repente salieron el Sol y la Luna, y el calor del son jarocho en un "fandango neoyorquino" justo el Día de Santa Cecilia, patrona de los músicos.

La noche que invitó a todos a zapatear, músicos dedicados al son en esta región convocaron el baile y los versos a este puerto neoyorquino.

El Festival Mexico Now festejó así su 20 aniversario. Para mayor información y programas del festival en las 20 ediciones pasadas, puede visitar el sitio https://mexiconowfestival.org/



26 Martes de noviembre

14:30 La UNAM responde

Con Rosa Brizuela El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 25N VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES **Un mejor hombre**

Para la prevención de la violencia doméstica, este documental revela qué ocurre cuando los hombres

asumen la responsabilidad de su abuso 20:30 ESTRENO **NUEVOS PÚBLICOS**

> Cómo nace la ópera Con Gerardo Kleinburg Un acercamiento al mundo de la

21:00 LA RISA LOCA: ENCICLOPEDIA DEL **CINE CÓMICO** Perros

Análisis de la película Los perros van al cielo (Estados Unidos, 1927), de Robert F. McGowan y Charles

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: GRANDES DIRECTORES ESPAÑOLES Pepi, Luci, Bom y otras chicas del montón De Pedro Almodovar (España, 1980)

f 🛚 🖸 🗗 d 🗸

tv.unam.mx



Un mejor hombre

Nuevos públicos



1771 · TOTAL PLAY ► CANAL 20 | TELEVISIÓN ARIERTA ► CANAL 20 1 | DISH · SKY · MEGACARLE ► CANAL 120

L(1) culturaunam





🛦 En el Día de Santa Cecilia, patrona de los músicos, el son jarocho animó el encuentro con un "fandango neoyorquino". Foto David Brooks

Mediante la IA, en la UNAM consiguen una radiografía inédita del Popocatépetl

Buscan mejorar las predicciones sobre el coloso y abonar a la seguridad

EIRINET GÓMEZ

En el contexto del 30 aniversario de la reactivación del volcán Popocatépetl –que será el 21 de diciembre próximo–, investigadores del Instituto de Geofísica de la UNAM lograron imágenes inéditas del interior del coloso, a partir de sistemas de inteligencia artificial (IA) y del uso de la interferometría sísmica, técnica que se apoya en el ruido ambiental para hacer representaciones del subsuelo.

El equipo académico, integrado por Leonarda Esquivel Mendiola y Karina Bernal Manzanilla, bajo la asesoría de Marco Calò, del Departamento de Vulcanología, y de Arturo Iglesias Mendoza, ambos especialistas de ese instituto, se propuso escudriñar las entrañas del coloso hasta crear un mapa detallado y comprender mejor su actividad interna.

En entrevista con La Jornada, Esquivel Mendiola contó que, motivada porque las imágenes disponibles eran limitadas e incongruentes entre sí –tras comparar tres estudios previos-, decidió emplear la interferometría sísmica para analizar la información que proporcionan 11 estaciones de la red sísmica de monitoreo del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) junto con ocho adicionales gestionadas por el departamento de Vulcanología del instituto, así como varias estaciones desplegadas en experimentos precedentes, conjuntando información de casi 40 medidores sísmicos que estuvieron trabajando los últimos 30 años en el volcán.

De acuerdo con Calò, la técnica utilizada por Esquivel Mendiola funciona de manera similar a una radiografía en el ámbito médico, "pero en este caso se usa el ruido ambiente para obtener un material que permite ver los contrastes de los materiales que pueden jugar un papel en la actividad".

Trabajo publicado en revista internacional

Resaltó que uno de los mayores atributos de ese trabajo radica en que utiliza una base de datos que abarca tres décadas, "la más amplia que se ha podido ocupar con este método en el Popocatépetl".

Hace unos meses, Esquivel Mendiola obtuvo material gráfico novedoso de la estructura interna de una profundidad hasta de 10 kilómetros (cinco sobre el nivel del mar y cinco debajo de éste) que fue publicado en una revista científica Internacional con arbitraje.

La información revela que si bien existe la teoría de que el *Popo* cuenta con una sola cámara magmática, en realidad el material se mueve por distintos espacios, y habría al me-



nos dos zonas principales donde se acumula.

Además de esta indagación científica, Bernal Manzanilla desarrolló otra forma independiente, en la que empleó Machine Learning (ML o aprendizaje automático), herramienta de la IA que permite a las computadoras aprender patrones y tomar decisiones o hacer predicciones basadas en datos.

La especialista dijo que hizo que esa herramienta clasificara los tipos de sismos que existen: temblores relacionados con el movimiento de gases, de líquidos, por la ruptura de una roca, etcétera, de forma que pudiera analizar una base de datos de enero de 2019 a marzo de 2023, con información proporcionada por las estaciones de la red sísmica del Cenapred y las estaciones adicionales del Instituto de Geofísica.

Hace unos días, Bernal Manzanilla también logró las primeras imágenes del subsuelo usando la información de la inteligencia artificial, aunque en este caso están en espera de ser publicadas en revistas científicas arbitradas, antes de poder ofrecer más detalles.

No obstante, agregó que la IA demostró una gran ventaja frente al análisis manual de la información que ofrecen las estaciones de la red sísmica, ya que "en cuestión de tres horas podemos estudiar un mes de monitoreo".

Para dar una idea de lo relevante de este hallazgo, Calò dijo que "el Cenapred tiene una sala con cuatro técnicos que trabajan siete días a la



Investigadores conjuntaron datos de 30 años de medidores sísmicos semana 24 horas al día, organizados en turnos. Hablamos de cuatro personas que si quieren analizar un mes de monitoreo, se van a llevar el mes en hacerlo".

El equipo sabe que en este momento la IA no sustituye el trabajo que realizan analistas, pero marca la pauta de cómo puede aplicarse para hacer más ágil la clasificación y dar más espacio para interpretar los resultados o sacar estudios más completos.

"El potencial que le vemos es que cuando se habla de Protección Civil, uno de los problemas más grandes es el tiempo que toma poder emitir un comunicado. Esos dos o tres días pueden ser cruciales, importantísimos", aseveró el experto.

Pero la parte más ambiciosa del equipo de vulcanología está por llevarse a cabo en las siguientes semanas, cuando se contrasten los mapas obtenidos por Esquivel Mendiola y Bernal Manzanilla. Estas dos perspectivas podrían cambiar la forma de monitorear y entender la actividad volcánica.

▲ El equipo de científicos del Instituto de Geofísica, en trabajos in situ con el instrumento de interferometría sísmica. Foto cortesía de la UNAM

"Se trata de dos proyectos innovadores en los métodos que usan y en el volumen de sus bases de datos, y aunque son independientes, están proveyendo información de forma autónoma; también son complementarios, ahora que serán analizados de forma conjunta", agregó.

Con la comparación de estos dos estudios, continúo Calò, los científicos universitarios esperan seguir desentrañando los secretos del Popocatépetl y contribuir a mejorar el conocimiento sobre éste, así como de los sistemas de monitoreo, esenciales para la seguridad de millones de personas en México.

"Nuestro papel es entender cómo funcionan, porque si lo sabemos, podemos hacer predicciones más apropiadas, y apoyar a PC en la toma de decisiones", concluyó.

AFPTOKIO

Cuatro políticas mundiales permitirían eliminar casi toda la contaminación por plásticos en el planeta, reveló un estudio de la Universidad de California elaborado con ayuda de la inteligencia artificial.

La investigación "Vías para reducir la mala gestión de los residuos plásticos y las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero para 2050" fue publicada en la revista Science

Cita la inversión en infraestructuras de gestión de residuos, la limitación de la producción de plástico a los niveles de 2020, medidas financieras como un modesto impuesto sobre los envases y la obligación de que todos los productos nuevos contengan al menos 40 por ciento de plástico reciclado.

Estas cuatro políticas "no son en absoluto la panacea para resolver el enorme problema", declaró Neil Nathan, de la Universidad de California, pero si se aplican de manera simultánea, bajarían la cantidad de estos residuos "mal gestionados"

Proponen cuatro medidas para reducir 91% plásticos contaminantes

Universidad de California elaboró cálculos con apoyo en la IA

cada año en 91 por ciento, hasta 11 millones de toneladas en 2050, frente a los 121 millones que se producirían en la misma fecha si no se hiciera nada.

La difusión del estudio coincide con la última ronda de negociaciones para alcanzar un tratado mundial contra la contaminación por plásticos. Las conversaciones tienen lugar entre 178 países en Busan, Corea del Sur.

"Los residuos mal gestionados son todos aquellos que no se incineran, depositan en vertederos o reciclan, y es esta infracción la que tiene muchas más probabilidades de acabar en nuestro medio ambiente, así como repercutir en nuestros ríos y océanos", explicó Nathan. Si no se toman medidas, la cantidad acumulada de desechos "mal gestionados" entre 2011 y 2050 sería de 3 mil 500 millones de toneladas, "suficiente para cubrir la isla de Manhattan con una pila de plástico 10 veces más alta que el Empire State Building", advirtió el investigador.

Tras dos años de negociaciones, los países reunidos en Busan siguen divididos sobre las acciones que deben aplicarse para terminar con esta contaminación.

Algunos desean un tratado que limite drásticamente la producción. Otros, como Arabia Saudita y Rusia, demandan objetivos que se centren en el reciclaje y el manejo de esta basura.

La investigación publicada en la revista *Science* usó una herramienta interactiva para simular los efectos de las medidas que podrían incluirse en el futuro tratado de Busan.

Las cuatro políticas que se recogen en el trabajo son las que "parecen tener mayor impacto o ser las más rentables", añadió Nathan.

La herramienta usa el aprendizaje automático para combinar información sobre el crecimiento demográfico y las tendencias económicas, con el fin de predecir el futuro de la producción, la contaminación y el comercio de plástico.

Para Douglas McCauley, otro

profesor de la Universidad de California, "uno de los hallazgos más emocionantes es que es posible acabar prácticamente con la contaminación por este material gracias a este tratado.

"Soy prudentemente optimista, pero no podemos dejar pasar esta oportunidad única", subrayó el académico estadunidense.

▼ Fin al plástico se lee en una instalación de activistas en una playa de Busan, ciudad coreana donde se lleva a cabo el cónclave mundial que discute el problema de los residuos de ese producto.



El distanciamiento social por enfermedades ya se practicaba hace 6 mil años: estudio

EUROPA PRESS

MADRID

La práctica del distanciamiento social para hacer frente a la propagación de enfermedades puede remontarse a hace 6 mil años, según un estudio de asentamientos neolíticos en Trypillia (Ucrania), publicada en el *Journal of The Royal Society Interface*.

"Nuevas investigaciones de ADN antiguo han demostrado que enfermedades como la salmonela, la tuberculosis y la peste surgieron en Europa y Asia Central hace miles de años durante la era Neolítica, la época de las primeras aldeas agrícolas", explica Alex Bentley, del Departamento de Antropología de la Universidad de Tennessee en Knoxville.

"Esto nos llevó a plantearnos si los aldeanos neolíticos practicaban el distanciamiento social para ayudar a evitar la propagación de estos males", agregó Bentley.

Como científicos sociales computacionales, él y el posdoctorante Simon Carrignon han publicado sobre comportamientos adaptativos antiguos y la propagación de enfermedades en el mundo moderno. Descubrieron que los "megasentamientos" de la antigua cultura Trypillia en la región del mar Negro,

alrededor de 4000 aC, eran un lugar perfecto para probar su teoría de que los límites del espacio personal han sido durante mucho tiempo partes integrales de la planificación de la salud pública.

Se centraron en Nebelivka (hoy Ucrania), donde miles de casas de madera estaban espaciadas regularmente en patrones concéntricos y agrupadas en barrios. "Los epidemiólogos saben que esta disposición es una buena configuración para contener brotes de enfermedades. Esto sugiere y ayuda a explicar la curiosa disposición de las primeras áreas urbanas del mundo: habría protegido a los residentes de la época. Nos propusimos probar cuán efectiva sería a través de modelos informáticos".

Adaptaron modelos desarrollados en un proyecto anterior en la UT. "Estas nuevas herramientas pueden ayudarnos a entender lo que nos dice el registro arqueológico sobre las conductas prehistóricas. Los principios son los mismos, sólo que las primeras enfermedades se transmitían por alimentos, en lugar de por el aire", dijo Bentley.

ESPECTÁCULOS







"Los niños y jóvenes sonideros traen la pasión de este oficio en la sangre"

Marisol Mendoza, integrante de colectivo, imparte talleres infantiles

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Con el apoyo de sus familias, casi todos los niños y jóvenes sonideros buscan perpetuar su oficio, "en el que los nombres y apellidos pesan mucho" y, con discos de vinil, consolas, bocinas, cables y luminarias, ofrecen música de diversos géneros, también llevan tocadas en vivo a colonias, calles, espacios populares y hasta a algunos pueblitos del país.

Sobre esta tradición, que fue reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Ciudad de México, en 2023, Marisol Mendoza, fundadora del colectivo femenil Musas Sonideras, quien imparte el taller de Infancias Sonideras, charló con este medio sobre los retos y las actividades que desarrollan los pequeños "por convicción y por una pasión que traen en su sangre.

"La mayoría de estos niños han sido apoyados por sus familias; por ejemplo, Maribel Ballesteros *Gatúbela* es sonidera, y su hijo es *El tigrillo del sabor*, quien empezó a los seis años por curiosidad, pues desde chiquito lo cuidábamos, cuando su mamá tocaba; incluso le decíamos que era nuestro ahijado", explicó la también llamada *Musa Mayor*.

La propia *Gatúbela*, que en sus inicios se caracterizaba de este personaje, comentó que a su hijo Giovanni Martínez Ballesteros le gusta llevar música y baile a las fiestas. "Desde que tenía tres meses comencé a trasladarlo a todos lados, y el gusto por la música también lo trae por herencia porque mis hermanos tienen un grupo, son cantantes y tocan varios instrumentos; además, otros familiares son sonideros".

El tigrillo del sabor, dijo, es versátil. "Hace todo lo que involucra un sonidero. Hace todo: pone su música, habla, incluso, en su presentación hace un pequeño show ballet, a manera de pequeña intro de su ídolo Michael Jackson. Ahora ya toca la flauta y la zampoña de cumbia andina".

En el caso del sonidero Giovanni Ríos, *Terremoto Junior, la leyenda continúa*, es un joven de 16 años, activo desde hace cuatro en ese ámbito, "pues en la pandemia falleció su papá, quien lo llevaba a todos lados desde que era muy pequeño; tras la ausencia de su papá se fue presentando en varios espacios junto con su hermana, quien es su selectora musical. Con ambos reafirmo que los nombres y apellidos pesan mucho".

Estafeta generacional

En un noticiario infantil de Internet, *Terremoto Junior* dijo: "Un sonidero se puede encontrar en una boda, XV años, bautizos, en fin, en

las fiestas de todo México y el resto de Latinoamérica".

Otro ejemplo del relevo generacional es el de las Chicas Súper Sonideras, que también heredaron la tradición de su padre. "Son tres hermanas y cada una tiene su cargo. La más grande es la selectora musical, la de en medio es la locutora y la más pequeña es la diyéi. De 16, 14 y 12 años, respectivamente, tocan en digital y en vinil; también hacen transmisiones en la página de su papá, donde las encontré".

Puli la Voz es un pequeño sonidero de Chimalhuacán, que mezcla la música sonidera con el rock. "Su tío se dedica a lo mismo, pero él le echa muchas ganas a la escuela y a lo que hace. Si lo escuchas, es todo un profesional".

66

En la actualidad hay un centenar de menores que se dedican a esta actividad Mendoza, además de un hermano que murió durante la pandemia,
tiene una hija en el medio sonidero.
"Arlet tiene 16 años, es la tercera
generación de Duende y se interesó
por este universo para apoyar a las
mujeres, porque veía las violencias
que nos hacían cuando se recostaban en las consolas, porque no
querían que tocáramos, entre otras
cosas que nos decían para minimizar nuestro trabajo. 'De allá para
acá no entra nada, de aquí para allá
entra todo".

Puntualizó: "Existen bastantes niños y jóvenes en esta actividad, pero no hay una red o colectivo que los aglutine, porque es muy delicado trabajar con infancias; de manera personal mi apoyo ha sido en torno a lo cultural, sin fines de lucro, ni nada de eso".

Hasta la fecha, Mendoza ha ubicado a "aproximadamente 100 jóvenes que se dedican a esta actividad, los cuales iniciaron desde pequeños; algunos cobran por su trabajo y otros llevan su repertorio musical a diversos lugares solo por una pasión heredada".

Hace 60 años, recordó, "las familias eran de 10 o 12 hermanos y alguien tenía que trabajar; así se convertían en sonideros, pero actualmente comienzan por el gusanito de querer aprender el oficio generacional y copiado; pues claro que esto último sucede porque se

▲ A la izquierda, Mendoza, con El tigrillo del sabor en una actividad; al centro y a la derecha, el pequeño fabricante de sonidos en una tocada. Fotos Maribel Ballesteros Gatúbela y Secretaría de Cultura capitalina

copia la forma de enviar un saludo, de conectar, de seleccionar la música o si pones salsa, guaguancó, montuno... te conviertes en una fiesta". Incluso, "en el ambiente soni-

Incluso, "en el ambiente sonidero se ha aceptado a las mujeres porque sus mismas hijas y nietas se han sumado, lo cual ha permitido su presencia en este oficio con gran talento e inspiración familiar. Así, se retoman usos y tradiciones en esta actividad que se convirtió en Patrimonio Cultural Inmaterial de la Ciudad de México".

Marisol Mendoza, gestora cultural que ha impartido talleres en Tepito, La Merced y El Faro Cosmos, entre otros espacios, además de dedicarse al ámbito sonidero y documentar la presencia femenina en los fiestas populares, está consciente de que el baile tiene un valor de lucha y resistencia. "El movimiento sonidero busca los derechos al espacio público y a lo cultural, y seguimos trabajando porque lo ganado también se puede perder".





En Ghana, "festival de ropa de hombre blanco muerto", contra consumo excesivo de prendas

AP ACRA

En un extenso mercado de ropa de segunda mano en la capital de Ghana, los compradores que llegan muy temprano se agolpan para buscar entre montones de prendas, ansiosos por conseguir una ganga o una pieza de diseñador en los puestos de piezas usadas y atuendos de baja calidad importados de Occidente.

En el otro extremo de la calle, un festival de moda reciclada y de segunda mano se desarrolla con glamur y ostentación. Las modelos desfilan por una pasarela improvisada con atuendos que los diseñadores crearon a partir de materiales descartados del mercado de Kantamanto, que van desde blusas floreadas y pantalones de mezclilla hasta bolsos de cuero, gorras y calcetines.

El festival se llama Obroni Wawu October, nombre que utiliza una frase que en el idioma local –akansignifica "ropa de hombre blanco muerto". Los organizadores consideran esta actividad una pequeña forma de interrumpir un ciclo destructivo que ha convertido el consumo excesivo occidental en un problema ambiental en África, donde parte de la ropa usada termina en vías fluviales y vertederos.

"En lugar de permitir que los desechos textiles obstruyan nuestras alcantarillas, playas o vertederos, decidimos utilizarlos para crear algo que podamos utilizar de nuevo", dijo Richard Asante Palmer, uno de los diseñadores del certamen anual realizado por la Fundación Or, organización sin fines de lucro que trabaja entre la justicia ambiental y el desarrollo de la moda.

En África, Ghana es uno de los principales importadores de ropa usada. También envía parte de lo que recibe de Reino Unido, Canadá, China y otros países a distintos países de África Occidental, Estados Unidos y Reino Unido, según la Asociación de Comerciantes de Ropa Usada de Ghana.

No obstante, algunas prendas importadas llegan en tan mal estado que los vendedores se deshacen de ellas para hacer lugar a los siguientes envíos. En promedio, 40 por ciento de los millones de cosas que se exportan cada semana al país terminan en la basura, según Neesha-Ann Longdon, directora comercial de la Fundación Or.

En un informe publicado a principios de este año sobre el impacto socioeconómico y ambiental del comercio de ropa de segunda mano en Ghana, la asociación de comerciantes de este rubro dio una estimación mucho menor, y dijo que sólo 5 por ciento de lo que llega al por mayor se desecha porque no se puede vender ni reutilizar.

Otros artículos

En muchos países africanos, los ciudadanos suelen comprar prendas usadas, igual que automóviles, teléfonos y otros artículos porque cuestan menos que los nuevos. Las compras de segunda mano también les dan oportunidad de conseguir productos de diseñador con los que la mayoría de las personas de la región sólo pueden soñar.

Pero ni la población de Ghana, de 34 millones de habitantes –que crece rápidamente– ni su sobrecargada infraestructura están equipadas para absorber la cantidad de piezas usadas que ingresan al país. Montones de desechos textiles ensucian las playas de Accra, la capital, y la laguna que sirve de salida principal a través de la que los principales canales de drenaje de la ciudad desembocan en el Golfo de Guinea.

"La moda rápida se ha convertido

▲ Desfile en el Obroni Wawu October, donde se exhiben prendas elaboradas con desechos que van a dar al mar. Foto Ap

en el modo de producción dominante, que se caracteriza por mayores volúmenes de productos de menor calidad", explicó Longdon.

Jonathan Abbey, pescador de la zona, dijo que sus redes a menudo capturan desechos textiles del mar. La ropa usada no vendida "ni siquiera se quema, sino que se arroja a la laguna Korle, que luego va al mar",.

La facilidad de las compras en línea ha acelerado este ciclo de desechos, según Andrew Brooks, investigador del King's College de Londres y autor de Clothing Poverty: The Hidden World of Fast Fashion and Second-hand Clothes.

En Reino Unido y otros países las compras no deseadas a menudo terminan como donaciones de caridad, pero la ropa a veces es robada de los contenedores de donación en la calle y se exporta a lugares donde se percibe que la demanda de los consumidores es mayor, dijo Brooks. Las autoridades rara vez investigan este tipo de robos porque la ropa se considera "artículo de bajo valor", agregó.

Los donantes piensan que sus desechos "van a ser reciclados en lugar de reutilizados, o los regalarán en lugar de venderlos, o serán vendidos en Reino Unido en lugar de ir al extranjero", dijo Brooks.

El volumen de ropa de segunda mano enviada a África ha dado lugar a quejas de que el continente es utilizado como vertedero. En 2018, Ruanda aumentó los aranceles a esas importaciones—desafío a la presión de Estados Unidos— alegando que los desechos de Occidente socavaban los esfuerzos para fortalecer la industria textil nacional.

"El jazz son las elecciones que hacemos entre las notas"

Sobrino tataranieto de Louis Armstrong actúa en *A Wonderful World* en Broadway

AP

NUEVA YORK

El nuevo musical sobre Louis Armstrong en Broadway comienza con este ícono del jazz en una sala de ensayo junto a un pianista anónimo. No pierdas de vista al chico de las llaves.

Es posible que el público no lo sepa, pero en realidad hay dos Armstrong en el escenario en ese momento: el actor que interpreta al gran trompetista y uno de sus descendientes en la vida real. En un acto de *casting kismet*, el pianista es Brandon Louis Armstrong, el sobrino tataranieto del gigante de la música.

"Ese momento siempre se siente como si pudiera, como Brandon, hablar con mi tío bisabuelo desde el más allá", dice. "Sólo puedo pasar un momento conversando con él y preguntarle si está bien y escuchar su voz".

El joven Armstrong está haciendo su debut en Broadway en *A Wonderful World: The Louis Armstrong Musical,* interpretando múltiples papeles, incluyendo un pianista, un maestro y como suplente de la propia leyenda del jazz.

"Era cauteloso sobre cómo podría entrar en este mundo y conectarme con parte de mi historia familiar y mi linaje. Estoy tan agradecido y tan feliz, dice.

A Wonderful World, protagonizada por el ganador del premio Tony James Monroe Iglehart y a veces James T. Lane en el papel principal, es una biografía teatral de una de las figuras más influyentes del jazz, un músico conocido por Hello, Dolly, Cheek to Cheek" y A Wonderful World.

El musical mira detrás de su amplia sonrisa para indagar en su ascenso desde la pobreza, sus cuatro matrimonios y batallas contra el racismo, desde los miembros del Klan de Nueva Orleans hasta los matones de Chicago y los fanáticos de Hollywood. Emerge de ella como una fuerza trascendente, con verrugas y todo.

"El mensaje detrás de esto es que el jazz son las elecciones que hacemos entre las notas", dice el joven Armstrong. "No se trata de tomar la correcta cada vez. Se trata de tomar una y permitirte estar presente dondequiera que esas elecciones te lleven".

El menor de los Armstrong nació y creció en Los Ángeles. Su casa siempre estaba llena de música, pero nadie en su familia inmediata es practicante de este arte o quería actuar.

"Crecí con mucho jazz en casa, mucho gospel, mucho R&B, mucho hip-hop. A mi mamá también le gustaban mucho las bandas de hair metal de los 80 y cosas así", dice. "Pasaría de escuchar Motown a escuchar a Guns n' Roses y luego a Kenny Rogers. Siempre fue un tapiz de música".

"Estaba tan conmovido por eso, que pensé: 'No me importa si soy la persona que barre los pisos cuando termine. Sólo quiero ser parte de lo que sea que sea", recuerda.

Se graduó de la Academia Estadunidense de Música y Drama y después de algunos trabajos en escenarios locales, incluido el papel de burro en *Shrek*, aterrizó en la tercera gira nacional de *Hamilton*, que comenzó en 2019 en Puerto Rico.



▲ Brandon Louis Armstrong en escena durante la obra musical. Foto Jeremy Daniel vía Ap

SE AGOTA EL BOLETAJE

La Liga Mx define horarios y fechas de los cuartos de final

La Comisión Disciplinaria redujo la suspensión al mediocampista de Rayados Lucas Ocampos a un juego

ALBERTO ACEVES

En cuestión de horas, los boletos se agotan. Cientos de aficionados revisan el calendario y pasan de mano en mano las fechas y horarios de los cuartos de final en la Liga Mx. Se nota el entusiasmo en las redes sociales. Desde ayer al mediodía, las autoridades del torneo mexicano definieron las series entre los ocho mejores clasificados de la fase regular, incluidos los dos equipos —Tijuana y América— que avanzaron por medio del *play-in* en sus series contra el noveno y décimo lugar.

Mañana, en el estadio Ciudad de los Deportes, las Águilas recibirán al Toluca (19 horas) y los Xolos serán anfitriones más tarde ante el líder Cruz Azul, pero en la ciudad fronteriza (21:10 horas). Los cuatro tienen la convicción de salir a comerse al rival. "Un equipo que quiere ser campeón no puede elegir adversarios", advierte el arquero brasileño de los Diablos, Tiago Volpi; "lo que hicimos en la temporada regular nos da la confianza necesaria para hacer una gran liguilla".

Los encuentros de vuelta entre estos cuatro clasificados se jugarán el sábado, cuando los Rojos regresen a la antigua Bombonera —hoy estadio Nemesio Díez— para medirse al actual bicampeón del futbol mexicano (17 horas), disminuido por las lesiones del chileno Diego Valdés y el capitán Henry Martín. Los dos elementos están todavía en duda. Ese mismo día, La Máquina buscará su boleto en casa frente a Tijuana, que volvió a una fase final de la Liga con el ex seleccionador nacional Juan Carlos Osorio (19:10 horas).

"A pesar de estos 20 días de pausa, Cruz Azul es el candidato al título", sostiene el ex directivo Ricardo Peláez sobre el receso que tuvieron los primeros cuatro clasificados -Toluca, Tigres y Pumas, además del conjunto celeste-, mientras queda-



Hemos hecho méritos para ilusionar a la gente, dice Rubén Duarte, de Pumas ▶ Diego Valdés, mediocampista del América, continúa en duda para el juego contra los Diablos Rojos del Toluca. @ClubAmerica

ba resuelto el *play-in*. "Es cierto que puede enfrentar a planteles superiores en cantidad y calidad de jugadores, como el América y Monterrey, pero es el que más ha demostrado en la primera etapa del torneo".

Las otras dos llaves que protagonizan Atlético de San Luis-Tigres y Monterrey-Pumas fueron programadas el jueves, a las 19 y 21:10 horas, respectivamente, con la vuelta prevista el domingo. Los de la UNAM disputarán su pase en el estadio Olímpico Universitario a las 12 horas, con el factor climático a su favor, y los neoleoneses chocarán de noche con los potosinos (19 horas) en el *Volcán*.

El primer criterio para avanzar en caso de algún empate en el global será la mejor posición en la tabla, la cual favorece a los clubes que cierran la serie en casa.

"En CU nos sentimos fuertes", afirma el zaguero español de Pumas, Rubén Duarte, con la confianza de haber conseguido un empate (0-0) en su visita a Nuevo León en la fecha 13 del torneo regular. "Rayados tiene jugadores de muchísimo nivel, lo han demostrado y, si no estamos al 100, somos muy vulnerables. En un partido se puede perder toda una eliminatoria. Hemos hecho méritos para ilusionar a la gente".

Como en cada edición de la fase a ida y vuelta, los aficionados se encargan de hacer de cada partido una experiencia de pasión extrema. La venta de boletos de América y Tijuana inició ayer y continuará hasta antes de los duelos de ida—en la capital y la frontera del país—con una demanda alta, a pesar del alza de precios.

Procede apelación

Tras el recurso presentado por el Monterrey ante los oficiales de la Federación Mexicana de Futbol por el castigo a Lucas Ocampos, mediocampista argentino que fue expulsado en la última fecha frente a León, la Comisión Disciplinaria redujo la suspensión de dos a un solo partido, por lo que el técnico Martín Demichelis podrá utilizarlo en el encuentro de vuelta contra Pumas.

"La comisión determinó que es procedente el recurso de apelación, por lo que resolvió modificar la sanción a un solo partido para dicho futbolista", indicó la Comisión de Apelaciones en un comunicado.



Renata Masciarelli, convocada por la selección argentina

DE LA REDACCIÓN

La portera de Bravas de Juárez, Renata Masciarelli, recibió por primera vez la convocatoria de la selección argentina femenil para enfrentar a Colombia, el sábado en un partido amistoso en Florida, luego de haber participado en divisiones menores con el Tricolor.

La jugadora de 27 años, quien también ha defendido la camiseta del América y el Pachuca en la Liga Mx Femenil, nació en Guadalajara, Jalisco, pero será parte del representativo que identifica a varios integrantes de su familia, entre ellos el ex futbolista internacional Roberto Aníbal Masciarelli, su tío.

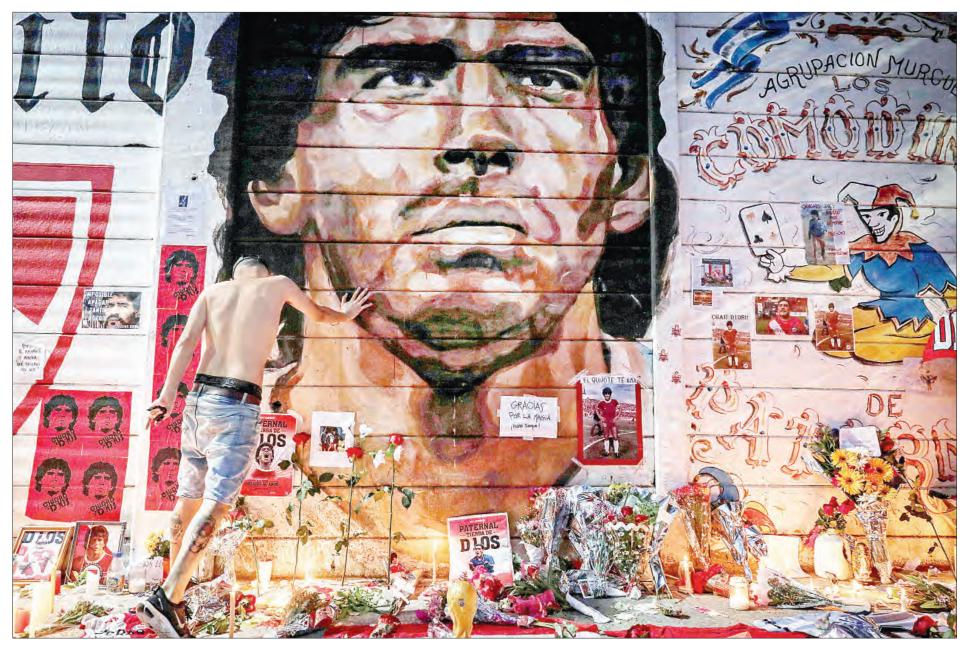
"Nuestra guardameta Renata Masciarelli es convocada por primera vez a la selección argentina", publicó la cuenta oficial de Bravas en redes sociales.

En octubre pasado, Masciarelli denunció gritos discriminatorios contra las jugadoras de FC Juárez en el estadio Alfonso Lastras, durante el partido del 30 de septiembre ante San Luis, correspondiente a la jornada 13 del Apertura 2024 del torneo de mujeres. La Comisión Disciplinaria abrió una investigación al respecto.

"A los que fueron al Alfonso Lastras a gritarle a nuestras compañeras obscenidades racistas espero tengan la decencia de nunca presentarse más en un estadio de futbol. Totalmente inaceptable, bajo y estúpido. Y a los que sólo se quedaron sentados sin señalarlos... *shame*", escribió la arquera en sus plataformas oficiales.

Anteriormente, en marzo de 2023, la argentina-mexicana manifestó su postura respecto a los casos de ciberacoso que sufrieron Scarlett Camberos y Selene Cortés, señalando que la seguridad de las jugadoras "siempre debe ser prioridad, en un país donde la violencia hacia la mujer prevalece". Asimismo, sostuvo que "las instituciones tienen que trabajar en un protocolo para garantizar el bienestar de las integrantes en la Liga. Parece que esperamos llegar a algo horrible".





Recuerdan a Diego Maradona a 4 años de su fallecimiento

PRENSA LATINA, AFP Y AP

BUENOS AIRES

Diego Armando Maradona, el más grande mito del futbol mundial, murió cuatro años atrás, el 25 de noviembre de 2020. Su partida dejó un vacío en millones de fanáticos que lo vieron no sólo como un genio del deporte, sino como un símbolo de lucha y reivindicaciones humanas.

Nacido el 30 de octubre de 1960 en Villa Fiorito, un humilde barrio de Buenos Aires, Maradona demostró desde joven un talento excepcional el cual desplegó tras su debut en Argentinos Juniors y con particular brillo en Boca Juniors, donde se consagró como ídolo.

Su paso por Europa, especialmente en el Napoli, fue legendario. Allí transformó a un equipo modesto en un gigante del futbol italiano, ganando dos Scudettos (1987 y 1990) y una Copa UEFA (1989), convirtiéndose en un símbolo de esperanza para los napolitanos.

El momento cumbre de su carrera llegó en el Mundial de México 1986, cuando lideró a la selección argentina hacia su segundo título del orbe con actuaciones memorables, incluyendo los míticos goles contra Inglaterra: *La Mano de Dios y El Gol del Siglo*, ambos como exhibiciones inolvidables de picardía y genio.

Argentina recordó ayer a Diego Maradona y la familia del astro pidió justicia por su supuesto homicidio involuntario, por el que irán a juicio ocho profesionales de la salud.

"A cuatro años de tu partida, estás más presente que nunca Diego. ¡Cuánto te extrañamos por acá!", publicó la cuenta de X de la selección argentina de futbol, con la cual Maradona fue campeón del mundo en México 1986.

Decenas de clubes homenajearon al 10, entre los que destacó el equipo del que Maradona era fanático y donde se retiró, el popular Boca Juniors, que publicó en sus redes una foto de su estadio La Bombonera a ▲ Imagen de un altar instalado el día de su muerte afuera del estadio del equipo Argentinos Juniors. Foto Afp

oscuras, iluminando únicamente el palco al que iba el astro.

Lionel Messi se sumó a los homenajes en su cuenta de Instagram: "Eterno", escribió sobre una foto del ex futbolista sosteniendo el trofeo del campeonato mundial obtenido en México 1986.

Los aficionados del Napoli y los dirigentes del club rindieron homenaje ante los murales del mito argentino por toda la ciudad.

El técnico del Napoli, Antonio Conte, el capitán Giovanni di Lorenzo y el presidente Aurelio de Laurentiis colocaron ramos de flores en dos de los murales, mientras que los aficionados se reunieron bajo una enorme pinta de Maradona en un muro del Barrio Español que es una especie de museo no oficial de Maradona.

Senadores de EU solicitan a la FIFA no elegir a Arabia Saudita como sede de 2034

AP

Dos senadores de Estados Unidos solicitaron ayer a la FIFA no elegir el próximo mes a Arabia Saudita como sede de la Copa del Mundo 2034, una decisión considerada inevitable desde el año pasado, pese a las críticas por el historial del reino en derechos humanos.

Los demócratas Ron Wyden, de Oregón, y Dick Durbin, de Illinois, pidieron al presidente del organismo de futbol en el mundo, Gianni Infantino, "buscar un país anfitrión con un historial de respeto a los derechos humanos".

"Instamos encarecidamente a la FIFA a tomar todas las medidas necesarias para revaluar a fondo la defectuosa candidatura de la Copa del Mundo de Arabia Saudita antes de diciembre", escribieron los senadores en una carta a la que tuvo acceso The Associated Press.

El país árabe ha sido el único candidato para 2034 desde que la FIFA abrió inesperadamente un proceso de nominación rápida en octubre del año pasado.

El 11 de diciembre, en una reunión en línea, se espera que más de 200 federaciones respalden por aclamación a esta nación, así como al único candidato para 2030. Ese es un proyecto de coanfitriones por España, Portugal y Marruecos con partidos individuales que se jugarán en Argentina, Paraguay y Uruguay como parte del centenario del torneo.

"Aprobar la oferta de Arabia Saudita en diciembre pone en peligro a trabajadores, deportistas, turistas y miembros de la prensa, y va contra las propias políticas de derechos humanos de la FIFA", agregaron los senadores.

"El reino continúa torturando a disidentes, participando en asesinatos extrajudiciales, discriminando contra la comunidad LGBT+, oprimiendo a mujeres y minorías religiosas, explotando y abusando de trabajadores extranjeros, y restringiendo casi todos los derechos políticos y libertades civiles", afirmó la carta.

Esas preocupaciones fueron expuestas por miembros de la ONU en el Consejo de Derechos Humanos en enero cuando se examinó el historial de Arabia Saudita.

En esa sesión realizada en Ginebra, funcionarios del gobierno saudita señalaron docenas de reformas a favor de las mujeres y una modernización más amplia de su sociedad.



Promotora niega amaño en la pelea Tyson-Paul

Es legítimo que un pugilista regrese a exhibiciones, asegura el ex campeón Erik *Terrible* Morales

JUAN MANUEL VÁZQUEZ

El regreso efímero de Mike Tyson provocó el estruendo calculado. Un ex boxeador memorable de la cultura popular de los años 80 y 90 ante Jake Paul, un *youtuber* con millones de seguidores, y en la plataforma de entretenimiento más grande del mercado, no podía ser menos la fórmula perfecta para el éxito comercial. Pero la exhibición fue decepcionante para muchos espectadores, con un hombre de casi 60 años que se movía lento y sin emoción. De inmediato se propagaron especulaciones sobre un posible arreglo para evitar que el ex campeón de los pesados hiciera daño al influencer, lo que la promo-

tora de la función negó ayer. La empresa Most Valuable Promotions (MVP) publicó un comunicado rechazando de manera tajante cualquier sospecha de amaño del encuentro para que los contendientes no se hicieran daño. Esto –dice el texto– socava la integridad de la función, de los peleadores y del deporte en general.

"El amaño de un combate de boxeo profesional es un delito federal en Estados Unidos. La pelea profesional Paul-Tyson fue sancionada por el Departamento de Licencias y Regulaciones de Texas", se lee en el comunicado.

"Ambos peleadores, de buena fe, se desempeñaron al máximo de sus capacidades con el objetivo de ganar. No hubo absolutamente ninguna restricción, contractual o de otro tipo, en torno a cualquiera de los dos peleadores", agrega el documento.

El impacto de la función fue desbordado. La velada realizada en el estadio de los Vaqueros de Dallas tuvo una recaudación de 18 millones de dólares, algo inédito para una pelea realizada fuera de Las Vegas. Además significó el inicio de Netflix en el mercado de las transmisiones de deportes cuya



audiencia también fue abrumadora, se calcula 108 millones de personas las que vieron en vivo el combate el 15 de noviembre.

"Es aún más lógico y absurdo que MVP, en el debut de una esperanzadora sociedad a largo plazo con el mayor transmisor del mundo (Netflix), que hizo su primera incursión en los deportes profesionales en vivo con Paul-Tyson, siquiera considere una violación tan perversa de las reglas de competencia."

Erik *Terrible* Morales, ex boxeador de trayectoria admirable y quien ha participado en este tipo de exhibiciones, considera que las reacciones ante los regresos de ex campeones le resultan naturales. Es inevitable –piensa– que muchos

quieran verlos como en sus años de gloria, lo cual es absurdo, pues advierte que la edad y la inactividad deterioran las facultades de los atletas

"Lo digo con la experiencia de haber estado ahí, en algo parecido, ya retirados nuestros reflejos son distintos, nuestra mente piensa algo y nuestro cuerpo actúa de manera diferente; eso se vio con Tyson, me parece natural, pero admiro que resistió ocho episodios de pie", planteó *Terrible* Morales.

Al igual que Tyson, Erik fue un boxeador que se ofrendó para dar lo mejor de sí mismo para beneplácito del público. Por esa razón defiende el derecho de un peleador retirado a regresar así sea en las condicio▲ En la pelea del pasado 15 de noviembre, Tyson (derecha), de 60 años, se movió lento, sin emoción. Foto Ap

nes que lo hizo el ex campeón de los pesados.

"Toda la vida complacemos a la afición, entonces es legítimo que ya retirados pensemos en nosotros mismos y no nos importe lo que digan los demás. Nadie hace nada por un ex boxeador, así que si quiere regresar para asegurar el patrimonio de sus hijos, pues quién puede reclamarle, sólo un ex peleador sabe por qué vuelve y esa razón siempre será respetable, aunque muchos no la entiendan", concluyó.

Coe promete defender el deporte femenino tras polémica en boxeo

AFP PARÍS

El presidente de la Federación Internacional de Atletismo (World Athletics), Sebastian Coe, abogó por defender el deporte femenino tras la controversia generada en el boxeo durante los Juegos Olímpicos de París 2024

Coe está a favor de revisar las normas para admitir a las deportistas en competiciones femeninas si es elegido en marzo sucesor de Thomas Bach en la presidencia del Comité Olímpico Internacional (COI).

El ex atleta británico de 68 años aludió a uno de los asuntos que más revuelo generó durante los Juegos de París, el de las boxeadoras argelina Imane Khelif y la taiwanesa Lin Yu-ting, que ganaron oros olímpicos a pesar de no haber superado los *test* de género en el último Mundial.

"No creo que se pueda tomar a la ligera en un deporte como el boxeo. Hay que tener normas claras, como en todas las disciplinas", dijo Coe. "Las federaciones internacionales están esperando que el mundo olímpico genere ese marco. Se trata de un asunto compartido, pero creo el liderazgo y el impulso deben venir desde el movimiento olímpico", señaló.

"Si no protegemos el deporte femenino y si no tenemos una serie de normas claras y nada ambiguas sobre el tema, corremos el riesgo de perderlo. Personalmente, como presidente de un deporte olímpico [el atletismo], no estoy preparado para que eso ocurra", sentenció.

Cuatro décadas después de ganar su segundo oro olímpico en mil 500 metros en Los Ángeles 1984, Coe es uno de los atletas más célebres y prestigiosos de la historia.

Después de su carrera pasó a los despachos, tanto en la política como en el deporte. Fue el rostro de los organizadores de los Olímpicos de Londres 2012 y desde 2015 preside la Federación Internacional de Atletismo, cuyo mando tomó en plena tormenta después de la larga etapa del senegalés Lamine Diack y a la que ha conducido a aguas más tranquilas.

"Tengo una visión y también un plan para la próxima generación del movimiento olímpico. Creo que sí, estoy muy buen equipado para ese puesto (al frente del COI)", afirmó.

La competencia se presenta fuerte. Diversos analistas estiman ha llegado el momento de que una mujer lidere el COI, algo que nunca ha ocurrido, y la ex nadadora zimbabuense Kirsty Coventry es una de los siete aspirantes.

Coventry tiene silla en el poderoso Comité Ejecutivo del COI, pero Coe, miembro del COI desde 2020, confía en su proyecto.

Sebastian Coe ha hecho algunos enemigos con su postura inflexible de vetar a los rusos en el atletismo, primero por los escándalos de dopaje y luego por el ataque de Moscú contra Ucrania.

Con Thomas Bach el COI ha ido orquestando en los últimos meses el regreso de los rusos y bielorrusos al deporte mundial mediante un sistema de bandera neutral, pero Coe se mostró inflexible y mantuvo el veto en el atletismo de París 2024.

MÉXICO SUMA TERCER ORO EN CLAVADOS



▲ La clavadista mexicana Rut Elisa Páez conquistó medalla de oro en la prueba de trampolín de un metro durante el Campeonato Mundial Júnior de la especialidad, que se celebra en Río de Janeiro, Brasil. De esa manera sumó su segunda presea dorada del certamen. Foto @COM_Mexico, con datos de la Redacción

Amenaza Trump a México con imponer 25% de aranceles

Se mantendrán hasta que se tomen medidas drásticas contra las drogas

REUTERS Y CLARA ZEPEDA

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, advirtió ayer que firmará una orden ejecutiva con el fin de imponer un arancel de 25 por ciento a todos los productos que entren a Estados Unidos desde México y Canadá.

"El 20 de enero, como una de mis muchas primeras órdenes ejecutivas, firmaré todos los documentos necesarios para cobrar a México y Canadá un arancel de 25 por ciento sobre todos los productos que entren a Estados Unidos y sus ridículas fronteras abiertas", escribió en un mensaje en la red Truth Social.

El magnate indicó que los aran-

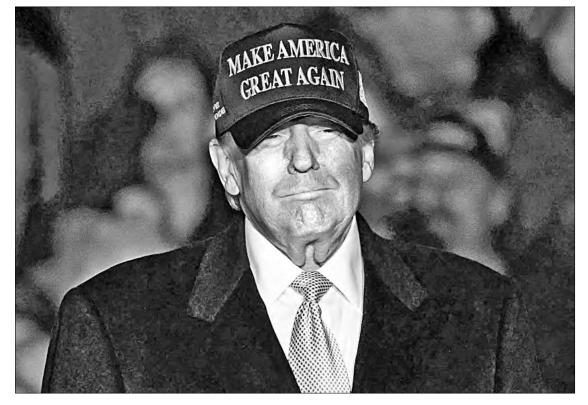
▶ El magnate advirtió a Canadá que también debe combatir el tráfico de fentanilo. Foto Afp

celes se mantendrán hasta que los dos países tomen medidas drásticas contra las drogas, en particular el fentanilo, y los migrantes que cruzan la frontera ilegalmente.

Sacude al peso

La tarde-noche de ayer, luego de la amenaza del presidente electo, el peso aceleró su debilidad frente al dólar y se cotizó por arriba de 20.60 por billete verde.

A escala internacional –pues el peso mexicano opera las 24 horas,



al ser una de las monedas emergentes con mayor liquidez a escala mundial—, alcanzó cotizaciones de 20.70 unidades a 20.61 pesos por dólar.

En medio de un dólar que se recuperó a escala global, el índice DXY, que mide el comportamiento de la moneda estadunidense frente a una canasta de seis divisas internacionales, avanzó 0.43 por ciento a 107.322 unidades.

Y es que por la mañana de ayer el peso mexicano había regresado a las ganancias frente a un dólar que se debilitó en el mercado al mayoreo mundial. Luego de tres cierres consecutivos a la baja, la divisa mexicana se apreció 1.04 por ciento, equivalente a 21.31 centavos frente a la moneda estadunidense, a 20.2788 pesos por dólar spot.

Además, una segunda calificado-

ra, HR Ratings, siguió los pasos de Moody's, y cambió la perspectiva de México de neutral a negativa debido al magro crecimiento que se prevé en los próximos años.

De acuerdo con analistas, Trump regala mucha volatilidad al mercado cambiario ante la amenaza de impuestos a México, Canadá y China. En unas horas, el tipo de cambio podría regresar a niveles de 20.50 por dólar o volver a subir.

Sheinbaum: más ingresos al reducir la evasión sin que haya reforma fiscal

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que aún hay espacios para reducir la evasión fiscal y fortalecer el pago de impuestos, medidas que permitirán incrementar los ingresos, incluso en niveles superiores a lo que generaría una reforma fiscal. Ante eso, insistió que no se plantea una reforma de este tipo.

Expuso que modernizar las aduanas va a dar más ingresos que aumentar un punto la tasa del impuesto sobre la renta (ISR). "Primero hay que hacer eso y después, entrar, si es necesario, a discutir una reforma fiscal".

Al referirse a este tipo de acciones durante su conferencia de prensa, señaló que "primero hay que pasar a seguir erradicando la corrupción ahí donde todavía existe y, por otro lado, evitar que haya evasión fiscal. Sí vamos a conseguir más ingresos que incluso elevando las tasas, que es a donde pudiera ir una reforma fiscal. Entonces, por eso no se está planteando".

Recordó que el ex presidente López Obrador, sin una reforma fiscal, "aumentó los ingresos de manera significativa, porque se empezaron a pagar impuestos, particularmente, los grandes empresarios, que antes no pagaban", por lo que reiteró que facilitar el pago de impuestos será otra de las alternativas.

Sobre la amenaza del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de elevar la producción petrolera, aclaró que eso no se lograría de un día a otro, por lo que en corto plazo no se espera un desplome de los precios y no afectaría las fórmulas establecidas en la Ley de Ingresos propuesta al Congreso de la Unión. De todas formas, aclaró, la Secretaría de Hacienda prevé las coberturas de seguros para proteger los ingresos de la mezcla mexicana.

Adelantó que el gobierno mexicano demostrará todo lo que aportan los trabajadores, su impacto en el consumo, pago de impuestos y la relevancia de las exportaciones mexicanas para esos países.

Con "datos muy claros y fuentes precisas, destacarán cómo el tratado complementa y fortalece la economía de Norteamérica, ya que no es un asunto de competencia entre nosotros, sino al revés, de complemento para fortalecer nuestras economías".

"De todas maneras, ya si pasan otras cosas, también nos estamos preparando", agregó al ser consultada por las amenazas de Trump de incrementar aranceles.

Aportan la mitad de la producción nacional 3% de los campos petroleros

JULIO GUTIÉRREZ

Al finalizar octubre, de 247 campos productores de hidrocarburos líquidos en el país, sólo siete, 3 por ciento, concentran la mitad de la producción. Todos son operados por Petróleos Mexicanos (Pemex) y no por empresas privadas, según información de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

De acuerdo con la reciente actualización, en octubre los campos petroleros más productivos son: Maloob, Zaap, Quesqui, Ayatsil, Tupilco Profundo, Ixachi y Balam.

Las estadísticas indican que la producción nacional de hidrocarburos líquidos se situó en un millón 788 mil barriles diarios, de los cuales 897 mil, la mitad fueron elaborados en dichos yacimientos.

Según la información disponible, el campo Maloob fue el que hizo la mayor aportación, con 314 mil barriles diarios, equivalente a 17.5 por ciento del total.

El segundo fue Zaap, con 137 mil barriles diarios, 7.6 por ciento del total. Ambos son yacimientos descubiertos en 2002 y se encuentran a 105 kilómetros de Ciudad del Carmen, en la sonda de Campeche, la principal fuente de petróleo en México de la cual ha salido la mayor riqueza petrolera del país.

El tercer campo con la mayor aportación fue Quesqui, con 135

mil barriles diarios, 7.5 por ciento del total. Se trata de un yacimiento petrolero descubierto en diciembre de 2019 y que, a decir de la empresa, desde 1987 no se encontraba uno igual.

Se localiza en la planicie costera del Golfo de México, en Tabasco, a 72.2 kilómetros de la terminal marítima Dos Bocas. La administración pasada esperaba que aportara al menos 10 por ciento a la producción total de hidrocarburos para el cierre de 2023.

En cuarto sitio se encuentra el yacimiento Ayatsil, que aporta 97 mil barriles diarios, 5.4 por ciento de la producción total; en quinto está Tupilco Profundo, con 87 mil barriles o 4.8 por ciento; en sexto Ixachi, con 76 mil barriles, 4.2 por ciento, y en séptimo Balam, con 50 mil barriles diarios, equivalente a 2.7 por ciento.

Para el especialista energético Arturo Carranza, históricamente, la producción de crudo se ha sostenido por el volumen aportado por los grandes yacimientos, como en su momento fue Cantarell, aunque no es el único.

"Yacimientos grandes, como Ku Maloob Zaap o Xanab representan hoy la base de la producción de Pemex, han alcanzado un pico de producción y actualmente están en declinación, por lo que el principal desafío es explotar más campos de menor dimensión."

HR Ratings califica de forma negativa a México

DE LA REDACCIÓN

HR Ratings cambió la perspectiva de México de estable a negativa y ratificó las calificaciones de corto y largo plazos de riesgo soberano, informó la firma en un comunicado.

Es el segundo cambio de perspectiva para México, ya que el 14 de noviembre Moody's hizo lo mismo.

La calificadora explicó que el cambio es resultado del deterioro en sus estimaciones de crecimiento económico en 2024 y 2025 para México, así como de su expectativa de una reducción más lenta del déficit fiscal para 2025 respecto a lo estimado por Hacienda, lo cual podría presionar la deuda neta como proporción del producto interno bruto.

Por su parte, la Secretaría de Hacienda destacó en un comunicado que México mantiene el grado de inversión con las ocho calificadoras que evalúan su deuda.

"Durante 2024, todas han ratificado la calificación de la deuda soberana mexicana, reflejo de la confianza en la estabilidad macroeconómica del país."

Expuso que el cambio de perspectiva no significa una rebaja en la calificación, sino que representa un ajuste precautorio ante el balance de riesgos que ha realizado la agencia.



MÉXICO SA

Gran capital y agua privatizada // Salinas y su "no ideologización" // "Se reordenarán concesiones"

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

A PRESIDENTA SHEINBAUM presentó en sociedad el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, mediante el cual se dará un giro de 180 grados a la política privatizadora del salinato de los años 90 y se reordenarán las concesiones bajo el precepto de que este líquido no es mercancía, sino un derecho y un bien nacional. "Debemos permitir que cada mexicano tenga acceso al agua potable de calidad, con suficiencia".

DIJO LA MANDATARIA que "por distintas razones, desde que el agua se vio como una mercancía en los 90 y se pensó que ello iba a generar eficiencia, hay distintos sistemas administrativos, transferencia de derechos que no necesariamente cubren lo reglamentario y, al mismo tiempo, se conoce poco cuánto líquido hay en el país. Entonces, lo primero es poner orden en las concesiones, y esto lo vamos a hacer en acuerdo con todas y con todos".

LO ANTERIOR HACE recordar que entre tantas frases célebres de Carlos Salinas de Gortari, como inquilino de Los Pinos, destaca la que aseguraba que en su gobierno (como en los demás del régimen neoliberal) "privatizamos por necesidad, no por obedecer una posición ideológica". Y se quedó fresco como lechuga, a sabiendas de que los grandes corporativos agroindustriales serían los beneficiarios de la Ley de Aguas Nacionales por él promulgada en 1992, la cual permitió concesiones sin límite.

A LA VUELTA de los años, la "no ideologización" (Salinas *dixit*) de la citada ley resultó ser catastrófica; en riguroso sentido contrario de lo "comprometido" por el susodicho. Se ha documentado el resultado concreto de tal acción: en 1992 había 2 mil títulos de concesión y en 2021 sumaban 600 mil (30 mil por ciento más), según datos de la Comisión Nacional del Agua, lo que ha llevado a la sobrexplotación de al menos 157 acuíferos y a la concentración del líquido en sectores productivos.

MÉXICO OCUPA EL primer lugar mundial como consumidor per cápita de agua embotellada, mientras aumenta la población que carece del líquido para cubrir sus necesidades vitales. "Se propició el auge de venta de agua embotellada; con este negocio se favoreció a Coca-Cola, PepsiCo y Nestlé con un gran costo para la gente, ya que el precio de la enva-

sada es entre 240 y 10 mil veces mayor que el de la llave".

ALGO MÁS: EN México, una quinta parte del agua concesionada está en poder de un reducido grupo de 3 mil 303 empresas, que representan 1.1 por ciento de los permisos de explotación del recurso. Ello, mientras uno de cada 10 mexicanos no tiene acceso al líquido potable; en tanto, las grandes empresas "exportan" enormes cantidades en forma de productos que necesitan cientos de litros para su elaboración (*La Jornada*, Braulio Carbajal).

¿QUÉ CORPORATIVOS SE beneficiaron con la "no ideologización" salinista? Entre otros, Coca-Cola, Pepsi, Danone, Nestlé, Bimbo, Lala, Bachoco, Femsa, Kimberly Clark (la de Claudio X) y Herdez. Además, cerveceras como Anheuser Busch InBev y Heineken, consorcios mineros, como Grupo México y Autlán, siderúrgicos como ArcelorMittal, Minera del Norte, GoldCorp y Tenium, cementeras como Cemex, Holcim y Apasco. Y en el inventario aparecen empresas de energía eléctrica, papeleras, madereras, automotrices y otras agroindustrias, la mayoría de ellas beneficiarias de voluminosas devoluciones fiscales, exenciones, subsidios cambiarios y los destinados a la investigación y desarrollo tecnológico del sector privado (a costillas del erario).

EN LA LOCURA de la "no ideologización" salinista, también aparecen ¡bancos privados!: "varios de ellos tienen importantes concesiones. Información de la Comisión Nacional del Agua indica que las tienen BBVA, Santander, Banorte, Citibanamex, Banco Azteca, Invex, HSBC, Mifel, Autofin, Banco del Bajío, Monex, Bansí, CI Banco, Deutsche Bank y Scotiabank" (La Jornada, Braulio Carbajal).

DE ESE TAMAÑO debe ser el reordenamiento anunciado por la presidenta Sheinbaum.

Las rebanadas del pastel

¿Y DÓNDE ESTÁ Gobernación?: "en las misas del domingo (en la Basílica de Guadalupe participó un grupo de magistrados y el "embajador" Ken Salazar, "te rogamos, Señor"), la Iglesia católica arreció su activismo contra la reforma judicial y, abiertamente, obispos y sacerdotes tuvieron expresiones de rechazo al proceso que ya está en marcha para elegir a jueces, magistrados y ministros" (*La Jornada*).

 $\textit{Twitter: @cafevega} \bullet \textit{cfvmexico_sa@hotmail.com}$



▲ México es el país donde más se consume agua embotellada, cuyo precio es entre

240 y 10 mil veces mayor que el de la llave. Foto Luis Castillo

Amespac requiere a Pemex el pago de 103 mil 600 mdp

No es la primera vez que proveedores solicitan que la empresa salde sus cuentas

REUTERS

La asociación que agrupa en México a las más importantes empresas de servicios petroleros a nivel global requirió a Petróleos Mexicanos (Pemex) el pago de deudas atrasadas que suman 103 mil 600 millones de pesos, según una misiva hecha pública ayer.

En una carta enviada el 15 de noviembre a autoridades entre las que se cuentan la secretaria de Energía y el director general de Pemex, la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros (Amespac) dijo que confía en que un nuevo régimen fiscal que se anunció para Pemex permita a la empresa hacer frente a sus adeudos de corto plazo, invertir en los proyectos estratégicos y reducir su endeudamiento financiero.

No es la primera vez que proveedores y empresas hacen llamados de este tipo a Pemex, argumentando que la falta de pagos puede llegar a afectar la producción de hidrocarburos de la estatal, que arrastra una deuda de más de 97 mil millones de dólares, recurrente capital de trabajo negativo e ingentes pérdidas este año.

Según la asociación, Pemex tiene adeudos documentados a corto plazo al tercer trimestre por 50 mil 458 millones de pesos y 53 mil 144 millones de pesos estimados en trabajos terminados ya entregados que no han sido registrados.

"En virtud de esta situación, que ha causado un efecto adverso en nuestras finanzas y un impacto negativo en las regiones donde trabajamos, solicitamos se nos dé a conocer a la brevedad, una programación confiable de pagos para cubrir tanto los adeudos atrasados como los corrientes.".

Autoridades gubernamentales y de Pemex indicaron recientemente que harían frente a estos compromisos. Desde hace años la empresa anuncia planes de pagos, pero sigue acumulando deudas con diversos proyeedores.

En sus estados financieros reportados al tercer trimestre, Pemex cifró la deuda con proveedores en 20 mil 500 millones de dólares. En el pasado, la empresa reveló que el monto contenía pasivos en litigio acumulados.

Ante la petición de gaseros de elevar el precio, Sheinbaum destaca apoyo a la población

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA

La política de establecer precios máximos al gas LP se mantendrá en el país porque el energético debe tener un "precio razonable", que les permita a los gaseros obtener ganancias sin que la población pague de más, recalcó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La semana pasada, las empresas agremiadas en la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado de Petróleo y Empresas Conexas (Amexgas) demandaron al gobierno revisar el tope de precios. A inicios del presente mes, el Gremio Gasero Nacional (GGN) amagó con un paro, mismo que suspendió luego de que la Secretaría de Energía estableció una mesa de diálogo.

Consultada ayer sobre la petición de los gaseros, la presidenta Sheinbaum expresó: "El precio del gas LP tiene que ser razonable, que le deje ganancias al gasero, pero que sea un precio que permita que las familias mexicanas, todas las que usan gas LP, no estén pagando de más. O sea, ¿cuál es la razón de liberalizar el precio si la fórmula establecida indica que a partir del

precio internacional de los costos de transporte y al mismo tiempo, la ganancia?"

Al descartar la petición de liberar el precio de este combustible, explicó que a diferencia de la gasolina, de la que se controla su precio con un ajuste en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), para el caso del gas LP no hay algún subsidio, sino que, reiteró, se estableció un precio máximo por medio de una fórmula a partir del precio internacional y de los costos de transporte, pero en la que ya se contempla la ganancia de los gaseros y distribuidores. Con eso se evita que aumenten los precios sin límite, agregó.

Recordó que cuando fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México disminuyó casi en 30 por ciento el precio del combustible, luego de que "lo aumentaban solamente por acuerdos entre ellos, no porque representara realmente un cambio en los precios internacionales". Como parte de las negociaciones, se apoyó a las empresas en materia de seguridad para el reparto; "en eso se les puede seguir apoyando, pero nosotros tenemos una responsabilidad, y ellos también, con la economía popular".



POR POLÍTICA, UN PRESIDENTE EN FUNCIONES NO PUEDE ENFRENTAR PROCESOS PENALES

Fiscal especial retira cargos contra Trump ante su regreso al poder

Los casos por retener documentos clasificados e intentar revertir el resultado electoral de 2020 serán desestimados // "¡Gané!", celebra el próximo jefe de la Casa Blanca

APYAFP WASHINGTON

El fiscal especial Jack Smith decidió abandonar ayer dos casos penales contra Donald Trump, al reconocer que el regreso del magnate a la Casa Blanca impedirá los intentos de procesarlo penalmente por retener documentos clasificados o tratar de anular su derrota electoral de 2020.

La decisión era inevitable, ya que una añeja política del Departamento de Justicia establece que los presidentes en funciones no pueden enfrentar procesos penales. Fue el final de un capítulo sin precedente en la historia política y judicial del país, ya que los funcionarios federales intentaron que un ex gobernante rindiera cuentas ante la justicia mientras se postulaba a otro mandato

Trump emerge indiscutiblemente victorioso, tras haber retrasado con éxito las investigaciones por medio de maniobras legales y luego ganado la relección, a pesar de las acusaciones en su contra por actos que se consideraron una amenaza para los cimientos constitucionales

"Perseveré, con todo en contra, y gané", manifestó Trump en una publicación en Truth Social, su plataforma de redes sociales.

Agregó que esos casos "como todos los que me han obligado a enfrentar, están huecos, no se apoyan en la ley y nunca deberían haberse presentado".

La jueza en el proceso por el tema electoral, Tanya Chutkan, concedió la solicitud de desestimación de los fiscales. En el caso de los documentos clasificados ocurrió lo

El resultado deja claro que, cuando se trata de un presidente y de acusaciones criminales, nada supera el veredicto de los propios votantes. En documentos judiciales, el equipo de Smith enfatizó que la decisión de poner fin a sus procesos no era un reflejo del mérito de los casos, sino un reconocimiento del escudo legal que rodea a cualquier comandante en jefe.

"Dicha restricción es categórica y no depende de la gravedad de los delitos que se imputan, la solidez del argumento del gobierno o los méritos para ser procesado, mismos que el gobierno defiende por completo", escribieron los

Explicaron que el regreso de Trump a la Casa Blanca "pone en conflicto dos intereses nacionales fundamentales y convincentes: por un lado, el requisito constitucional de que el presidente no debe estar indebidamente obstaculizado de cumplir con sus responsabilidades importantes... y por el otro, el compromiso de la nación con el estado de derecho"

Ante esta situación, "la Constitución requiere que este caso sea desestimado antes de que el acusado sea investido", concluyeron.

El equipo de Smith aseveró que dejaba intactos los cargos contra





dos coacusados en el caso de los documentos clasificados -el asistente personal de Trump, Walt Nauta, y el gerente de la finca Mar-a-Lago, Carlos De Oliveira-porque "ningún principio de inmunidad temporal se aplica a ellos".

Steven Cheung, director de comunicaciones de la Casa Blanca designado por Trump, declaró que los estadunidenses "desean un fin inmediato a la politización de nuestro sistema de justicia".

Trump ha dicho durante mucho tiempo que las investigaciones están motivadas políticamente, y ha prometido despedir a Smith tan pronto como asuma el cargo en

Al desestimar el caso, Chutkan reconoció la solicitud de los fiscales

de hacerlo sin considerarlo cosa juzgada, lo que plantea la posibilidad de que pudieran intentar presentar cargos contra Trump cuando termine su mandato. Escribió que esto es "congruente con la comprensión del gobierno de que la inmunidad otorgada a un presidente en funciones es temporal, y expira cuando dejan el cargo".

Pero tal movimiento puede ser anulado por el periodo de prescripción, y Trump también puede inten $tar\,perdonarse\,a\,si\,mismo\,mientras$ esté en el cargo.

En otro asunto, la Casa Blanca anunció que el presidente saliente, Joe Biden, asistirá a la ceremonia de investidura de Trump en enero, a pesar de que el republicano no estuvo en la suya hace cuatro años.

▲ El futuro presidente de EU, Donald Trump, y el fiscal especial Jack Smith, quien intentó procesar al magnate y ahora ya tiene lista su renuncia. Foto Afp

"El mandatario prometió que asistiría a la toma de posesión de quien ganara la elección. Él y su esposa van a cumplir esa promesa", confirmó el portavoz Andrew Bates a periodistas que viajan con Biden en el *Air Force One*.

"El lo ve como una importante demostración de compromiso con nuestros valores democráticos y para honrar la voluntad del pueblo, mientras continuamos con una transición ordenada y eficaz", añadió.

REUTERS, AFP, SPUTNIK Y EUROPA PRESS

BRUSELAS

El presidente del comité militar de la Organización del Tratado del Atlantico Norte (OTAN), Rob Bauer, instó ayer a las empresas a preparase para un contexto de guerra y ajustar sus líneas de producción y distribución en consecuencia, con el fin de ser menos vulnerables a un posible chantaje de Rusia y China.

En su intervención durante un acto del laboratorio de ideas European Policy Centre, Bauer habló de la dependencia occidental de los suministros procedentes de China, donde se producen 60 por ciento de todos los materiales de tierras raras y se procesan 90 por ciento;

Empresas deben prepararse para un contexto de guerra, alerta la OTAN

tes químicos para sedantes, antibióticos, antinflamatorios y medicamentos para la presión arterial baja también provienen de China.

'Somos ingenuos si pensamos que el Partido Comunista (chino) nunca utilizará ese poder. Los líderes empresariales de Europa y América deben darse cuenta de que las decisiones comerciales que toman tienen consecuencias estratégicas para la seguridad de su nación", subrayó Bauer.

Mientras, Alemania elabora una lista de refugios, entre los que se in-

además, expuso que los ingredien- cluyen estacionamientos, edificios oriental ucrania de Járkov y en estatales y propiedades privadas, que podrían proporcionar abrigo de emergencia a los civiles, en caso de una escalada bélica, informó el ministerio del Interior, en momentos que el canciller federal alemán, Olaf Scholz, se opone a la entrega de misiles de largo alcance *Taurus*

En el frente, los sistemas de defensa antiaérea de Rusia derribaron ocho misiles balísticos disparados por las fuerzas armadas de Ucrania, mientras misiles rusos dañaron edificios residenciales en la ciudad

Odesa, en el sur, y una ola de drones provocó cortes temporales de electricidad en la región de Mykolaiv y tuvo como objetivo la capital, Kiev, informaron fuentes oficiales

Rusia entregó a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas los resultados de un análisis que confirman el uso, por parte de las tropas de Kiev, de municiones con agentes tóxicos en la ciudad rusa de Sudzha, denunció ayer el jefe de la delegación rusa Kiril Lisogorski, en una sesión del organismo.

A su vez, autoridades de Reino Unido impusieron su mayor paquete de sanciones contra la "flota rusa en la sombra", formada por barcos de gran antigüedad y propiedad anónima para transportar petróleo a pesar de las sanciones internacionales existentes.



Alemania elabora lista de refugios antibombas





Netanyahu aceptaría tregua con Hezbollah por temor a EU: funcionario

AFP, AP Y EUROPA PRESS

TEL AVIV

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, habría aprobado ayer una versión final de un alto el fuego con Hezbollah por temor a que el saliente presidente estadunidense, Joe Biden, castigara a Israel ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) en las próximas semanas, externó un funcionario israelí a The Times of Israel.

Según el funcionario, la libertad de acción de Israel en Líbano está garantizada por una carta con Estados Unidos. Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) podrán actuar no sólo contra quienes traten de atacar a Israel, sino también contra los intentos de Hezbollah (Partido de Dios) de aumentar su poder militar.

"Es una Mabam [acrónimo de 'guerra entre guerras', en hebreo] en Líbano", afirmó el funcionario, en referencia al esfuerzo israelí de una década para evitar que las armas iraníes lleguen a sus países intermediarios por ataques aéreos y operaciones de inteligencia, principalmente en Siria.

"Actuaremos", prometió el fun-

cionario, al señalar que Israel acepta un alto el fuego, no el fin de la guerra."No sabemos cuánto durará [el alto el fuego]", señaló.

El alto el fuego será será sometido a votación en el gabinete israelí esta noche. "Hay ministros que hablan con sus bases y lo tenemos en cuenta. Pero [el ministro de Seguridad Nacional, Itamar] Ben Gvir entiende la importancia. Es en inte-

Estados Unidos estimó que un acuerdo está "cerca", aunque las negociaciones siguen en curso, y Francia reportó un "avance significativo" en las discusiones.

Según el portal de noticias Axios, el acuerdo se basa en un plan estadunidense para una tregua de 60 días durante la cual Hezbollah y el ejército israelí deben retirarse del sur de Líbano, fronterizo con el norte de Israel, y permitir que se despliegue allí el ejército libanés. El pacto incluye la creación de un comité internacional para supervisar que se aplique.

Ben Gvir exigió a Netanyahu que no acepte la propuesta de alto el fuego presentada por el gobierno de Estados Unidos y reclamó mantener la ofensiva "hasta la victoria absoluta".

▲ Israel lanzó ayer más ataques aéreos contra Beirut y Tiro (en la imagen) causando explosiones que mataron a 31 personas e hirieron a otras 65. Foto Afp

Israel lanzó este lunes una nueva serie de ataques aéreos contra Beirut y Tiro causando explosiones que mataron a 31 personas e hirieron a 65. El ministerio de Salud libanés reportó 3 mil 768 personas fallecidas desde el inicio del conflicto contra Hezbollah, mientras su par de la franja de Gaza reportó 44 mil 235 muertos desde el inicio de la guerra con Israel hace más de un año.

El ejército y la policía de Israel arrestaron a más de 11 mil 800 palestinos en Cisjordania desde el inicio de la guerra en Gaza.

Dos jóvenes palestinos de 13 y 20 años fallecieron por disparos del ejército israelí, en una nueva operación en la localidad de Yabad, en el norte de Cisjordania.

El brazo armado de Yihad Islámica, las Brigadas Al Quds, reivindicaron un ataque con proyectiles contra el sur de Israel dirigidos al kibutz de Kfar Aza, desde la franja de Gaza. Sin que se reportaran víctimas.

Comienza sesiones el Parlamento georgiano; presidenta y oposición, ausentes e inconformes

JUAN PABLO DUCH

CORRESPONSAL MOSCÚ

En medio de un fuerte despliegue policial en el centro de Tiflis, capital de la república ex soviética de Georgia, y con ausencia de la presidenta de ese país del Cáucaso del sur, Salomé Zurabishvili, y los 61 diputados de oposición, que no reconocen los resultados de las elecciones legislativas del pasado 26 de octubre por considerarlas "fraudulentas", la mayoría oficialista celebró este lunes la primera sesión del nuevo Parlamento.

De acuerdo con los despachos de la agencias noticiosas, asistieron sólo los 89 miembros de la bancada de Sueño Georgiano, encabezados por el magnate Bidzina Ivanishvili, número uno de su lista y fundador de este partido en el poder los 12 años recientes, mientras cientos de personas, la mayoría jóvenes, protestan desde la noche del domingo –hubo quienes durmieron en tiendas de campaña en plena calle- a las puertas del Parlamento, y exigen la repetición de los comicios, ondeando banderas de Georgia y de la Unión Europea.

Espera el fallo

La Constitución georgiana dice que es suficiente la asistencia de la mitad de los diputados para que pueda comenzar sus labores el Legislativo, pero Zurabishvili sostiene que antes, en estricto apego a la ley, la presidenta del país tendría que convocar la primera sesión y que ella no lo hará hasta que la Corte Constitucional emita un fallo sobre su demanda, respaldada por una petición similar presentada por 30 figuras de la oposición, de declarar inconstitucional la victoria electoral de Sueño Georgiano.

El partido gobernante alega que los resultados, avalados por la Comisión Central Electoral, reflejan la voluntad mayoritaria del electorado georgiano, expresada en las urnas de modo "libre, justo y democrático".

Inconformes con el 37 por ciento adjudicado por la Comisión Central Electoral, las cuatro formaciones opositoras, que lograron superar el mínimo de 5 por ciento de los votos que permite acceder al reparto de los escaños, aseguran que habían pactado integrar un gobierno de coalición y que, sumando sus votos, lograron superar el 53 por ciento que afirma la CCE que consiguió Sueño Georgiano.

Desde el momento en que proclamó su triunfo, hace casi un mes, se hizo claro que el partido gobernante nada tenía que negociar con sus rivales y que haría caso omiso de las protestas. Sus 89 legisladores, que este lunes religieron a Shalva Papuashvili como presidente del Parlamento, van a ratificar a Irakli Kobajidze como primer ministro.

Nexos con la UE y el gobierno de Trump

Los diputados dedicarán el resto de la semana a la formación del gobierno, que -a juicio de observadores georgianos– tendrá dos o tres cambios respecto de su composición anterior.

En este sentido, se da por hecho que la cartera de Relaciones Exteriores quedará en manos de Maka Bochorishvili, ex diputada oficialista que en la anterior composición del Parlamento se desempeñó de titular del comité para la integración europea, quien tendrá como tarea principal limar asperezas con la Unión Europea por la aprobación de leyes que no se corresponden con sus estándares, a la vez que fortalecer relaciones con la administración de Donald Trump, quien tomará posesión en Estados Unidos el 20 de enero siguiente.

Otro asunto no menos relevante que tratarán los representantes de Sueño Georgiano este semana es fijar la fecha de los siguientes comicios presidenciales, que ya no serán por sufragio universal, sino por los 150 diputados del Parlamento e igual número de delegados de las asambleas legislativas del interior de Georgia.

Jamenei pide pena de muerte contra el premier israelí

REUTERS, EUROPA PRESS Y SPUTNIK

TEHERÁN

El líder supremo de Irán, el ayatolá Ali Jamenei, afirmó ayer que los tribunales deberían emitir "sentencias de muerte" en lugar de órdenes de arresto contra los líderes de Israel, entre ellos el primer ministro, Benjamin Netanyahu, y el ministro de Defensa, Yoav Gallant, por los "crímenes de guerra".

"Han dictado una orden de detención; eso no es suficiente... Debe dictarse la pena de muerte para estos criminales", dijo Jamenei refiriéndose a los líderes israelíes.

El canciller de Irán, Abbas Arag-

chi, llamó a formar una coalición internacional para procesar a las autoridades de Israel y a quienes respaldan a Tel Aviv -particularmente a Estados Unidos– por proporcionar armas y dinero al régimen israelí, para poner final al genocidio en Gaza y a la agresión de Israel contra Líbano.

Señaló que la orden de arresto

emitida por la Corte Penal Internacional (CPI) contra Netanyahu es un "paso tardío pero necesario para juzgar y castigar a los delincuentes israelíes". Denunció que el régimen de Israel emplea el concepto de "antisemitismo" para acallar cualquier crítica en su contra.

"El gobierno alemán acata la ley porque nadie está por encima de la ley", señaló la ministra alemana de Relaciones Exteriores, Annalena Baerbock, al margen de una reunión con colegas del Grupo de los Siete, en relación con las órdenes de detención dictadas por la CPI el jueves contra Netanyahu y Gallant, por presuntos crímenes de guerra y de lesa humanidad en Gaza.

Hay mucha tensión en Medio Oriente; las partes deben evitar la escalada, declaró la vocera de la cancillería china, Mao Ning, sobre las amenazas de Israel a Irak.



ENTREVISTA

EVO MORALES EX PRESIDENTE DE BOLIVIA

"El gobierno de Lucho no es de izquierda, lo respalda EU"

Denuncia actos racistas en su contra

"Están tratando de destrozarme ética, moral, jurídica y políticamente, pero el pueblo decidirá si soy candidato a la presidencia en 2025", señala el líder indígena

ALDO ANFOSSI

CORRESPONSAL SANTIAGO

Evo Morales Ayma, de 65 años, el ex presidente que condujo los destinos de Bolivia durante 13 años consecutivos entre 2006 y 2019, cuando renunció tras un golpe de Estado militar, está convencido de que tiene el respaldo social suficiente y la experiencia política necesaria para rescatar a su país, empantanado ahora en una crisis económica e institucional, por lo cual le es imperativo volver al poder en un cuarto mandato.

Basa ese entusiasmo en una batería de datos que, asevera, demuestran cómo durante sus tres gobiernos impulsó el crecimiento y el progreso, reduciendo significativamente la pobreza y dando dignidad a la población indígena, más de 60 por ciento, definiendo a Bolivia como plurinacional.

"En lo político buscamos la refundación, en lo económico la nacionalización y en lo social la redistribución. Dejamos de ser un Estado colonial, la plurinacionalidad es la unión y la diversidad para enfrentar la adversidad. La diversidad cultural es la riqueza de nuestra identidad y dignidad", sostiene.

Menciona, por ejemplo, que en 2005 la inversión pública era apenas de 600 millones de dólares, mientras en 2019 apuntaba a 8 mil millones de dólares; que el producto interno bruto pasó de 9 mil millones a 42 mil millones de dólares; que la pobreza extrema cayó de 38 por ciento a menos de 14.

"Ahora lo han vuelto a 36 por ciento", afirma en diálogo telefónico con *La Jornada* desde la localidad de Lauca Ñ, en Cochabamba.

"¿Qué pide el pueblo? El pueblo dice: 'Evo tiene otra vez que volver a salvar Bolivia'. Pero no es Evo, es la unidad del pueblo, es el instrumento político, es el voto del pueblo", afirma, para justificar volver a gobernar, meta que lo tiene enfrascado en una encarnizada pelea interna dentro de su partido con su otrora ministro de Economía, el presidente Luis Arce, hoy su peor enemigo, con quien disputa el control y la candidatura del Movimiento al Socialismo (MAS).

Rechaza fallo contra su postulación

Morales rechaza una reciente resolución del Tribunal Constitucional que ratificó que no podrá ser candidato presidencial en 2025, porque ya cumplió los dos periodos, consecutivos o no, previstos en la ley. Acusa que los magistrados caducaron en sus mandatos en diciembre de 2023 y que ilegalmente prorrogaron sus funciones. Y acusa que se trata de jueces venales, que han acabado con procesos por corrupción que afectan a allegados de Arce.

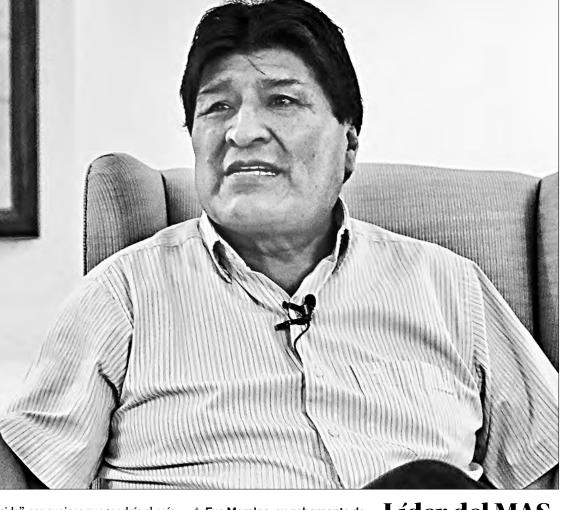
Está previsto que en diciembre se efectúen elecciones de jueces, pero Morales les niega legitimidad porque serán parciales.

"Esa elección es totalmente inconstitucional, antiética y antidemocrática porque la Constitución establece que las elecciones deben ser únicas y exclusivas. En algunos departamentos, como Santa Cruz y Cochabamba, sólo hay dos candidatos para el Tribunal Constitucional Plurinacional deben ser dos mujeres, dos varones y un indígena. Realmente aquí no se respeta la institucionalidad, estamos viviendo una dictadura", denuncia.

-¿Qué pasa si en el momento de la inscripción de las candidaturas la suya no es aceptada? ¿Cómo va a actuar usted?

-El pueblo decidirá. Esto es una persecución política, después de la marcha de septiembre empiezan los procesos, tengo 14. Un gobierno del MAS aliado con el imperio, la derecha y muchos medios de comunicación, todos contra el indio, odio al indio, no aceptan que un indio pueda liderar Bolivia.

-Cuando dice "lo que el pueblo de-



cida", eso sugiere que ¿podría el país entrar en una convulsión mucho peor? ¿Usted está dispuesto a ello?

-Yo organicé marchas pacíficas, ésa ha sido mi conducta, por eso crecí políticamente en la lucha sindical y electoral. El pueblo está movilizado y marcha de manera permanente. Casi no hay combustibles, el país está paralizado. La tarea del presidente es dar felicidad al pueblo y para eso hay que garantizar seguridad y estabilidad económica; si eso se logra, hay estabilidad política. La diferencia con el gobierno actual es corrupción, incluso familiar, mala gestión, protección al narcotráfico y mucha soberbia.

"Lucha de clases"

-Álvaro García Linera, quien fue su vicepresidente, dijo que en el bloque nacional popular hay pérdida del horizonte estratégico, de los adversarios reales y un enfrascamiento en pugnas personalizadas.

-Yo no puedo entender, gracias a mí él fue vicepresidente, durante 14 años no tuvo un problema, después habla en mi contra. Que en una reu-



El actual mandatario es una suma que resta; tiene apenas 2.2 por ciento de respaldo popular ▲ Evo Morales, ex gobernante de Bolivia, en imagen de octubre de 2021. Foto Marco Peláez

nión diga: 'Evo no puede ser candidato porque no es profesional', me duele bastante. Si yo hubiera sido su vicepresidente durante 14 años y no estuviera de acuerdo, hablaría a solas. La última vez que hablé con él fue el año pasado, por teléfono. Le dije que si no era conmigo él nunca hubiera sido vicepresidente; y esto es una lucha de clases, yo soy indio, ustedes no.

-¿Hay racismo, xenofobia, en su contra en cierta dirigencia?

-La falta de unidad de la izquierda ha hundido gobiernos, procesos. ¿Cómo se llegó a eso en Bolivia?

–¡Por favor! El gobierno de Lucho no es de izquierda. Mira, durante el autogolpe de junio, ¿cómo es posible la embajada de Estados Unidos defendiendo a Lucho; en qué parte del mundo Washington defiende a un presidente de izquierda?

"Lucho asume y reduce cuatro ministerios, en ese momento dije, creo que se va a derechizar. Se sabe bien que es receta del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional, achicar el Estado, así no invierte, lo hacen las trasnacionales. La política de contracción económica y ahora libre importación de trigo, de arroz, cero arancel, ciento por ciento neoliberal. Son diferencias ideológicas, programáticas.

-Entonces, ¿cero posibilidad de que usted y él hagan la paz?

-Lucho es una suma que resta. Están tratando de destrozarme ética, moral, jurídica y políticamente.

"Intentó acabar físicamente con mi vida. Evo tiene 26 por ciento de respaldo, Arce tiene 2.2 por ciento. Ya destrozó Bolivia y dañó el MAS, ¿de qué izquierda, qué alianza podría ser si es una suma que resta?

Líder del MAS abre la puerta al diálogo

LA PAZ

El líder del Movimiento al Socialismo (MAS) de Bolivia, Grover García, dejó la puerta abierta para negociar con el ex presidente Evo Morales, si bien evitó referirse a él de manera concreta. "Nosotros vamos a cumplir con mandar invitaciones a todos", comentó ayer.

"Vamos a convocar a las organizaciones sociales, tenemos que reconducir a la unidad. Él es parte de las seis federaciones del Trópico", refirió Grover, cuyo liderazgo del partido fue validado por el Tribunal Constitucional, en medio de la disputa interna con la facción evista.

"Vamos a convocar a todos los militantes para concluir en una unidad", subrayó en entrevista con Radio La Razón, en la cual señaló que ante la nueva situación del MAS, es necesario "un proceso de transición", aunque esperará hasta la última decisión que adopten las autoridades electorales.

García hizo referencia así a la respuesta que debe dar la justicia electoral al fallo del Constitucional que avaló el congreso del MAS celebrado en El Alto, donde se reconoció su liderazgo de la formación, en detrimento de la designación de Morales en un encuentro paralelo celebrado en localidad de Lauca Ñ.

El Tribunal Supremo Electoral tiene hasta mañana para acatar el fallo del Constitucional y reconocer el congreso del MAS, así como la designación de García como líder del partido.

Europa Press

EL AÑO PASADO FUERON ASESINADAS 85 MIL, ACUSA LA ONU

Freno a la violencia contra las mujeres, clamor internacional

La mayoría de homicidios son cometidos por parejas o miembros de la familia



SPUTNIK, AFP, XINHUA, EUROPA PRESS Y AP

MONTEVIDEO

Cientos de miles de manifestantes salieron a las calles en varias ciudades del mundo ayer para protestar en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, cuando 140 féminas y niñas mueren cada día a manos de su pareja o de un familiar cercano, lo que supone una asesinada cada 10 minutos en el planeta, reveló un informe de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

El informe Femicidios en 2023: estimaciones mundiales de los fe-

minicidios cometidos por parejas íntimas o familiares", elaborado por ONU Mujeres y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc), preciso que un total de 85 mil fueron asesinadas de manera intencional el año pasado.

"De estos homicidios, 51 mil (60 por ciento), fueron cometidos por parejas u otros miembros de la familia", resumió el organismo internacional.

El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, tachó de vergüenza para la humanidad la violencia a las mujeres, al tiempo que pidió acción para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas.

Subrayó que las crisis de los con-



flictos, el clima y el hambre exacerbaron las desigualdades y añadió que la horrenda violencia sexual se usa como arma de guerra.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) presentó cifras sobre la violencia contra las mujeres en la región, donde al menos 3 mil 897 fueron víctimas de feminicidio en 27 países de los que se tienen datos.

El secretario ejecutivo de la Cepal, José Manuel Salazar-Xirinachs, detalló que al menos 11 mujeres fueron asesinadas cada día por razones de género en la región el año pasado, por lo que "este número doloroso e inaceptable nos recuerda que, a pesar de los avances

▲ Aspectos de las marchas ayer en Turquía (a la izquierda) y Guatemala. Fotos Afp

en leyes y protocolos, el feminicidio sigue presente en nuestra región y es la expresión extrema de los patrones patriarcales y violentos".

Por su parte, el papa Francisco condenó la violencia contra las mujeres en su cuenta de X: "todos estamos llamados a decir 'no' a cualquier tipo de violencia contra mujeres y niñas. Debemos luchar juntos para que se reconozcan los derechos humanos y la dignidad de todas las personas".

Sheinbaum y Orsi hablan por teléfono

A través de sus redes sociales, la presidenta Claudia Sheinbaum compartió que ayer por la tarde conversó por teléfono con Yamandú Orsi, del partido Frente Amplio, ganador de la elección presidencial en Uruguay el pasado domingo. "Me dio mucho gusto felicitar a Yamandú Orsi, tras el triunfo democrático por la presidencia de la República Oriental de Uruguay. México tiene gran cariño por el pueblo uruguayo".

De la Redacción

El secretario general del consejo de Europa, Alain Berset, aseguró: "muchos países europeos" no adoptan aún la noción de consentimiento en su definición de la violación.

En tanto, Greenpeace pidió el embargo de armas a Israel y denunció la violencia que sufren las mujeres en un contexto de guerra con un acto frente al Museo Reina Sofía de Madrid. "Las mujeres no somos armas de guerra. La paz será feminista o no será. Embargo de Armas a Israel ya", reclamó la directora ejecutiva de la organización, Eva Saldaña, en un mensaje en la red social X.

Con veladoras, pancartas, imágenes y cánticos para recordar a las que ya no están entre nosotros, el movimiento feminista salió a las calles de Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Panamá, Colombia, Venezuela, Paraguay, Argentina y Chile, por citar algunos.

Movilizaciones similares se dieron en Europa, donde la sororidad se plantó en distintas plazas, parlamentos y calles, escenarios donde los lemas a favor de la víctima de violación Gisèle Pelicot fue punto común en las marchas.

Al cierre de esta edición, el abogado del presidente de Chile, Gabriel Boric, informó que el mandatario enfrenta una denuncia por acoso sexual, acusación que éste niega.

Fiscalía francesa pide 20 años para Dominique Pelicot

AFP AVIÑÓN

La fiscalía francesa pidió ayer la pena máxima, 20 años de prisión, contra Dominique Pelicot por drogar durante una década a su ahora ex esposa Gisèle para que la violaran desconocidos, actos que calificó de "abyectos".

"Veinte años es poco tomando en cuenta la gravedad de los actos cometidos", aseguró la fiscal Laure Chabaud durante el juicio que se desarrolla en Aviñón, en el sur de Francia.

Este mediático proceso, cuya cobertura ha dado la vuelta al

mundo, entró ayer en su recta final con el pedido de penas para los 51 acusados –uno de ellos juzgado en rebeldía–, etapa clave que llevará tres días.

Pero lo que está en juego "no es una condena o una absolución, sino un cambio fundamental de las relaciones entre hombres y mujeres", aseguró el también fiscal Jean-François Mayet, en los alegatos finales.

Tras 11 semanas de juicio, el pedido de penas coincide con el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

"Es un símbolo más", aseguró Antoine Camus, uno de los abogados de la víctima, quien desde el inicio del juicio rechazó que éste se celebrara a puerta cerrada, "para que la vergüenza cambie de bando".

A los 71 años, Gisèle Pelicot se ha convertido en símbolo feminista. "Estoy muy emocionada", declaró ayer la mujer a su llegada al juicio, para el que se acreditaron 138 medios, de ellos, 57 internacionales.

Drogas y violación

El principal acusado es quien fue su esposo durante casi medio siglo y padre de sus tres hijos. Este hombre de 71 años está acusado de drogarla a escondidas administrándole medicamentos para dormirla y violarla en su domicilio junto con decenas

de hombres entre 2011 y 2020.

Dominique Pelicot reconoció los hechos y se esforzó durante el juicio en desmontar la defensa del resto de acusados, muchos de los cuales aseguraron que pensaban participar en un juego sexual de una pareja "libertina".

"En 2024, ya no se puede decir: 'ella no dijo nada, estaba de acuerdo'. Eso es de otra época", sostuvo la fiscal Chabaud.

La mayoría del resto de acusados, de entre 26 y 74 años, también enfrentan hasta 20 años de prisión por violación agravada.

La fiscalía marcó la pauta con el primer requerimiento para uno de los procesados. Para Jean-Pierre M, de 63 años y el único acusado que no es juzgado por violar a Gisèle, el ministerio público pidió 17 años de prisión por agredir sexualmente a su propia esposa con los mismos métodos.

Algunos de los abogados defensores calificaron las peticiones de "desproporcionadas" y durante un receso criticaron a la fiscalía de haber hecho sus requerimientos bajo la influencia de la "opinión pública".

Antes de conocerse el veredicto, previsto para el 20 de diciembre, las defensas tienen hasta el día 13 para presentar sus alegatos finales.

La primera será la abogada de Dominique Pelicot, Béatrice Zavarro, quien aseguró ayer que su cliente "está destrozado. No es fácil para nadie escuchar que se pidió una pena de 20 años de prisión en su contra", agregó.

Miles de mujeres se manifiestan en 12 estados contra la violencia de género

En Oaxaca han sido cometidos 209 feminicidios en lo que va del gobierno de Jara Cruz, lamentan

DE LOS CORRESPONSALES

Colectivos feministas, activistas de derechos humanos y familiares de mujeres asesinadas marcharon y realizaron ayer diversas actividades en el contexto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25N) en Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Nuevo León, Morelos, Michoacán, Jalisco, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Aguascalientes y Chiapas, entre otras entidades.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, familiares de víctimas de desaparición y feminicidio realizaron un mitin ante la Cruz de Clavos, en el puente internacional Paso del Norte; a continuación, depositaron una ofrenda floral en el *memorial* a Víctimas de Feminicidio del Campo Algodonero.

Norma Laguna, madre de Idaly Juache Laguna, quien desapareció en Juárez en 2010, y dos años más tarde fue localizada sin vida en el arroyo El Navajo, pidió a los tres niveles de gobierno trabajar de manera coordinada en la solución de casos de feminicidio y búsqueda de mujeres desaparecidas.

"Hemos visto a lo largo de los años que hubo avances y logros, pero lo hicieron las madres con el acompañamiento de organizaciones civiles; ahora existe un retroceso porque quitan el recurso a la Fiscalía de la Mujer" estatal dijo

Fiscalía de la Mujer" estatal, dijo. Afuera del palacio de gobierno, Integrantes de la Red de Mujeres Oaxaqueñas Tejiendo Comunidad colocaron una barricada con llantas, flores y cruces en el centro de la ciudad de Oaxaca, para protestar por la impunidad en los casos de feminicidio. Foto Jorge A. Pérez

en la capital de Chihuahua, activistas del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres y del Movimiento Estatal de Mujeres colocaron flores en el lugar donde fue acribillada la activista Marisela Escobedo Ortiz el 16 de diciembre de 2010.

La organización civil Red Mesa de Mujeres informó que tiene registro de 105 asesinatos de mujeres perpetrados en Juárez durante 2018; 180 en 2019; 190 en 2020; 171 en 2021; 133 en 2022; 154 en 2023 y de enero a septiembre sumaron 114 más, 18 de los cuales fueron clasificados como feminicidios.

En territorio chihuahuense también se conmemoró el 25N en los municipios de Cuauhtémoc y Parral.

En Querétaro, la activista Mayra Dávila Alvarado, del colectivo Adax Digitales, junto con el diputado local de Morena Homero Barrera MacDonald, presentó una iniciativa de ley para incluir las violencias digital y mediática. Mientras, en Jalpan de Serra, familiares de dos jóvenes desaparecidas en mayo pasado pintaron un mural para exigir a las autoridades agilizar las investigaciones y localizarlas.

Querétaro, tercer lugar en ciberacoso a adolescentes

Dávila Alvarado explicó que la entidad se ubica a nivel nacional en el tercer lugar en ciberacoso entre personas de 12 a 19 años, de acuerdo con el Módulo sobre Ciberacoso 2023. Añadió que se han abierto 60 carpetas de investigación por ese delito en Querétaro, pero sólo tres han sido judicializadas.



En Oaxaca, integrantes de la Red de Mujeres Oaxaqueñas Tejiendo Comunidad se manifestaron en el centro de la capital de ese estado, donde aseguraron que dos años después de que asumió como gobernador el morenista Salomón Jara Cruz, la violencia feminicida sigue sin control.

En el sitio instalaron una barricada con llantas, flores, cruces, un sarcófago y prendieron una fogata, acompañadas de mantas con consignas como "Oaxaca feminicida".

En su declaración destacaron que en lo que va de la administración de Jara Cruz han sido cometidos 209 feminicidios, y han desaparecido 708 mujeres, sin que existan políticas públicas por del gobierno estatal.

En Michoacán, el feminicidio se ha reducido 27 por ciento durante los dos últimos años; entre 2023 y lo que va de 2024 suman 32 delitos, y esa entidad es la que menor impunidad presenta, aseguró Alejandra Anguiano, titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas.

Mitin en Cuernavaca

En Morelos la agrupación Divulvadoras, así como familiares de víctimas de feminicidios en el estado, realizaron un mitin en el centro de Cuernavaca para exigir a las autoridades que cesen los feminicidios y acabe la violencia para las niñas, jóvenes y mujeres. Andrea Acevedo, integrante de la asociación, sostuvo que son más de 108 feminicidios en lo que va de este año en la entidad.

Asimismo, a más de siete años de que se declaró alerta de género por violencia contra las mujeres en varios municipios de Quintana Roo, la presidenta municipal de Solidaridad, Estefanía Mercado, anunció que destinará un presupuesto para atender este problema.

En Jalisco, las plazas principales de Guadalajara y Zapopan fueron sede de dos actos en los cuales grupos de universitarias y de la red Yovoy8deMarzo, que incluyeron discursos, así como diversas actividades, entre ellas la restauración de la antimonumenta en la plaza Imelda Virgen.

En ese acto estuvo la rectora electa de la Universidad de Guadalajara, Karla Planter, quien se ha comprometido a implementar una cultura de la paz y eliminación de la violencia dentro y fuera de las aulas.

También se llevaron a cabo movilizaciones en el contexto del 25N en Baja California, Hidalgo, Guanajuato, Nuevo Léon, Aguascalientes y Chiapas.

ISRAEL DÁVILA CORRESPONSAL TOLUCA, MÉX.

Quince años después de presentarse la primera iniciativa para despenalizar el aborto en el estado de México, la legislatura local –integrada en la actualidad por una mayoría de mujeres– aprobó ayer modificar el Código Penal estatal para no sancionar penalmente la interrupción del embarazo en las primeras 12 semanas de gestación. Con esta modificación suman ya 19 entidades.

Con los votos de los legisladores de Morena, PT, PVEM, MC y algunos del PRI, se aprobó la iniciativa que elaboraron las diputadas integrantes de la Comisión de Equidad de Género, y ayer, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia

Congreso del Edomex avala despenalizar el aborto; iniciativa se presentó en 2009

contra la Mujer, fue presentada y discutida con carácter de urgente resolución.

La discusión de este tema generó movilizaciones de colectivos en favor y en contra. Desde el domingo, la diócesis de Toluca convocó a sus fieles a manifestarse en la sede del Poder Legislativo; ayer, más de 200 mujeres respondieron al llamado, y vestidas de blanco protestaron frente al Palacio Legislativo, que fue sitiado por cientos de policías estatales. El inmueble y monumentos cercanos fueron cubiertos con muros y vallas metálicas.

Cientos de mujeres integrantes de la llamada *Ola Verde* también acudieron a las afueras del Congreso mexiquense para dar seguimiento a la sesión y celebrar la despenalización del aborto, algo por lo que habían luchado durante años.

La primera iniciativa para despenalizar el aborto fue presentada en 2009 por el PRD, y durante las últimas cinco legislaturas diversos grupos parlamentarios promovieron estos ajustes legales, pero las iniciativas nunca fueron discutidas.

Al comienzo de la actual 62 Legislatura mexiquense, las diputadas de Morena, PT y PVEM asumieron el compromiso de impulsar la despenalización del aborto y prometieron a diversos colectivos que

sería aprobada a más tardar el 25 de noviembre.

La semana pasada, las legisladoras que integran la comisión legislativa de Equidad de Género realizaron una sesión de trabajo para elaborar el proyecto, el cual fue remitido a la Junta de Coordinación Política, que la incluyó ayer en la orden del día de la sesión plenaria y pidió que se discutiera y aprobara en carácter de urgente.

Dicha iniciativa aprobada contempla la modificación de los artículos 148 y 151 del Código Penal, así como la derogación del 149 y 150.

Hasta ayer se tipificaba como delito de interrupción del embarazo a quien provocara la muerte del producto desde la concepción y en cualquier momento del embarazo intrauterino.

Con la reforma aprobada ayer, la redacción del artículo 148 quedó de la siguiente manera: "comete el delito de interrupción del embarazo: 1) la mujer o persona gestante que voluntariamente practique interrumpir el embarazo después de las 12 semanas completas de gestación".

Únicamente diputadas y diputados del PAN subieron a tribuna para hablar contra la iniciativa de reforma, mientras a favor lo hicieron legisladoras de Morena, PT, PVEM y Movimiento Ciudadano.

Tras el debate, la votación quedó así: 65 votos a favor, de Morena, PVEM, PT, MC y PRI; siete del PAN, en contra. Dos diputadas y dos legisladores priístas se abstuvieron.

Dimite al cargo el fiscal general de Chiapas

ELIO HENRÍQUEZ

CORRESPONSAL SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

El fiscal general del estado, Olaf Gómez Hernández, renunció al cargo este lunes, informaron fuentes extraoficiales.

Agregaron que su dimisión habría sido negociada con el próximo gobernador, Eduardo Ramírez Aguilar, quien asumirá el puesto el 8 de diciembre, para que designe a alguien de su equipo a través del Congreso local.

Gómez Hernández tomó posesión el 8 de diciembre de 2020 y su nombramiento fue por nueve años; es decir, terminaría sus funciones en 2029. Sustituyó en esa ocasión a Jorge Luis Llaven Abarca, quien se convirtió en diputado federal un año después y ahora es legislador

Hasta el cierre de esta edición la Fiscalía General del Estado no había emitido información alguna sobre la renuncia de su titular, pero según publicaciones en redes sociales, el coordinador de fiscales Jordán Alegría Orantes quedó a cargo del despacho de manera provisional, en espera de que el Congreso local nombre al sustituto de Gómez

La estrategia para pacificar a Sinaloa "ahí va, con altibajos": Rocha Moya

ALONSO URRUTIA Y DANIEL GONZÁLEZ

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, aseguró que la estrategia conjunta para recuperar la paz en la entidad "ahí va", con sus altibajos, porque se está tratando de reducir la violencia pero en ese empeño aparecen nuevos conflictos.

El mandatario reconoció que lo "mortifica" el incremento de los homicidios dolosos, aunque mencionó que se está buscando la manera de inhibir su incidencia, así como en el caso de los robos de automóviles y el secuestro.

Entrevistado al término de la firma del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua, celebrada en la alcaldía Xochimilco, en la Ciudad de México, el mandatario morenista dijo que ha recibido el apoyo de todas las corporaciones policiacas y militares del gobierno federal para buscar reducir la violencia.

Reconoció que se mantiene esa acción violentadora (en alusión a la confrontación entre grupos criminales en pugna), y comentó que "ha habido encuentros entre los grupos criminales con la policía, directamente con la autoridad, esos se han reducido un poco".

Informó asimismo que en el episodio de violencia ocurrido en Culiacán durante las últimas horas, se vandalizaron algunas cámaras de seguridad.

Mencionó diversos operativos en curso para mitigar las diversas vertientes de violencia que se registran en la entidad, tales como el repunte de homicidios, el incremento de robo de automóviles o la inseguridad en las carreteras del estado.

"No queremos hablar de que las cosas se han terminado, hemos logrado avanzar mucho, ya tenemos 89 por ciento de las escuelas funcionando, en general se recuperó la actividad económica, esta funcionando", sostuvo Rocha Moya.



El mandatario reconoció que lo "mortifica" el incremento de los homicidios dolosos

Sujetos en motos y autos destruyen 65 cámaras de seguridad en Culiacán

IRENE SÁNCHEZ

CORRESPONSAL MAZATLÁN, SIN.

Un total de 65 cámaras de videovigilancia colocadas en distintas avenidas y salidas de Culiacán, fueron destruidas a balazos la madrugada de ayer por civiles, informó Gerardo Mérida Sánchez, secretario de Seguridad Pública de Sinaloa.

También, ayer siete casas fueron incendiadas, cuatro de ellas baleadas por presuntos sicarios se ubican en el sector Florenza cerca del cerro de las 7 Gotas, dieron a conocer fuentes de seguridad..

Mérida explicó que el ataque simultáneo a los dispositivos fue perpetrado por sujetos a bordo de motocicletas y vehículos y comenzó a 2:12 horas y terminó a las 2:39; en videos y fotografías quedaron imágenes de los responsables. Señaló que debido a los operativos de seguridad que se aplicaron se impidió que se dañaran las 412 cámaras que se utilizan para vigilar Culiacán.

Tras la agresión, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), indicó que recibió 31 reportes por disparos en diferentes lugares de la ciudad.

Mérida Sánchez detalló que los equipos afectados se encuentran en las colonias Aztlán, Lola Beltrán, México 15, Benjamín Hill, Las Torres, Crucero USE, Sector Aeropuerto, Maquio Clouthier, Glorieta Cuauhtémoc, Forum, avenida Obregón y México 68, y serán revisadas para conocer el daño, y en caso de que se tengan que reponer los 65 aparatos, esto llevará unos 45 días.

Refirió que debido a las detonaciones, habitantes de las colonias Nuevo Culiacán, Barrancos, CU y

Sector Humaya, reportaron enfrentamientos, sin embargo aclaró que se trató de la destrucción de los dispositivos.

Por su parte, el secretario de gobierno, Feliciano Castro, adelantó que el gobernador Rubén Rocha Moya, autorizó presupuesto para la adquisición de un paquete de cámaras de videovigilancia que se licitará de inmediato.

En ese contexto, las clases presenciales fueron suspendidas en la Universidad Autónoma de Sinaloa y serán virtuales a causa de la violencia de este fin de semana, en Culiacán y Navolato

La Secretaría de Educación Pública y Cultura informó que no suspendió las clases y que se registró un 30 por ciento de asistencia a los planteles escolares, y que respetan la decisión de los padres de familia de llevar o no a sus hijos a las aulas.

Asimismo, habitantes reportaron al 911 una explosión cerca de la colonia Amistad, situación que alertó a efectivos del Ejército Mexicano que acudieron al lugar, donde presuntamente hubo un enfrentamiento entre civiles armados y hallaron tres cuerpos dentro de una camioneta, en el bulevar Agricultores.

También durante la madrugada autoridades auxiliaron a cinco conductores cuyos vehículos resultaron dañados por ponchallantas, a la altura de la iglesia la Lomita.

La SSPE confirmó que luego de una llamada al 911 localizaron un cuerpo frente al centro comercial en la colonia El Barrio, por la carretera a Sanalona.

En tanto, dos sucursales del banco Santander del centro de Culiacán no dieron servicio, sólo estuvieron abiertos los cajeros.





▲ Un inmueble atacado ayer a balazos y quemado en la colonia Miguel Hidalgo, en Culiacán, Sinaloa. Abajo, una de las cámaras de vigilancia destruidas

a balazos en diversos puntos de ese municipio ayer en la madrugada. Fotos Facebook México Rojo y



Chilpancingo: miembros de Cipog-EZ exigen obras y justicia por asesinatos

SERGIO OCAMPO ARISTA

CORRESPONSAL CHILPANCINGO, GRO.

Decenas de integrantes del Consejo Indígena y Popular del Estado de Guerrero-Emiliano Zapata (Cipog-EZ), provenientes del municipio de Chilapa de Álvarez -en la Montaña Baja de Guerrero-, protestaron ayer en la mañana afuera del palacio de gobierno en Chilpancingo, donde exigieron reunirse con la gobernadora Evelyn Salgado

Durante la movilización, Jesús Plácido Galindo, líder del CIPOG-EZ, reprochó la falta de atención a las comunidades indígenas de la Montaña, sobre todo tras el impacto del huracán *John*, que provocó afectaciones que a la fecha no han sido atendidas por las autoridades.

Señaló que la principal demanda a Salgado Pineda es la instalación de una mesa de diálogo para tratar todos los problemas que afectan a la región. Advirtió que si no se establece ese mecanismo en los próximos 15 días, tomarán medidas más drásticas para ser escuchados y atendidos.

También faltan maestros

El Cipog-EZ pide que se incluya a sus agremiados en el censo de daños por el huracán John, debido a que los servidores de la nación no han acudido a sus comunidades, y también exigieron atención al sector educativo debido a la falta de maestros. Asimismo reclamaron médicos, enfermeras y abasto de medicamentos en los centros de salud de la zona; y en lo que se refiere a la seguridad, sostuvo que la región

continúa siendo azotada por grupos paramilitares y de la delincuencia organizada.

Según Plácido Galindo, de 2015 a la fecha han sido asesinados 63 integrantes del Cipog-EZ, y han sido desaparecidos 22, sin que las autoridades intervengan, por lo que exigió "una estrategia que garantice la seguridad de todos los habitantes de esa región".

Los manifestantes además reprocharon: "Nos ignoran y desprecian, salvo en tiempos de elecciones, cuando nos recuerdan únicamente para manipularnos y pedir nuestros votos. Cada seis años valemos para sus intereses, pero cuando exigimos nuestros derechos como tierra, salud, educación, justicia y paz, nos niegan sistemáticamente. Para ellos somos un negocio y una herramienta electoral, no pueblos con derechos, ni historia".

Jesús Plácido recordó promesas incumplidas, como "tres carreteras en Zacapexco, Alcozacán, Tula en el municipio de Chilapa de Alvarez. En junio pasado, el ingeniero Martín Vega de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del estado de Guerrero dijo que no había los recursos. Eso es una burla".

Agregó que el subsecretario de Gobierno, Francisco Rodríguez, 'prometió atender nuestras demandas tras las elecciones. Hoy, como siempre, llegan con excusas. Nos mienten. Nos ignoran. Nos desprecian. Mientras tanto, la guerra contra nuestros comunidades no

"No venimos a pedir caridad ni permisos, venimos a exigir lo que nos pertenece como pueblos y el respeto que merecen nuestras comunidades", concluyó.

para sanear el río Santiago

JUAN CARLOS G. PARTIDA CORRESPONSAL GUADALAJARA, JAL

Lemus ofrece

trabajar con

Sheinbaum

El gobernador electo de la entidad, Pablo Lemus, quien asumirá el cargo el 5 de diciembre, en sustitución de su correligionario emecista Enrique Alfaro, se comprometió a trabajar junto con el gobierno federal y las administraciones municipales para lograr el saneamiento del río Santiago, al presentarse ayer el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, que considera dicho cauce contaminado como uno de los tres en el país que tendrán restauración integral.

'Muy importante el anuncio de la presidenta Sheinbaum hoy (ayer), uno de los tres ríos que se ha comprometido es el saneamiento de la cuenca del Lerma-Santiago (...) Tuve la oportunidad de platicar unos minutos con ella y la verdad estoy muy satisfecho, vamos a trabajar mucho de la mano del gobierno federal en todo el manejo del ciclo del agua", dijo Lemus, del partido Movimiento Ciudadano

El mandatario electo acompañó al gobernador saliente en el acto realizado ayer en Xochimilco. El actual gobernador, manifestó hace unos días que la administración que está a punto de concluir "invirtió" 7 mil 333 millones de pesos para el saneamiento del Santiago, en contratos de construcción de plantas tratadoras con empresas particulares o ampliación de concesiones.

No obstante, grupos ambientalistas han demostrado que el Santiago sigue con alto grado de contaminación, y lo único que Alfaro logró fue endeudar más al estado sin ofrecer resultados importantes.

La semana pasada, Lemus presentó a un equipo que tendrá la misión de "garantizar el acceso, conservación y saneamiento de los recursos hídricos" de Jalisco, en el cual Ernesto Marroquín Álvarez, un ingeniero con larga experiencia en organismos operadores de agua en el estado, será titular de la Secretaría del Agua, mientras el empresario panista Francisco Mayorga Castañeda, quien fue titular de la ya extinta Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en los gobiernos federales de Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012), será encargado del Consejo Consultivo del Agua.

Además del saneamiento de la cuenca Lerma-Santiago, Sheinbaum dijo que también serán restaurados los ríos Atoyac

Desplazados triquis deben retornar a Copala: tribunal

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El segundo tribunal colegiado de Oaxaca resolvió en definitiva que los indígenas triquis de la comunidad de Tierra Blanca, Copala, Oaxaca, deben regresar a sus casas. La sentencia del amparo en revisión ya causó ejecutoria, por lo que autoridades federales, estatales y municipales están obligadas a cumplirla y terminar con el desplazamiento forzado de que esas personas fueron víctimas desde hace cuatro años, afirmó el abogado Antonio Lara Duque.

La sentencia ratificó la determinación que en julio de 2023 emitió un juez de distrito en la que ordenó a los tres niveles de gobierno elaborar un plan de solución concreta, plazos definidos, con colaboración interinstitucional e intergubernamental para restituir los derechos de los afectados, una parte de los cuales fueron obligados a vivir en comunidades cercanas en la región triqui y otra en la Ciudad de México.

En conferencia, el abogado señaló que la restitución de derechos se debe realizar con pleno respeto a la cultura y tradiciones de los indígenas, garantizar la participación de representantes de la comunidad en el diseño del plan de retorno y llevar a cabo una serie de acciones, entre ellas, un censo de desplazados, su incorporación al Registro Nacional de Víctimas y que se les dé prioridad por sus condiciones de vulnerabilidad.

También se deberán aplicar medidas para garantizar que no se repetirán agresiones que los obliguen otra vez a salir de su lugar de origen.

El litigante enfatizó que el amparo en revisión 597/2023, les fue notificado el 4 de noviembre y con esta instancia se agotaron los mecanismos de impugnación. Las autoridades ya deben tener conocimiento de ello. No obstante, nadie se ha acercado a los indígenas triquis para informar el mecanismo a seguir para cumplir con la sentencia.

Recordó que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos también tuvo conocimiento del caso y emitió medidas cautelares que siguen sin cumplirse. Por el gobierno federal son responsables la Subsecretaría de Derechos Humanos. Población y Migración de la Secretaría de Gobernación; la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y el comandante de la Guardia Nacional. Por el nivel estatal, el secretario

general de gobierno y el munícipe de Santiago Juxtlahuaca.

Lara Duque puntualizó que aunque la demanda de amparo fue presentada por un grupo de los desplazados, la sentencia beneficia a la totalidad de la comunidad triqui de Tierra Blanca.

EN CHIAPAS, EL GOBERNADOR RUTILIO ESCANDÓN ENTREGA AYUDAS TÉCNICAS A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD



Durante la entrega de ayudas técnicas a personas con alguna discapacidad, el gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas, reconoció a las trabajadoras y los trabajadores del Sistema DIF estatal, por la labor sensible, solidaria y con alto sentido humanitario que han realizado a lo largo de los seis años de la administración, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de mayor vulnerabilidad. "Felicito

y aplaudo a quienes integran el Sistema DIF-Chiapas, porque con su desempeño responsable y en unidad han contribuido a que personas con alguna discapacidad y sectores vulnerables tengan mejores oportunidades para salir adelante. Faltan pocos días para concluir nuestro gobierno y así como entramos de contentos, nos vamos felices y con la satisfacción de que atendimos las necesidades del pueblo", apuntó.

ALERTA ROJA POR BAJAS TEMPERATURAS

Cala helada en zonas altas de Tlalpan; hace frío y andamos tiesos: pobladores

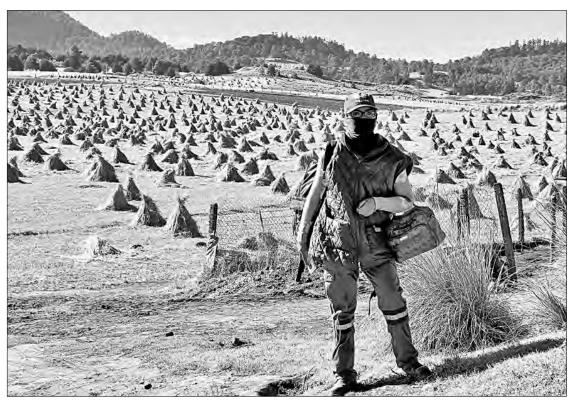
BERTHA TERESA RAMÍREZ

Una sensible baja de temperatura reportaron habitantes de la alcaldía Tlalpan, quienes debieron usar hasta tres capas de ropa, gorros y bufandas para dirigirse a sus centros de trabajo, mientras a sus hijos los mandaron superabrigados a la escuela, luego de que esta demarcación fue una de las cinco donde autoridades de Protección Civil declararon alerta roja ante el pronóstico de que el termómetro podría marcar bajo cero. Las otras cuatro demarcaciones son Cuajimalpa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.

En un recorrido por algunas zonas altas de la demarcación, como San Miguel Xicalco, Topilejo y Parres El Guarda, se pudo observar que si bien la gente se abriga bien, prácticamente es nulo el uso de cubrebocas.

Algunos entrevistados comentaron que en la zona cuentan con un centro de salud "donde nos pueden atender de una gripa"; en Topilejo "sí hay un hospital que tiene todos los servicios y a este acudimos también los de Parres, y hasta los de San Andrés Totoltepec".

Elena Sánchez, quien vende tamales en San Miguel Xicalco, comentó que por estas fechas "normalmente ya hay un incremento del frío. Yo vivo en San Andrés TotolHasta con tres capas de ropa, gorros y bufandas se protegieron los adultos // Los niños fueron "superabrigados" a la escuela



▲ En el pueblo de Parres El Guarda, en la alcaldía Tlalpan, se registraron bajas temperaturas, por lo

que sus campos de cultivo amanecieron con una capa de hielo por la helada. Foto Roberto García Ortiz

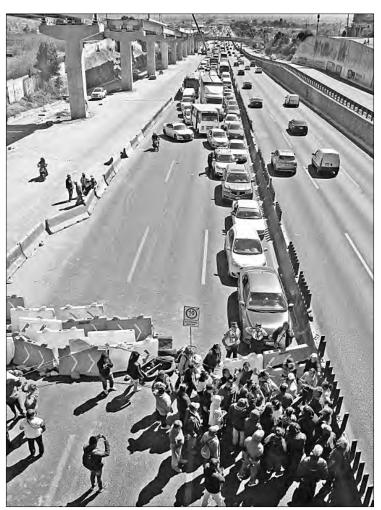
Bloquean la México-Puebla en

tepec y ahí hace más frío que aquí. Hoy tuve que salir con tres capas de ropa y bufanda y mandé a los niños a la escuela bastante abrigados; les puse chamarra, gorro, suéter y doble pantalón".

Aldo Jared, comentó que "la verdad es que sí, se sintió un poco más de frío. Yo vengo del Ajusco y las heladas están cañonas. Cuando salí de mi casa el pasto estaba blanco de la helada que cayó; de hecho, creo que amanecimos bajo cero y por eso me salí con sudadera, un par de chama-

Unos metros adelante, en el pueblo de Topilejo, Toribia comentó que hace días comenzó a bajar la temperatura. "Hace mucho frío y andamos tiesos; yo vivo aquí en la tercera cerrada, en la parte alta de Ayometitla".

Eva Jiménez señaló que en Ayometitla "el frío comienza desde las 4 de la tarde; todos los años es así por ser una parte alta, pero ahora siento que el frío comenzó más pronto y prácticamente acabando de comer ya se siente que baja la temperatura, así que tenemos que andar muy abrigados y poner más cobijas en



demanda de estación de Trolebús En la movilización participaron Familiares de heridos en accidente cierran Insurgentes Sur // Exigen justicia y una

BERTHA TERESA RAMÍREZ Y DE LA REDACCIÓN

indemnización

Vecinos de la colonia San Francisco Apolocalco, en la alcaldía Iztapalapa, bloquearon por cinco horas la autopista México-Puebla en demanda de que la obra de ampliación del Trolebús elevado, que irá de Santa Martha a Chalco, considere una estación en esta zona.

Colonos de Iztapalapa bloquearon por cinco horas la autopista México-Puebla en demanda de que se cumpla el compromiso de campaña de construir la estación del Trolebús elevado. Foto Alfredo Domínguez

alrededor de 50 colonos, quienes desde las 11 de la mañana colocaron dovelas anaranjadas a lo ancho de la vialidad, a la altura del kilómetro 21, lo que generó filas kilométricas de vehículos particulares y del transporte público.

La inconformidad de los vecinos se suscitó "porque no se han respetado los planos originales del Trolebús elevado", y se retiró del proyecto la construcción de la estación La Caldera, que estaría entre las estaciones Los Reyes y Xico, lo que beneficiaría a los habitantes de la colonia Apolocalco.

De acuerdo con los vecinos, el motivo de no hacer la estación, a pesar de ser un compromiso de campaña, es "el incremento de la inseguridad en la zona".

Al punto acudieron autoridades de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, así como de la alcaldía Iztapalapa, quienes entablaron diálogo con los manifestantes, a quienes les propusieron hacer una reunión en oficinas de la Secretaría de Movilidad que, por separado, aclaró que la obra no está a su cargo.

Por otra parte, familiares de las personas que resultaron lesionadas durante el accidente de la ruta 70 el viernes pasado en la carretera México-Cuernavaca, en la alcaldía Tlalpan, bloquearon desde las 5:30 horas la avenida Insurgentes Sur, en ambos sentidos, a la altura de Chimalcoyotl, para exigir justicia e indemnización para las víctimas.

Los manifestantes, que liberaron la vialidad a las 10 de la noche, aseguraron que muchas de las unidades de esta ruta ya no son aptas para prestar el servicio y circulan a alta velocidad, por lo que son recurrentes los accidentes de tránsito.

La protesta provocó congestiones viales y la interrupción del servicio del Metrobús de la estación Corregidora a la de El Caminero, por lo que los usuarios debieron caminar hasta la estación Villa Olímpica.

La Secretaría de Salud informó que ocho lesionados en el accidente aún se encuentran en los hospitales de Topilejo, Ajusco Medio y Xoco. Una mujer, identificada como Edith, se reportaba como grave.



El gobierno local los impulsará durante el sexenio // Creará una defensoría social y jurídica

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Gobierno de la Ciudad de México presentó 25 compromisos que impulsará durante la actual administración para erradicar las agresiones hacia las mujeres, entre ellos mantener la alerta por violencia de género, crear una defensoría social y jurídica y fortalecer la línea de atención a emergencias SOS Mujeres *765.

En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia con-

tra la Mujer, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, afirmó que la violencia contra este sector y los feminicidios no tienen excusas ni justificación alguna, por lo que no se van a naturalizar ni aceptar.

Entre los compromisos destacó recorrer casa por casa para hablar de la violencia, pues es en los hogares donde ocurren 80 por ciento de los delitos de género. "Uno pensaría que es el lugar más seguro para las mujeres, y no es así, tenemos que reconocerlo. Las violaciones sexuales, la violencia familiar se cometen detrás de la puerta de las casas, esa es una realidad", comentó.

La mandataria también se comprometió a construir 100 casas para la mujer en las Utopías, edificar un centro de atención integral de alto riesgo y una unidad de género en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como crear un fondo para apoyar a víctimas de violencia.

Dijo que mediante una aplicación las mujeres con discapacidad podrán denunciar casos de violencia, y se contará con un protocolo de atención al acoso y hostigamiento sexual en las oficinas gubernamentales y una estrategia de prevención y combate en el transporte público.

También se formarán mil redes de mujeres bajo la iniciativa Chilangas Constructoras de la Paz, se habilitarán mil kilómetros de senderos seguros y se impulsarán campañas para generar conciencia

Por separado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que entre el 5 de octubre y el 21 de noviembre, 313 personas fueron detenidas por eventos de violencia en contra de las mujeres y se atendió a 301 víctimas.

El delito más denunciado fue el de violencia familiar con 157 detenidos y 149 víctimas atendidas; después el abuso sexual con 87 víctimas atendidas y el mismo número de detenidos; seguido del acoso y el hostigamiento sexual con 15 y 14 denuncias y detenidos, respectivamente.

Las alcaldías donde se proporcionaron más apoyos fueron Cuauhtémoc, con 56; Iztapalapa, 45; Gustavo A. Madero, 36; Miguel Hidalgo, 27, y Álvaro Obregón 23.



Diversos colectivos feministas marcharon ayer en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las

Mujeres del Ángel de la Independencia al Zócalo. Foto Cristina

Estables y sin riesgos, las finanzas de la CDMX; ratifica Fitch evaluación más alta a escala nacional

DE LA REDACCIÓN

La agencia calificadora Fitch ratificó la calificación de largo plazo de la Ciudad de México en AAA(mex), la más alta en escala nacional, al contar con una perspectiva estable y sin riesgos, informó la Secretaría de Administración y Finanzas.

En un comunicado, la dependencia explicó que esta ratificación se debe a que el gobierno federal se asume como acreditado directo de la totalidad de financiamientos que contrate el gobierno de la capital del país.

La agencia calificadora identi- ingresos anuales sostenidos tras la ficó a la Ciudad de México con un pandemia de covid-19, perfil de riesgo de rango medio, con lo que se convirtió en la única entidad federativa evaluada de esa manera por su mayor autonomía financiera.

Destacó que, de acuerdo con Fitch, los ingresos operativos presentan en su mayoría fortaleza en su comportamiento, particularmente la recaudación del impuesto predial, el impuesto sobre nómina, los derechos vehiculares y las participaciones federales, lo cual permite a la ciudad tener una estructura de ingresos sólida, con

La calificadora prevé que los ingresos propios mantengan un desempeño adecuado en línea con las estimaciones de crecimiento de la actividad económica local y

También consideró que el proceso para la contratación de deuda del gobierno de la capital del país es robusto, al requerir la aprobación del Congreso de la Unión.

Adicionalmente, subraya que la deuda es de largo plazo, las amortizaciones combinan perfiles crecientes y constantes, esto sin representar una presión sustancial para el presupuesto.

Además, se cuenta con el Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (FAP), que tiene como fuente las participaciones federales para cubrir el servicio de la deuda, teniendo un riesgo de impago mínimo.

Por último, la agencia mencionó que la ciudad es el centro económico y financiero más importante del país, con una diversificación alta, una vinculación relevante con el sector externo y con el nivel de ingresos *per cápita* más elevado

El ambulantaje en Bellas Artes, por disputas de dos lideresas

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Dos de las principales lideresas del comercio ambulante en el perímetro B del Centro Histórico se disputan palmo a palmo el control de la zona, por lo que se han extendido hasta la explanada del Palacio de Bellas Artes para demostrar su fuerza, aseguraron comerciantes en dicho espacio.

Vendedores que pidieron reservar su identidad para evitar represalias, denunciaron que desde la colocación de vallas alrededor de la Alameda, en julio pasado, comerciantes informales, la gran mayoría provenientes del estado de México, se instalaron en el recinto cultural.

La disputa permanente de las diputadas María Rosete y Silvia Sánchez Barrios y la gente de ambas por quién quiere tener más y quién quiere controlar más" es lo que ha Îlevado a que se invadan zonas tan emblemáticas del Centro.

Las personas que ocupan la explanada de Bellas Artes son hijos de comerciantes de la zona que pertenecían a una agrupación priísta, quienes se identifican por familias, y la mayor parte no están constituidos como asociación civil.

Tan sólo los fines de semana pueden llegar a ser hasta 650 comerciantes en la Alameda, avenida Juárez y Bellas Artes, "lo que muestra el desorden".

Asegura la FGJ guardería por muerte de bebé

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de Justicia aseguró la guardería Tiny Planet Preschool, ubicada en la alcaldía Miguel Hidalgo, en seguimiento a la indagatoria iniciada por la muerte de una bebé de ocho meses de edad.

En un comunicado, la dependencia detalló que se inició una carpeta de investigación por la posible comisión del delito de homicidio por otras causas, luego de que la menor falleció en un hospital después de ser trasladada por paramédicos que prestaron la atención.

"El agente ministerial de la Fiscalia de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo dio intervención a agentes de la Policía de Investigación para obtener imágenes de cámaras de videovigilancia, recabar entrevistas de testigos e inspeccionar el lugar".

Asimismo, se ordenó la participación de peritos en las materias de criminalística, fotografía y química de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales para recabar indicios.

También se dio acompañamiento a los familiares de la bebé fallecida.



CIUDAD PERDIDA

Morena y el mundo del revés

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

N UN INTENTO por salvarse, Morena, el partido político más fuerte en la ciudad, pero ya en plena descomposición, decidió renovar sus cuadros dirigentes, aunque sin un proyecto que proponga la transformación que requiere su salvamento.

LA ELECCIÓN DEL pasado fin de semana da una idea de cómo va ese organismo. Si bien es cierto que Héctor Díaz-Polanco, recién electo presidente del movimiento, tiene todos los méritos para encabezar a un partido de izquierda, también lo es que hoy se requiere de una estrategia que renueve las formas de lucha del grupo político que debe entender que llegar al poder no significa de ninguna manera que la tarea ha terminado.

LEJOS AÚN ESTÁ la justicia, en todos sentidos, motivo principal del proyecto de las izquierdas. Eso, el estar lejos de la meta lo sabe, y muy bien, la derecha, que si bien en nuestro país ha perdido el rumbo en ambiciones triviales, no ceja en la idea de regresar al poder y pretende reorganizarse desde plataformas probadamente envejecidas y con líderes corruptos que carecen de credibilidad y fuerza moral para impulsar una fuerza política representativa de sus intereses

NO OBSTANTE LA corrupción, la falta de ideas innovadoras y de principios que permitan la correcta gobernanza no les impide tratar de destruir todo lo que huela a bien común, como los programas sociales, base de los gobiernos de izquierda. Ese es, habida cuenta de que no tienen programa ni proyecto, el trabajo al que hoy dedican su tiempo y esfuerzo, y esa, entre otras, deberá ser la lucha que la izquierda en la capital del país tendrá que intentar.

PARA DÍAZ-POLANCO EL asunto es difícil porque Morena se ha convertido en un amasijo de intereses en los que con mucha dificultad respiran las ideas. Un ejemplo claro es que durante las últimas dirigencias Morena perdió la calle, es decir: la calle es de todos menos de Morena, que no supo ni sabe, ahora, el valor de la protesta sobre el asfalto.

TAL VEZ UNO de los ejemplos más claros sea lo sucedido frente a la reforma al Poder Judicial. Es cierto, se trata de un asunto a nivel federal, pero creemos que eso no hubiera impedido que Morena Ciudad de México saliera en apoyo del proyecto político más importante

para acercar la justicia a la gente.

A TODAS LUCES, Díaz-Polanco podría ser el dirigente nacional, sin duda. Lo correcto sería eso, pero vivir en el mundo al revés tiene sus bemoles. En esta ciudad, por sus características políticas y sociales, la labor entre la gente joven será definitiva y en el partido nacional, la experiencia, el *savoir faire* político, es un factor de mayor importancia, pero ¿quién los entiendo?

MANTENER A LA izquierda en el poder, sobre todo en la Ciudad de México, debe ser una prioridad y los horizontes se ven complicados. La dispersión de la población y las nuevas composiciones en el área metropolitana, dada por ejemplo la expulsión silenciosa de la población antigua u originaria, presentan nuevos componentes a los que se tendrá poner mucho cuidado en el futuro inmediato.

ASÍ QUE LA tarea deberá empezar por echar una mirada a la militancia que hoy parece muy descuidada. Aguas.

De pasadita

AYER POR LA tarde escuché la voz de la señora Norma Piña, la misma que por el voto cómplice de la banda de la toga se convirtió en presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en una entrevista en la que sin ningún recato señaló, palabras más o menos, que el Poder Judicial, como se encuentra ahora, es el único en oponerse al poder público.

ASÍ NADA MÁS, la señora desnuda la entraña de su idea de justicia que, como lo muestran los ejemplos exhibidos en todos lados con pruebas controvertibles, van en contra de los intereses de las mayorías.

EL PODER PÚBLICO, recordemos, emana del Estado, es decir, de la voluntad de sus ciudadanos que comúnmente conocemos como gobierno, y el gobierno es el representante de las mayorías, según los criterios de la más pura de las democracias. Contra eso trabaja la señora Piña y su banda, que después de una y otras derrotas ahora busca hacer creer que la postulación de miles de personas que quieren ingresar al Poder Judicial proviene de una maniobra partidista y no del deseo de muchos por pertenecer a ese poder. Así que si no es Chana es Juana, pero de todas maneras quiere entorpecer lo imparable: la consumación de la reforma a la ley. La señora está que arde. Ni modo.

cd_perdida@jornada.com.mx

UNA SELFIA MANO ALZADA



▲ En el Centro Histórico, la toma de registro. Foto Marco Peláez

"Es una porquería" con lo que se labora en el Congreso: Jesús Sesma ante el rezago

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El oficial mayor del Congreso local, Iván León Ortega, afirmó que varias actividades del Legislativo "se hacen como hace 20 años" por la falta de inversión en infraestructura tecnológica.

Este lunes continuaron las mesas de trabajo con los titulares de las unidades administrativas, donde León Ortega explicó que el Congreso no ha digitalizado sus archivos; el cableado de Internet tiene rezago de 15 años; el pago de nómina no se hace por transferencia electrónica, por lo que los trabajadores tienen que hacer fila—que llega hasta Eje Central—para recoger su cheque de pago; además, se arrastran laudos laborales por 42 millones de pesos.

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Jesús Sesma, mencionó que "con lo que se trabaja es una porquería"; mencionó que todos los años "pasa lo mismo", pues las legislaturas prefieren parchar los problemas en lugar de dar solución con visión de futuro.

"Es que nunca hay dinero, en la cuestión de laudos vamos acabar como el Poder Judicial, con una cartera de laudos impagables", advirtió.

Sesma solicitó al oficial mayor entregar un diagnóstico y una propuesta de inversión para modernizar desde del sistema de audio, hasta implementar las transferencias de pago por nómina y el servicio de

Más tarde estuvo presente el titular del Consejo Judicial Ciudadano, Jorge Nader Kuri, quien explicó ante la Jucopo el proceso que se realiza para la elección del fiscal general de Justicia; sin embargo, en el proceso de las fiscalías especializadas Anticorrupción y Electoral reportó que "las inscripciones van muy mal", pues sólo se han inscrito dos personas para la primera.

En el caso de la FGJ, recalcó que la terna se hará pública el 2 de diciembre, incluso será enviada a la jefatura de Gobierno horas más tarde, y en el caso de las otras dos fiscalías dijo que los nombres de quienes son idóneos se darán a conocer el día siguiente.

"Esperemos que esta semana, como suele ocurrir, recibamos la mayoría de las inscripciones; estaremos informando de estos datos una vez que concluya el proceso".

Se prevé que ambas ternas se den a conocer el 26 de enero de 2025.

Denuncia alcalde de Contreras ante legisladores desvío de recursos en la gestión pasada

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El gobierno actual de la alcaldía Magdalena Contreras detectó irregularidades que implicaron la disposición de recursos para diversas contrataciones sin que el gasto fuera registrado ante la Secretaría de Finanzas, lo que fue calificado de "acto muy grave", dijo el titular de la demarcación, Fernando Mercado Guaida.

En reunión con diputados, explicó que la anterior administración no aprobó un programa operativo de gasto que por ley debió contar con un calendario de gasto; entonces, por ejemplo, para ejecutar el programa Juntos por la Familia se erogaron 24 millones de pesos de una cuenta sin registrarlos y sin que correspondieran a los destinados para ello. Hasta el momento se han regularizado 285 millones de pesos en contratos.

Advirtió que el modelo de administración podría generar subejercicios y deuda, pues hay contratos de los que no se tiene soporte jurídico y que aún faltan por pagar. Reveló que desde el día de la elección hasta una semana antes del cambio de gobierno la gestión pasada comprometió 61 por ciento de todos los recursos anuales; tan sólo la última semana se contrató 4 por ciento de los recursos. "A nosotros nos dejaron

ese mismo porcentaje de recursos para ejercer en tres meses".

Alavez plantea reformas

Más temprano estuvo la alcaldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez, quien pidió al Congreso local reformar la Ley de Participación Ciudadana para permitir la realización de consultas sobre el presupuesto participativo en año electoral.

Dicho candado fue puesto en la legislación para no violar la Ley Electoral, que prohíbe la promoción de programas sociales durante las campañas. Alavez dijo entender el sentido de la disposición; sin embargo, opinó que la restricción limita el acceso al derecho colectivo de los ciudadanos a definir sus prioridades en comunidad.

Advirtió que de no reformar la ley se corre el riesgo de afectar los derechos de las personas, porque el próximo año no podría realizarse la consulta debido a la elección de jueces y magistrados del Poder Judicial.

Asimismo, propuso reformar la Ley de Reconstrucción para convertirla en ley de prevención y reducción de riesgos de viviendas en la capital, y que la Comisión de Reconstrucción sea un ente de articulación para generar políticas públicas en la materia. La alcaldesa de Iztapalapa solicitó 15 por ciento de incremento al presupuesto para el ejercicio fiscal de 2025.





Tras empate, Rayadas son bicampeonas; vencen 4-3 en penales a las Felinas

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ ENVIADA MONTERREY, NL

No hay mayor agonía ni satisfacción en el futbol que ganar un título en penales. Las Rayadas celebraron ante su afición el bicampeonato para llegar a cuatro cetros y es el segundo equipo más ganador de la Liga Mx Femenil al superar por 4-3 en penales (3-3 después de 180 minutos) a

Katty Killer Martínez es la protagonista de admiración y recelo. La ariete, que llegó a Rayadas de manera controversial, anotó en el tramo final un gol que le dio al equipo el pase a los penales. En la ronda desde los 11 pasos, Martínez, Rebeca Bernal, Lucía García y Merel van Dongen acertaron, mientras que por Tigres fallaron Jimena López, Natalia Villarreal y Ana Días.

Martínez es histórica al ser la primera jugadora en coronarse con tres equipos diferentes después de ganar cuatro cetros con Tigres, uno con América y ahora otro con Rayadas, para ser una de las pocas que presumen seis campeonatos.

La costarricense Amelia Valverde también se convierte en emblemática al ser la primera entrenadora en bicampeona en la liga, y Eva Espejo en el cargo de directora deportiva.

Con los más de 50 mil aficionados que llenaron el estadio BBVA, el duelo se vio impregnado de un ambiente distinto al de otras ediciones al coincidir con el 25N, el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. "Ya demostramos que podemos jugar igual igual que los hombres, pero falta que les paguen mejor (a las futbolistas), ganan muy poquito", dijo Isabela, una adolescente aficionada de las Amazonas.

Un fuera de lugar de la sudafrica-

na Jermaine Seoposenwe dio inicio a un intenso juego. Las Amazonas se respaldaron en el talento de Ovalle, quien sacudió las redes al 42 tras superar a tres defensas para sentenciar con un tiro cruzado.

Ovalle armó la jugada del segundo tanto apenas dos minutos después, con una jugada similar para ceder el esférico a la brasileña Ana Días, que definió con disparo de zurda.

Con tres goles de ventaja en el marcador global, las Amazonas se dejaron llevar por la euforia, pero Rayadas reaccionó con un gol de Tanna Sánchez (52). Era un mensaje claro: defenderían el cetro en casa.

▲ Katty Killer Martínez festeja el tanto de la igualada en el partido Monterrey-UANL

Foto La Jornada

Un festejo albiazul resonó en el recinto tan sólo tres minutos después cuando la española Lucía García puso el segundo gol de las Rayadas con un tiro de volea atropellado. Sería el inicio de un tramo final lleno de tensión, pues casi en seguida, Pamela Tajonar desvió un penal de Ovalle. Después llegaría el chispazo y la reivindicación final de Katty Martínez (90+7).

Con fundamento en el Articulo 34 Fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y 41 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental (Reg_LGEEPA_MEIA); por encontrarse en evaluación se publica un extracto de las obras o actividades del proyecto con:

Número de Bitácora: 14/MP-0216/11/24 Clave de Proyecto: 14JA2024UD107

Construcción del Condominio Ikaria Vallarta.

a) Nombre de la persona física o moral responsable del provecto. IKARIA INMOBILIARIA SA De CV. a través de su representante legal, Joel Rubio Vallejo.

b) Breve descripción de las obras o actividades de que se trate, indicando los

elementos que se integran.

Se trata de la construcción de departamentos en una zona urbanizada con uso del suelo indicado como Comercial y de Servicio alto (AU/CS4), a desarrollarse en una superficie de 238.68 m2. Contará con 10 unidades privativas o departamentos distribuidos en 7 niveles; contará con lobby, oficina, bodega y estacionamiento. La terraza contara con alberca y servicios.

c) Ubicación del lugar de la obra o actividad que se pretende ejecutar, indicando el estado y el municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio.

El predio se encuentra en la calle Aquiles Serdán No. 311, entre las calles 5 de febrero y Francisco I. Madero, en la Colonia Emiliano Zapata. En Puerto Vallarta, Jalisco. El proyecto se encuentra dentro del ecosistema costero de la Bahía de Banderas, el cual se encuentra en

d) Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen.

La operación generará un impacto positivo debido a generación de empleo, al incremento de la economía local y sobre todo por tratarse de un proyecto de bajo impacto, ya que no prevé la afectación a flora y fauna, por ser una construcción dentro de la zona urbana. Los impactos negativos serán las emisiones a la atmosfera y la generación de residuos sólidos.

Principales medidas de mitigación y reparación que se proponen:

se proponen las siguientes medidas de cumplimiento general para el proyecto que igualmente deberán observarse: Apoyar los programas locales de conservación; implementar un sistema de recolección de residuos sólidos para la zona de incidencia del proyecto.

Cuervos derrota a Cargadores en duelo disputado y llega a 8 triunfos

NUEVA YORK

Los Cuervos de Baltimore derrotaron 30-23 a los Cargadores de Los Ángeles con una brillante actuación del mariscal de campo Lamar Jackson, quien lanzó para dos touchdowns y anotó otro por la vía terrestre en una jornada de 177 yardas durante el tradicional duelo del lunes por la noche en la NFL.

Jackson, de 27 años, ha lanzado por lo menos para una anotación en todos los partidos de esta temporada. Gracias a eso, los Cuervos mejoraron su récord a ocho triunfos y cuatro derrotas, y se encuentran en el segundo lugar de la división AFC Norte de la Conferencia Americana, superados solamente por Acereros de Pittsburgh (8-3).

El partido se definió en el cuarto y último periodo, en el que Mark Andrews anotó luego de un pase de seis yardas, mientras que Jus-

tice Hill lo hizo con acarreo de 51 yardas. Derrick Henry se fue sin touchdowns, pero sumó 140 yardas en 24 acarreos. Por sexta ocasión en la temporada, el corredor superó las 100 yardas.

La defensa de Baltimore jugó un papel fundamental, limitando al mariscal de campo de Cargadores, Justin Herbert, a 218 yardas sin pases a las diagonales.

En la recta final del encuentro, el conjunto angelino logró mover la pelota y llegar a la zona roja; Gus Edwards anotó con acarreo de una yarda, pero no pudo evitar la derrota. Baltimore se recuperó después de la caída de la semana pasada frente a Acereros. Han superado la barrera de los 30 puntos en tres de los últimos cuatro partidos.

Lamar Jackson siguió su paso arrollador por la liga. A falta de seis duelos antes del inicio de la postemporada, se perfila como uno de los candidatos a ser galardonado como el Jugador Más Valioso.

JUZGADO 40° DE LO CIVIL

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE RAUL LUNA BARCELATA, EXPEDIENTE 606/2021; SECRETARIA "8"; EL C. JUIZE CUADARAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO DICTARON
LOS AUTOS QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICEN:
CIVIDAD de Mévico a dos de acrost del adro des mil valenticiator.

LOS AUTOS QUE EN SU PARTE CONDIDUCENTE DICENT:

Cludad de México, a dos de agosto del año dos mil veinticuatro.

Agréguese a sus autos el escrito de IRVING ERICK GARCIA MEDELLIN mandatario judicial de la parte actora, por hechas sus manifestaciones y en atención a las mismas como lo pide, toda vez que ya se agotó la búsqueda del domicilio del demandado RAUL LUNA BARCELATA en los domicilios que proporcionaron las instituciones requeridas en los oficios ordenados en autos, con fundamento en el artículo 122 fración II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena EMPLAZAR por edictos al demandado arriba referido, el proveido de fecha veinticoho de setiembre del aínó dos mil veintiuno y dos de mayo así como discinueve de junio del año en curso, mismos que se publicaran por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el Periódico LA JORNADA, haciendosela saber a la misma que existe un juicio en su contra promovido por BBVA BANCOMER SA. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en la que se le demanda, en la vía ESPECIAL HIPOTECARIO las prestaciones indicadas en el escrito inicial de demanda, voara que producza su contestadro voorona la sex-INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en la que se le demanda, en la via ESPECIAL HIPOTEGARIO la prestaciones indicadas en el escrito inicial de demanda, y para que produzca su conteción y oponga las eve especiones y defensas que estime convenientes dentro del término de CUARENTA DIAS, quedando las copias simples de trastado exhibidas a su dispociado ne la Secretaría respectiva; previniéndosele para que señale domicilio dentro des ujurisdicción, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones atin las de carácter personal le surtirán por Boletín Judicial en términos del artículo 657 del Código de Procedimientos Civiles; un vez que senta efectos la publicación de este auto, queda a disposición del coursante el officio y edictos para su difigenciación, y se le previene para que dentro del termino de TRES DIAS comparezca al local de este Juzgado a recibirlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se procederá a su destrucción..."

"Agréguese a sus autos el escrito de IRVING ERICK GARCIA MEDELLIN a quien en términos de la escritura pública número 209,527 pasada ante la Fe del Notario Público número 151 de la Ciudad de México, a quien se le reconoce su personalidad como apoderado de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, para los efetos a que haya lugar, misma persona moral que realizó contrato de cestión oncresa con la parte actora en el presente juicio. En consecuencia, notifiquese personalmente a la parte demandada en el domicilio que indica el ocursante el cambio del inombre de la reservición del dos mil ventituno.
Cudad de México a veinticinco de octubre del dos mil ventituno.
Cudad de México a veinticinco de octubre del dos mil ventituno-

en el presente juicio. En consecuencia, notifiquese personalmente a la parte demandada en el domicilio que indica el ocursante el cambio del nombre de la parte actora..."

Ciduda de México a veinticinco de octubre del dos mil veintiuno.Dada nueva cuenta en los presentes autos y con fundamento en el artículo 272-G del Código de Procedimientos Civiles, se aclara el contenido del proveido de fecha doce octubre del dos mil veintiuno, en su parte conducente: "..."...Agréguese a sus autos el escrito de ERNESTO LOPEZ GARCIA a quienes se les tiene desahogando en tiempo y forma la prevención contenida en el proveido de fecha dos de septiembre del dos mil veintiuno..." siendo lo correcto: "... Agréguese a sus autos el escrito de concentra de la composito de fecha dos de septiembre del dos mil veintiuno..." siendo lo correcto: "... Agréguese a sus autos el escrito de concentra de la composito de fecha dos de septiembre del dos mil veintiuno..." aclaración que se hace para los efectos legales a que haya fugar, debiendose insentar el presente proveito al exhorto ordenados en autos.

Ciudad de México a doce de octubre del dos mil veintiuno..." aclaración que se hace para los efectos legales a que haya fugar, debiendose insentar el presente proveito al exhorto ordenados en autos.

Ciudad de México a doce de octubre del dos mil veintiuno, en su parte conducente: "... Agréguese a sus autos el escrito de cuenta y con fundamento artículo 272-G del Código de Procedimientos Civiles, se aclara el contenido del proxeido de fecha dos de septiembre del dos mil veintiuno, ... " agreduese a sus autos el escrito de ERNESTO LOPEZ GARCIA a quienes se les tiene desahogando en tiempo y forma la prevención contenida en el proveido de fecha dos de septiembre del dos mil veintituno, ..." " agreduese a sus autos el escrito de ERNESTO LOPEZ GARCIA a quienes se les tiene desahogando en tiempo y forma la prevención contenida en el proveido de fecha dos de septiembre del dos mil veintituno, ..." " agreduese a sus autos el escrito de ERNESTO LOPEZ G

VEL ESPINOZA; LAURA BEATRIZ GARCIA SALGADO; MAYRELI NOHEMI MENDOZA PAZ; MARIANA CHAVEZ CARRILLO, personalidad que se les reconoce en términos de la copia certificada de instrumento Notarial número 137 de la Ciudad de México, precisando que no se tiene por reconocida la personalidad del C. RAMON JULIAN RULLAN ABASCAL por nobaber firmado el escrito de cuenta; de demandando en la Via ESPECIAL HIPOTECARIA de RAUL LUNA BARCELATA, los conceptos que se indican en el escrito de cuenta; se le tiene señalando domicilio para oir y recibir notificaciones y documentos y valores; asimismo se le tiene autorizando a las personas que indica en términos de lo dispuesto por el cuarto parardo del articulo 112 del Código de Procedimientos Civiles, a quienes se les previnen para registren su cédula profesional ate la Primera Secretaria de Acuerdos del Pleno y de la Presidencia de este Tribunal, o bien la registre en el Libro que se lleva en este Juzgado o bien la exhiban en la primera diligencia en que intervengan y en caso de no hacerto así, únicamente se les tendrá por autorizados para oir y recibir notificaciones, y ténganse por autorizados a las demás personas que se indican para los efectos precisados. Por ofrecidas las pruebas reseñadas en el libelo de cuenta, cuya admisión se reserva para ser acordada en el momento procesal oportuno.

no encuas preusadus. I no directuas reservatas en en inclu de cuenta, cuya dunisota ne reserva para se a educidade en el momento procesal oportuno.

En escontexto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 468, 469, 471 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se admite la demanda en la via y forma propuesta y con la entrega de las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas, córraseles traslado y EMPLACESE al demandado para que dentro del tér-mino de QUINCE DIAS de contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerto se tendrá mino de QUINCE DIAS de contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerto se tendrá mino de QUINCE DÍAS de contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacedo se tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios de la demanda que se dejare de contestar y el juicio se seguirá en términos de lo que establece el artículo 637 del Código de Procedimientos Cóviles para la Ciudad de México; asimismo, se le previene para que al contestar la demanda, señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerto, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, le surtirán por medio de Boletín Judicial, en términos del numeral en cita..."

Por priva lada cebeta e la cercada de carácter personal, le surtirán por medio de Boletín Judicial, en términos del numeral en cita..."

em eminios dei numerai en cita..."

"... Por otro lado, atento a lo preceptuado en el artículo 479 del ordenamiento legal en cita, se ordena la inscripción de la demanda en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio respectivo..." NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo de lo Civil Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO y la C. Secretaria de Acuerdos "B" Licenciada GUADALUPE DE SANTIAGO GARCIA que autoriza y da fe. DOY E.

LA C. SECRETADA DE ACUERDOS C.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS B LIC. GUADALUPE DE SANTIAGO GARCIA

EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES



AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN
El Suscrito Licenciado Carlos Martínez García de
León, Notario Público número dieciocho del Distrito
Judicial de Zamora, Michoacán, con domicilio en citalle
Amado Nervo 117 ote, centro, HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE: hoy 13 de Noviembro de
2024, compareció el señor JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ RAMIREZ ANTE MÍ, a fin de tramitar extrajudicialmente y con base en los artículos 151, 152,
154, 159 y 160 de la Ley del Notariado Vigente en el
Estado de Michoacán, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de su padre el señor GUILLERMO
RODRIGUEZ FLORES. Se da a conocer el Inicio del
Procedimiento por medio de dos publicaciones de diez
en diez dias para los efectos y con base en lo dispuesto por el Artículo 1129 del Código de Procedimientos
Civiles para el Estado de Michoacán.

A 13 de Noviembre de 2024 dos/mil veinticuatro LIC. CARLOS MARTINEZ GARCÍA DE LEÓN.-

EDICTO

EDICTO

Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Puebla, Juzgado Décimo Primero Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla. EDIC-TOS para requerir del pago a las demandadas BANCO BAJIO AGROREFACCIONES Y TRACTORES S.A. DE C.V., a través de quien legalmente las represente, en el juicio Oral Mercantil lumero 986/2022, promovido por Paul Jhonatan Varillas Tepanecatl, en su carácter de apoderado legal del C. Eric Nava Espinosa, a quienes se les requiere para que comparezcan ante esta H. Autoridad, a las nueve horas del dia tres de diciembre del dos mil veinticuatro, a realizar el pago de las prestaciones reclamadas, consistentes en el pago de la cantidad de \$293,000.00/100 M.N. (doscientos noventa y tres mil pesos cero centavos moneda nacional), por concepto de suerte principal y demás prestaciones (misma que fue aprobada en liquidación de sentencia de fecha cinco de julio del año des mil veintitrés), o en su defecto, señale bienes de su propiedad que garanticen las prestaciones que se recla-man, con el apercibimiento que de no dar cumplimiento propiedad que garanticen las prestaciones que se recla-man, con el apercibimiento que den odar cumplimiento a dicho señalamiento de bienes, lo realizara la parte actora. Ordenándose el requerimiento de pago por me-dio de edictos a las citadas demandadas, mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, como lo establece el artículo 1070 del Código de Comercio.

LIC. EDUARDO JOSUÉ GONZÁLEZ PÉREZ DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA

EDICTO

SEPTIMO DE LO CIVIL JUZGADO SEXAGI EXP: 375/2023

EXP: 3/3/2/2/3.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, tengo el honor de remitirle el edicto retativo al juicio GRDINARIO CIVIL, promovido por MÁRQUEZ FLORES DENISSE GABRIELA Y ARACELI CECILLA NAVARRO CARRERA EN CONTRA DE LESLIE ASTRID ORTEGA ZAMORA Y LETICIA PÉREZ ROSAS, expediente número 375/2023, el C. Juez Sexagésimo Septimo de lo Civil de proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México dició unos autos que discon cillo DA DE de México, dictó unos autos que dicen: CIUDAD DE MÉXICO, A CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEIN-TICUATRO. "...atento a las constancias de autos, donde se advierte que se agotó la búsqueda de domicilio de las demandadas an las demandadas ante las dependencias y empresas co-respondientes, en consecuencia, emplácese a LESLIE ASTRID ORTEGA ZAMORA Y LETICIA PÉREZ ROSAS por medio de edictos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedi-mientos Civiles para el Distrio Federal, hoy Ciudad de México; debiéndose publicar los EDICTOS POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN JU-DICIAL Y EN EL PERIÓDICO LA JORNADA debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles. Asimis-mo, hágase saber a las demandadas que quedan a su disposición en este H. Juryado las conjos de traslador disposición en este H. Juzgado las copias de traslado de la demanda y anexos exhibidos, debidamente sella-dos, foliados y cotejados por un término de TREINTA DÍAS contados a partir del dia siguiente al de la última publicación del edicto, y que cuentan con un plazo de publicación del edicto, y que cuentan con un plazo de quince días posteriores al vencimiento del termino antes señalado para producir su contestación a la demanda entablada en su contra. NOTIFIQUESE. Lo provey ó firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciado EUSTORGIO MARIN BARTOLOMÉ, asisti-do de la C. Secretaria de Acuerdos "A' Licenciada Nelly Angélica Toledo Álvarez, quien autoriza y da fe. Doy fe. CIUDAD DE MÉXICO, A TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

DOS MIL VEINTITRES.
Se tiene por presentado a MÁRQUEZ FLORES DENISSE GABRIELA Y ARACELI CECILIA NAVARRO
CARRERA, promoviendo por su propio derecho...* "...
Demandando en la Via Ordinaria Civil de LESLIE ASTRID ORTEGA ZAMORA Y LETICIA PÉREZ ROSAS, las prestaciones que menciona, con fundamento en los artículos 255, 256, 257 del Código de Procedimientos Cíviles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México se admite a trámite la presente demanda en la via y forma

propuestas..."
Personas de quienes se demanda el cumplimiento de las siguientes prestaciones: a) la rescisión del contrato de compraventa de acciones por el incumplimiento de las cláusulas séptima v octava respecto del contrato base de la acción agregado a esta demanda como anexo uno (subsecuentemente para interpretación de la presente demanda se le denominara "contrato principal", por la violación al secreto comercial v secreto industrial en las que incurrieron las demandadas al no proteger y salvanuradra (los intereses de la moral mest conjadoras en las que incurrieron las demandadas al no proteger y salvaguardar los intereses de la moral mast copiadoras de México, s.a. De C.V., lo anterior, con base en la ley de la propiedad industrial, el tratado de libre comercio de américa del norte y lo previsto por la organización mundial de la propiedad intelectual. B) la restitución por la cantidad de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos la canidad de 3000,000.000 de la minimise de pesas 00/100 moneda nacional), por concepto de compraven-ta de acciones respecto de la moral msd copiadoras de México, s.a. De C.V., los cuales pagamos en su totali-dad, tal como se demuestra más adelante. C) la resti-tución por la cantidad de \$741,145.76 (setecientos cuatucion por la cantidad de \$741,145.76 (setecientos cua-renta y unos mil ciento cuarenta y cinco pesos 76/100 moneda nacional), por concepto del excedente que se pagó respecto de los \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 moneda nacional) y el cual se utilizó para el pago de derechos, notaría, abogado y contador, para finiquitar la enajenación y protocolización de las accio-nes de msd copiadoras de México, s.a. De C.V. D) en consecuencia, la reparación del daño civil subjetiva por la cantidad de \$1,350,000,00 (un millón trescientos cin-cuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), oor el daño. cuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), por el daño causado respecto de la información privada y confiden-cial que tenían el deber de proteger al haberse obligado mediante el contrato privado de compraventa de acciomediante el contrato privado de compraventa de accio-nes, ejecutando actos contrarios a la conservación de la información confidencial. Máxime por haber tenido la la minimization cominariora. Manine por nazier leinio la obligación de no hacer, privándonos de haber obtenido un ganancial mensual de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) desde el mes de mayo del dos mil venitidos que se adquiró la empresa, hasta el mes de febrero del dos mil veintitrés, lo anterior en base a los hechos que a continuación se narran. E) el pago de los gastos y costas del juicio.

ATENTAMENTE

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL

JUZGADO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL

DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. NELY ANGELICA TOLEDO ALVAREZ.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ORAL

EDICTO

JOSEFINA CHÁVEZ CORTES por medio de su Albacea JUAN AGUSTIN PÉREZ CHÁVEZ En los autos dictados en el juicio ORAL CIVIL promovido por ALEJANDRA PEREZ CHÁVEZ en contra de JOSEFINA CHÁVEZ CORTES por medio de su Albacea JUAN AGUSTIN PÉREZ CHÁVEZ, expediente 192/2024, el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral dictó un auto el veintínueve de abril y veinte de septiembre de dos mil veinticuatro, que dicen:

— Ciudad de México, a veintínueve de abril de dos mil veinticuatro.

— Ciudado de México, a veintinueve de abril de dos mil veintinuetro. — Ciudad de México, a veintinuetro veintinuetro. — demandando en la VÍA ORAL CIVIL de JOSEFINA CHÂVEZ CORTES por medio de su Albacea JUAN AGUSTIN PÉREZ CHÂVEZ el otorgamiento y firma de escritura ante el Notario Público respecto del bien inmueble materia de la litis, más otras prestaciones accesorias que reclama. ...se admite a trâmite la demanda en la via y forma propuesta y con las copias simples exhibidas, córrase traslado y emplácese al demandado para que dentro del plazo de NUEVE DIAS coura a producir su contestación por escrito, apercibida que, de no llevarlo a cabo, se procederá en términos del artículo 988 del Código de Procedimientos Civiles. Se requiere a la demandada para que señade domicilio dentro de la jurisvarío a cabo, se procederá en términos del artículo 988 del Código de Procedimientos Civiles. Se requiere a la demandada para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgade on el entendido que las deterinaciones se notificarán a las partes por cualquier medio electrónico o su publicación en el Boletin Judicial, salvo las resoluciones judiciales pronunciadas en las audiencias que se tendrán por notificadas en ese mismo acto sin necesidad de formalidad alguna a quienes estén presente o debieron haber estado, de conformidad con los artículos 979 y 990 ambos del Código de Procedimientos Civiles. Tengase por presentadas las pruebas de la parte actora, mismas que se reservan para su admisión o no para el día y hora que este Juzgador señale para la celebración de la Audiencia Preliminar a que reflere el artículo 1000 del Código de Procedimientos Cíviles ... NOTIFIOUESE y CÚMPLASE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral, Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada MARIA ESTHER GONZÁLEZ ORDONEZ, con quien actúa, autoriza y da fe. —

veinticuatro. ...
... se ordena emplazar a la Parte Demandada JOSEFINA CHAVEZ CORTES por conducto de su albacea
JUAN AGUSTIN PEREZ CHAVEZ mediante EDICTOS,
los cuales se publicaran se ordena emplazar y citar a la
demandada mediante EDICTOS, los cuales se publicaran por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en un periódico local de la Ciudad de México a su
elección, entre los que destacan: DIARIO DE MÉXICO;
DIARIO IMAGEN; EL SOL DE MÉXICO; EL METRO; LA
PERNSA EL GRÁFICO: LI METRO; LA DIARIO IMAGEN; EL SOL DE MÉXICO: EL METRO; LA PRENSA; EL GRÁFICO; UNO MÁS UNO; OVACIONES; LA JORNADA y; EL HERALDO. Haciendole del conocimiento que deberá de presentarse dentro del término de TREINTA DIÁS contados a partir de la útima publicación que se realice de los edictos para que sea emplazada a juicio y pueda producir su contestación dentro del término de NUEVE DÍAS; queda en la Secretaria de Acuerdos "A" a disposición de la demandada las copias simples extibidas para correr traslado para que disponga de ellas. NOTIFICUESE Y CÚMPLASE. Lo proveyó y firma el C. Juez Octavio Giúl de Processo Oral Licenso. y firma el C. Juez Octavio Civil de Processo Oral Licen-ciado JUAN ÁNGEL LARA LARA, ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada MARÍA ESTHER GONZÁLEZ ORDOÑEZ, con quien actúa, autoriza y da fe. Doy fe.— LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LIC. MARÍA ESTHER GONZÁLEZ ORDOÑEZ

JUICIO ORAL MERCANTIL 1502/2023-1

EDICTOS

EMANDADA: Marisela Pescador García (obligado solidario).

mercantil 1502/2023-1, del indice de este Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Extinción de En el lugar en que se encuentre, hago saber a Usted que: En los autos del juicio oral Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Jucios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, promovido por Servicio Tlalyecac, Sociedad Anônima, por acuerdo de seis de agosto de dos mil veinticuatro, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y uno diverso de circulación local, correspondiente a esta entidad federativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1086, fracción IV, y 1070, último párra-fo, del Código de Comercio, se le hace saber que porá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, a efecto de hacer valer sus derechos, con el apercibimiento de que si no comparce mediante escrito, o por si, as procederá en términos de lo dispuesto en los artículos 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 de la legislación mercantil y se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, haciéndose de su conocimiento que las notificaciones dentro del presente asunto se harán siguiendo las reglas del numeral 1390 Bis 10 del ordenamiento jurídico invocado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Federal copia simple de la demanda y de los documentos base de la acción; asimismo, se informa que en el juicio oral mercantil 1502/2023-1, la parte actora demanda las siguientes prestaciones:

mercantil 1502/2023-1, la parte actora demanda las si-

guientes prestaciones:

A. El pago de la cantidad de \$273,057.00 (doscientos setenta y tres mil cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), por el incumplimiento al Contrato de Crédito Base de la Acción.

Crédito Base de la Acción.

B. El pago de la cantidad de \$892.666.40 (ochocientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), por el incumplimiento al Contrato de Crédito Base de la Acción.

C. El pago del interés moratorio generado a razón del 2% (dos por ciento), mensual a partir de la fecha de incumplimiento del ocho de abril de dos mil veintitrés, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo, derivados de la factura con folio CRD-736 por la cantidad de \$27.057.00 (doscientos setenta y tres mil cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional). Los cuales se calcularan en el Incidente respectivo, en el momento procesal oportuno.

Los cuales se calcularan en el Incidente respectivo, en en momento procesal oportuno.

D. El pago del interés moratorio generado a razón del 2% (dos por ciento), mensual a patrir de la fecha de incumplimiento del coho de abril de dos mil veinitirés, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo, derivados de la factura con folio CRD-742 por

la cantidad de \$892,666.40 (ochocientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 moneda

E. El pago de gastos y costas generados por la tramita-ción del presente juicio.

cion de presente joucio. Asimismo, mediante proveído de ocho de diciembre de dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda y se ordenó emplazar a la demandada en los domicilios ubi-cados en la Ciudad de México y el Estado de México, para que en el plazo de nueve días, contestara la de-

manda incoada en su contra. Ante la imposibilidad de llevar a cabo los emplazamier

tos referidos, colmado el requisito previsto en el artículo 1070 del Código de Comercio, por seis de agosto del año en curso, se ordenó el emplazamiento por edictos de la demandada Marisela Pescador García (obligado

Ciudad de México, trece de agosto de dos mil veinticuatro Atentamente Edson Reyes Contreras.

Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia

de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE
EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN
LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN
JUCIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER
CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO **EDICTO**

Parte demandada: Gladiadores de Acero, Sociedad Anónima de Capital Variable. En auto de 28 de junio de 2023, dictado en el juicio eje En auto de 28 de junio de 2023, dictado en el juicio eje-cutivo mercanili oral 396/2023-1, se admitió a trámite la demanda promovida en su contra por Alberto Román Palencia, en su carácter de endosatario en procuración de Renta de Espacios Mazcoa, sociedad anónima pro-motora de inversión de capital variable; asimismo, me-diante proveido de 3 de julio de 2024, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó notificarle por medio de edictos, que en la vía ejecutiva

en el attución torto de ciudigo de Contectio, se didein notificarte por medio de edictos, que en la vía ejecutiva mercantil oral se le reclama:

a) El pago de la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal, derivada del pagaré base de la acción.

b) El pago de intersese moratorios generados y los que se sigan generando, más el impuesto al valor agregado.

c) El pago de gastos y costas.

Se hace de su conocimiento que en términos del artículo 1390 ter 6 del Código de Comercio, así como el artículo 1390 ter 6 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al código mercantil, deberá presentarse la demandada, ante este Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Jucios Crales Mercantiles en el Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México, dentro del plazo de TREINTA DIAS, contado a partir del siguiente al en que surta efecen la Ciudad de México, dentro del plazo de THŁINIA DIAS, contado a partir del siguiente al en que surta efec-tos la úttima publicación de los edictos ordenados, para dar contestación a la demanda por escrito, donde podrá oponer las excepciones y defensas que la ley le permi-ta; asimismo, deberá señalar domicilio para oir y recibir notificaciones en esta Cludad, con el apercibirmiento que notificaciones en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, con apoyo en lo dispuesto por los nume-rales 329 y 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la ley mercantil, se le tendrá por confesa de los hechos; además, si no compa-rece en los términos indicados, se proseguirá el juicio en todas suis etanas lenales

rece en los términos indicauos, se presson todas sus etapas legales. Máxime que las notificaciones dentro del presente asun-to se harán siguiendo las reglas del numeral 1390 bis 10 de la legislación mercantil. Queda a su disposición la copia de traslado en la secre-taría de este órgano jurisdiccional.

Ciudad de México, 03 de julio de 2024 Mariana Solórzano Morfin Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Méxicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circulio, con residencia en la Ciudad de México

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO JUZGADO SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, CON RESIDENCIA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO.

EMPLAZAMIENTO A: FABIOLA BRAVO HERRERA.
Se le hace saber que en el expediente 775/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL,
PROMOVIDO POR ALEJANDRA GUADALUPE RAMIFEZ SUÁREZ promoviendo en su carácter de endosataria en procuración de la señora MARTHA ARITEAGA
VELAZOUEZ EN CONTRA DE FRANCISCO ALONSO
CORONA ROMANO y FABIOLA BRACO HERRERA, de
quienes demanda la siguientes prestaciones: a) El pago
de \$2500.000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL
PESOS DOUGOM NA) correspondiente se is suster princide \$2500,000.00 (DOS MILLONES QUINIEM IOS MIL PESOS 00/100 M.N.), correspondiente a la suerte princi-pal, emanado del pagaré que se describirá en los hechos de la demanda. b) El pago por concepto de intereses or dinarios a razón del 6% (seis por ciento) anual, mismos que se cuantificarán en ejecución de sentencia, de con-formidad con el artículo 1348 del Código de Comercio formidad con el artículo 1348 del Còdigo de Comercio. c) El pago por concepto de intereses moratorios sobre los saldos insolutos a razón de una tasa de 10% (diez por ciento) a partir de la fecha de su vencimiento (1 od febrero de 2019) y hasta su pago, mismos que se cuan-tificarán en ejecución de sentencia, de conformidad con el artículo 1348 del Còdigo de Comercio y d) El pago de los gastos y costas que se generen por la tramitación del presente juicio. Sustentando las anteriores en los siguien-tes HECHOS: 1.- El 10 de febrero de 2017, en Metepec, Estarto de Mávico, al safer Espacios Alberos Corons Box. tes ricchus: 1.- El 10 de lebrero de 2017, en Melepec, Estado de México, el señor Francisco Alonso Corona Ro-mano, en su calidad de deudor y la señora Fabiola Bravo Herrera, en su calidad de aval, suscribieron a la orden de Martha Arteaga Velázquez, un tífulo de crédito de los de-nominados pagaré, por un total de \$2 500.0000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) 2. En el pagaré descrito en el hecho que antecede, os su criptores se obligaron a pagar incondicionalmente en solo pago el 1o de febrero de 2019. 3. En el documen base de la acción, el deudor renunció a cualquier derec base de la acción, el deudor renunció a cualquier derecho que pudiere derivar del artículo 173 de la Ley General de Titulos y Operaciones de Crédito. 4.- Al suscribir el pagaré, los demandados se obligaron a pagar intereses ordinarios conforme al interés legal y moratorios sobre los sados insolutos a razón de una tasa del 10% (diez por ciento) a partir de la fecha del vencimiento y hasta su pago. 5.- En el documento base de la acción, los señores Francisco Alonso Corona Romano y Fabiola Bravo He-rerra se obligaron a pagar el título de crédito en Privada de Fresnos, 80, Colina Casa Blanca Metepec, Estado de Máxiro 6, E. Es el caso que a caron del titulo de crédito. de riesnos, ou, Colina Casa Biarica Metejeck, Estado de México. 6. Es el caso que a cargo del título de crédito que se viene mencionando, los demandados no realiza-ron el pago acordado en la "Fecha de Pago" establecida, esto es, desde el 10 de febrero de 2019 y el el "Lugar de Pago" ubicado en Privada de Fresnos, 60, Colina Caesad es, uesue et no de televiero. Estad de Mexico. 7.- Asimismo, la señora Fabiola Bravo Herrera, se constituyó como aval del deudor de conformidad con los artículos 193, 111, 114 de la Ley General de Titulos y Operaciones de Crédito. 8.- Tomando en consideración que los demandados in-cumplieron con la obligación cambiaria que asumieron frente a mi representada, su Señoria deberá condenar a cubrir las cantidades que se reclaman por suerte principal e intereses ordinarios y moratorios. 9.- De igual forma, toda vez que existe la necesidad de promover la presente demanda, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 1084 del Código de Comercio, deberá condenarse a los demandados a indemnizar por los gastos y costas que se generen por la tramitación de este asunto. s que se generen por la tramitación de este asumo. nándose por AUTOS DE FECHAS NUEVE DE NO VIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS Y TRES DE OCTU-BRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, emplazar a la parte demandada FABIOLA BRAVO HERRERA, por medio de edictos que contendrán una relación suscita de la deman-da, que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional así como en un periódico local del Estado de México, ha autication, a contrasta la derination en los eminios del autic de fecha once (11) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), asimismo, fijese en la puerta de éste y aquel Tribunal copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, en términos del artículo 1070 del Código de Comercio, así como el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación

Toluca México a siete de octubre de dos mil

Venidodado. DOV FE. EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHAS NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS Y TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN
POR INSTRUMENTO 24,983 DEL VOLUMEN 639 DE
ECCHA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, OTORGADO ANTE MI, A SOLICITUD DE LA SEÑORA BEATRIZ
HERNÁNDEZ VALENZUELA, SE INICIA LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES
DEL SEÑOR RAFAEL BERNÁLDEZ BAUTISTA, Y LA
VALIDEZ DEL TESTAMENTO; EL RECONOCIMIENTO
DE DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTACIÓN DEL
CARGO DE ALBACEA, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 21 DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL 2023, EN AVENIDA
BAJA VELOCIDAD, N° 1519, SAN JERÔNIMO CHICABÁNDOSE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES,
DE DONDE SE DESPRENDE INEXISTENCIA DE TESTAMENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 70
DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL
ESTADO DE MÉXICO, HÁGANSE DOS PUBLICACIONES DE ESTE EDICTO EN INTERVALOS DE SIETE
DÍAS EN EL PERIÓDICO GACETA DE GOBIERNO Y
EN UN DIARIO DE CIRCULA BAL TAZAD DEVES.

M. EN D.N. ANA CECILIA BALTAZAR REYES NOTARIO PUBLICO NUMERO 71 DEL ESTADO DE MEXICO RESIDENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN
POR INSTRUMENTO 24,954 DEL VOLUMEN 640 DE
FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, OTORGADO ANTE MI, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES
EVA AMADA VILLA DELGADILLO, GERARDO ARTURIO ORTIZ VILLA, VANESA ITZEL ORTIZ VILLA
Y GISELA LIZETH ORTIZ VILLA, SE INICIA LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIO
NOTARIAL ABIENES DEL SENOR GERARDO ORTIZ
RECILLAS, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 8 DE MARZO
DEL 2023, EN W. WILLIST STREET, CIUDAD SANTA
ANA, CONDADO DE ORANGE, CODIGO POSTAL
92704, ESTADO DE CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, RECABÁNDOSE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, DE DONDE SE DESPRENDE INEXISTENCIA DE TESTAMENTO Y CONFUNDAMENTO EN EL NOTARIADO DEL ESTADO
DE MÉXICO, HÁGANSE DOS PUBLICACIONES DE
ESTE EDICTO EN INTERVALOS DE SIETE DÍAS EN
EL PERIÓDICO GACETA DE GOBIERNO Y EN UN
DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.

M. EN D.N. ANA CECILIA BALTAZAR REYES NOTARIO PUBLICO NUMERO 71 DEL ESTADO DE MEXICO RESIDENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

Juzgado de Oralidad Mercantil Región Irapuato Cor ubicación en Av. Florencia número 645 Residencial Campestre de Irapuato, Guanajuato

EDICTO

Por este medio se emplaza "Grupo Salmantino del Bajio", Sociedad Anónima de Capital Variable, mediante edictos que deben publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado. La demandada dispone de 30 treinta días siguientes a la última publicación en periódico de circulación amplia y de cobertura nacional para producir contestación a la demanda radicada bajo el número SOM284/2023, admitida por auto de fecha 08 cobo de apecto del seño 2013 de mil lueiritárs se acordo. ocho de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se acordó tener a J. Carmen López Yépez demandando en juicio oral mercantil a "Grupo Salmantino del Bajio", Sociedad Anónima de Capital Variable, la devolución de la cantidad de \$685,000.00 (seiscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de abonos ero-gados a la solicitud de compra de un inmueble, en el entendido que de no dar contestación, por escrito, se procederá en términos del artículo 1390 mil trescientos procederá en terminos del artículo 1390 mil trescientos noventa Bís 32 treinta y dos del Código de Comercio, con el consecuente señalamiento de fecha y hora para la celebración de la audiencia prelimirar, cuyo objeto se encuentra precisado en dicha norma; y que por aplicación de los artículos 4 cuatro, 6 seis; 14 catore y 17 diecisieto de la Constitución Federal podrá celebrarse por videocon-

riódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado. Doy fe. Iranuato, Guanajuato a 22 veintidos de octubre del año

2024 dos mil veinticuatro Secretario de Acuerdos del Juzgado de Oralidad Mercantil Región Iranuato Licenciado Omar Ramírez Belmar

EDICTO.

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 471/2023-2, RELA-TIVO A LA JURISDICCIÓN VOLLUNTARIA DE DE-CLARACIÓN DE AUSENCIA DE MIGUEL HUETTA TORRES, PROMOVIDO POR TOMASA ACOSTA MORALES, con fecha diez de junio de dos mil veinti-cuatro se dictó una resolución que en sus resolutivos dice:

RESUELVE-

PRIMERO. Han procedido las diligencias de jurisdic-ción voluntaria tendientes a que se declare judicial-mente la ausencia de Miguel Huerta Torres, promo-vidas por Tomasa Acosta Morales, en consecuencia, SEGUNDO. Se de

SEGUNDU. Se declara judicialmente ausente a Minguel Huerta Tomes, para todos los efectos legales conducentes TERCERO. Se ordena publicar la presente resolución en los términos precisados en el considerando III de la presente resolución. CUARTO, Se nombra como administradora representante del ausente Miguel Huerta Torres a la promovente Tomasa Acosta Morales, quien de acuerdo a la documental relativa al acta de matrimonio que obra agregada en autos, es esposa del citado ausente. QUINTO. Notifiquese personalmente a la solicitante el presente fallo en el domicilio procesal autorizado en autos, así como a la Agente del Ministerio Público y al terpresentante del DIF-GUERRERO adsoritos a este juzgado, a quienes en el auto de radicación se les dio la intervención que legalmente les compete. Para tal efecto, túrnense los presentes autos a la actuaria adscrita a este juzgado. Lo resolvió y firma el licenciado Rosalio Barragán Hernández, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Los Bravo, quien actúa ante la licenciada Cristina Bahena Álvarez, Segunda Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe. Doy fe ALCALCE DOS FIRMAS ILEGIBLES.-

AL CALCE DOS FIRMAS ILEGIBLES.CHILPANCINGO, GUERRERO A 11 DE OCTUBRE
DEL 2024.
ATENTAMENTE
LA SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA AL
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA FAMILIAN DEL DISTRITO JUDICIAL DE
LA SERVIA

LOS BRAVO. LIC. ROSA ALONSO AYALA.

EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUE, DILIGENCIARIO.

A LA CIUDADANA ELIZABETH CASAS TATEMPAN
DISPOSICION JUEZ PRIMERO CIVIL (HOLULA, PUEBLA, EXPEDIENTE 855/2023, JUICIO
ORAL EJECUTIVO MERICANTI, QUE PROMUEVE GEORGINA GUADALUPE LUIS REYES) EN
JURIALIDA CONTRA DE CONTRA LA COMPANIA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBLETO MULTIPLE: EN
CONTRA DE ENVERSION DE CAPITAL VARIABLE. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBLETO MULTIPLE: EN
CONTRA DE ELIZABETH CASAS TATEMPAN, AUTOS DE VEINITITES DE AGOSTO DE 2024
Y SIETE DE AGOSTO DE 2023. SE REQUIERA LA DEMANDADA ELIZABETH CASAS TATEMPAN, AUTOS DE VEINITITES DE AGOSTO DE 2024
Y SIETE DE AGOSTO DE 2023. SE REQUIERA LA DEMANDADA ELIZABETH CASAS TATEMPAN, DEL PAGO DE LA CANTIDAD DE CINCO MILLONS QUINIENTOS VEINITICUATRO MIL
QUINIENTOS TRES PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE
SAALO DE CAPITAL EXIGIBLE, AL VEINITICOHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINITIRES ASI
MISMO SE REQUIERE A LA DEMANDADA ELIZABETH CASAS TATEMPAN, SENALE BIENES
SUFICIENTES PARA GRANTUERA LAS PRESTACIONES RECUMBANDAS, APEROFISIENDO
AGO ES PONDITAN EN DEPOSITO DE LA PERSONA QUE BAJO SU RESPONSABILIDAD DE
SIGNE LA PARTIE ACTORA ASI MISMO, SE EMPLAZA LA DEMANDADA ELIZABETH CASAS
TATEMPAN, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS DE CONTESTACION A LA
DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, REFIRIENDOSE CONCERTAMENTE A CADA HECHO, OPONIENDO LAS EXCEPCIONES QUE CREA CONVENIENTES, SENALEN DOMICILIO
EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITU JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES. TRANSCURRIDO EL PLACOPI, JUDICIA DE PERSONA CUEBALA POR SERVALANDO SE CONTESTACION A LA
DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA REFIRIENDOSE CONCERTAMENTE A CADA HECHO, OPONIENDO LAS EXCEPCIONES QUE CREA CONVENIENTES, SENALEN DOMICILIO
EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR
NOTIFICACIONES PERSONALES; SENALANDOSE DE INMEDIATO LA FECHA Y HORA PARA
LA CALLEBRA DE PARA GENERA DE LA CONVENIENTES. SE

CHOLULA PUEBLA, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024. C. DILIGENCIARIA. RÚBRICA LIC. ALBA ARENAS ROMANO.

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ
AVISO NOTARIAL
(SEGUNDA PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ,
Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en
Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62
71 31 79, Correo Electrónico: mario perez@notaria76.
com.mx. hago saber:

guientes actos:

1. LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron las señoras MARÍA LETICIA BERMÚDEZ GARCÍA y ALMA LETICIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, quienes fueron presentadas por los señores MARÍA DE LOS ÁNGELES ROBLES PÉREZ, JOSÉ ANTONIO ROBLES PÉREZ, JESÚS ROBLES PÉREZ, PATRICIA BLES PEREZ, JESUS ROBLES PEREZ, PATRICIA ROBLES PÉREZ J SENES. TO ROBLES PÉREZ J GENES. TO ROBLES PÉREZ Y LORDES. TO ROBLES DÉREZ Y LORDES. TO ROBLES GARCÍA, VAMA ROBLES GARCÍA, VAMA ROBLES GARCÍA, VAMA ROBLES GARCÍA VAMA ROBLES GARCÍA VAMA POR LES CON (estos cuatro últimos, como causahabientes del señor VICTOR MANUEL ROBLES PÉREZ), como

CÓN (estos cuatro últimos, como causahabientes del señor VICTOR MANUEL ROBLES PÉREZ), como Unicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora MARIA ELENA PÉREZ CORNEJO; II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores MARIA DE LOS ÁNGELES ROBLES PÉREZ, JOSE ÁNTONIO ROBLES PÉREZ, JUSUS MOBLES PÉREZ, PATRICIA ROBLES PÉREZ, JUSUS PÉREZ, PEREZ Y ENNESTO ROBLES PÉREZ, SOFIA ROBLES PÉREZ, PERINESTO ROBLES PÉREZ, SOFIA ROBLES PÉREZ, COMO Unicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora MARIÁ ELENA PÉREZ CONEJO. Y III.- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores MARIÁ DE LOS ÁNGELES ROBLES PÉREZ, JOSÉ ANTONIO ROBLES PÉREZ, JESUS ROBLES PÉREZ, PATRICIA ROBLES PÉREZ, SOFIA ROBLES PÉREZ Y PENESTO ROBLES PÉREZ Y LOS SEÑORES VICTOR JESÚS ROBLES GARCIA, IVÁN ROBLES GARCIA, KARLA ROBLES PÉREZ, ISTA GAVOR DE SEÑORS SOFIA ROBLES PÉREZ, LES PÉREZ SEÑORS PÉREZ, SOFIA ROBLES PÉREZ, A TERVOR DE SEÑORS SOFIA ROBLES PÉREZ, LA FORD ROBLES PÉREZ SEÑORS PÉREZ, A FORD ROBLES PÉREZ SEÑORS P

REZ.

Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en vigor.

ATENTAMENTE.

EL NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2024.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN zgado Primero de Distrito en Materia de Extin n de Dominio con Competencia en la Repúbli-Mexicana y Especializado en Juicios Orales rcantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México

Edificio Sede Del Poder Judicial De La Federación, en San Lázaro, Calle Eduardo Molina No. 2, Acceso 3, Nivel P.B. Col. Del Parque, Ciudad De México C.P. 15960.

Juicio Oral Mercantil 144/2024-V-3

EDICTO

DEMANDADA: R Y P Z A, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES DENOMINADA "INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE".

En el lugar en que se encuentren, les hago saber que: en los autos del juicio oral mercantil 144/2024-V-3, del indice de este Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en Ciudad de México, Victor Camacho González, apoderado de Distribuidora Continental Premier, sociedad anónima de capital variable, en contra de R Y P Z A, sociedad anónima de capital variable, en contra de Romoninada. na de capital variable, en contra de R r P Z A, socie-dad anónima de capital variable, antes denominada "ingenieros Civiles Asociados, sociedad anónima de capital variable", lo señaló como demandada, y por acuerdo de treinta de mayo de dos mil veinticuatro, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas. en un periódico de circulación nacional y uno de circu-lación local en Ciudad de México, de conformidad cor lo dispuesto en los artículos 1068, fracción IV, y 1070 último párrafo, del Código de Comercio.

La parte actora le demanda las siguientes prestacio

nes:
"A).- El pago de la cantidad de \$1'845,848.45 (UN
MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL
OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M.N.) IVÀ incluido, por concepto de adeudo sobre la suerte principal, deriva do de la falta de pago de Ochenta (80) facturas que más adelante se describen, por concepto de suministro de mercancias y refacciones automotrices, mismas que se anexan a la presente como documentos fundatorios de la acción.

b. El pago de los intereses moratorios causados use e pago de los inteleses intratorios casados y que se sigan generando en cuanto a la suerte princi-pal, hasta su total solución, a razón del 6% (seis por ciento) anual, siendo este el interés legal, conforme a artículo 362 del Código de Comercio, desde la fecha de mora, esto es desde el día siguiente al del vencimiento, el cual se pactó entre las partes y se contiene en cada factura, ya que la obligación de pago se en cuentra en las facturas base de acción en el apartada de "CONDICIONES DE PAGO", en que se establecia "CRÉDITO A 28 DÍAS" y hasta la total solución de presente juicio, la fecha de vencimiento de cada fac tura, se precisan en el cuadro inserto en el hecho "V" tata, se precisair en el cuadro inservio en en recito vi factura por factura, la fecha en que se ingresó para revisión y la fecha de vencimiento, intereses que se cuantificarán en ejecución de sentencia.

c. El pago de los gastos y costas que se originen en

La parte demandada deberá contestar la demanda ante este juzgado dentro del plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última pu-blicación de los edictos ordenados, y deberán seña-lar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta

Se apercibe a la demandada que, de no contestar la demanda, el juicio se seguirá en su rebeldía

Se le exhorta para que dé contestación preferente mente, mediante el empleo de la firma electrónica.

Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en Mate ria de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana Especializada en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciu-dad de México

EDICTO

Disposición Juez Séptimo Especializado Materia Mer-Disposicion Juez Septimo Especializado Materia Mer-cantil Puebla, ordena emplazar demandada: Asesores Estratégicos Inmobiliarios, Sociedad Anónima de Ca-pital Variable, a fin de que, dentro terimio treinta dias siguientes última publicación, produzca contestación, apercibiéndolo no hacerlo, le tendrán por precluidos sus derechos que no hiciere valer. Promueve Francis-co Andrade Altamirano. Juicio Otorgamiento Escritura. Expediente 534/2024.

Puebla, 28 Octubre 2024.

Diligenciario Lic. Alfredo P. Tapia Méndez.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el Periódico de circulación nacional "LA JORNADA" y en el periódico de circulación local "EL SOL DE PUEBLA". Responsable: FRANCISCO ANDRADE ALTAMIRANO. Roble # 314 "El Cerrito".

AVISO NOTARIAL
(SEGUNDA PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ,
Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en
Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, TEL 55 62
71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.
com.mx, hago saber:
Oue por instrumento 45,833 del 14 de noviembre del
2024, otorgado ante mi, se hicieron constar los siquientes actos:

2024, otorgado ante mi, se hicieron constar los siguientes actos:

1. LAACEPTACIÓN DE LEGADO, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor VÍCTOR MANUEL ROBLES PINTADO, que otorgaron los señores JOSÉ ANTONIO ROBLES PÉREZ, JESÚS ROBLES PÉREZ, RENESTO ROBLES PÉREZ, JESÚS ROBLES PÉREZ, PATRICIA ROBLES PÉREZ, Y MARIA DE LOS ÁNGELES ROBLES PÉREZ; y II. LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACCEA, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor VÍCTOR MANUEL ROBLES PINTADO, que otorgó la señora MARIA DE LOS ÁNGELES ROBLES PÉREZ. Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto por el articulo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en vigor.

ATENTAMENTE.

EL NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Ciudad de México, al 4 de noviembre de 2024. LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ.

SRIA "B". EXP: 1012/2019.

EDICTO LA JORNADA

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MER-CANTIL PROMOVIDO POR GILBAERT HIDALGO ENRIQUE EN CONTRA DE MIGUEL LOIZAGA PIERA EXPEDIENTE 1012/2019 y en cumplimiento a lo ordenado por autos de veinticuatro de septiem-bre y dieciseis de octubre ambos del dos mil vein-PIERA EXPEDIENTE 1012/2019 y en cumplimento a lo ordenado por autos de veinticuardo de septiembre y dieciséis de octubre ambos del dos mil veinticuatro, el C. Juez sexagésimo séptimo de lo civil de proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México ordenó requerimiento de pago, embargo y emplazamiento y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Ciudad de México de aplicación supletoria a la materia mercantil lo anterior por medio de edictos al demandado MiGUEL LOIZAGA PIERA para que a las DOCE HORAS CON TREIN-TA MINUTOS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, acuda al local de este H. Juzgado para llevar a cabo la diligencia de requerimiento de pago de la cantidad de \$2,419,440.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUE-VE MIL CUATROCIENTOS DIECINUE-VE MIL CUATROCIENTOS DIECINUE-VE MIL GUATROCIENTOS DIECINUE-VE MIL GUATROCIENTOS DIECINUE-VE MIL GUATROCIENTOS DIECINUE-VE MIL CUATROCIENTOS DIECINUE-VE MIL CUATROCIENTOS DIECINUE-VE MIL GUATROCIENTOS DIECINUE-VE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS OU/100 M.N.), por concepto de suerte principal.

b) El pago de la cantidad de \$24,484.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS OU/100 M.N.), por concepto de suerte principal.

b) El pago de la cantidad de \$24,680.40 (OCHENTA PESOS 40/100 M.N.), por concepto de intereses legales a razón de 6% anual, generados a partir de 120 de marzo de: 2019 hasta el mes de septiembre de demandado cubra la totalidad del adeudo reclamado, de conformidad con los dispuesto por el artículo 362 primer párrato del Código de Comercio.

c) El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio.

c) El pago de gastos y costas que se originen en el

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B' LIC. JENIFFER ALINE LANDA RUEDA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, MÉXICO

EDICTOS.

A: SKYLINE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
En el expediente número 6444/2022 relativo al JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovido por GLORIA ELSA VAZOUEZ
MORA, en contra de SKYLINE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA, se le reclama las siguientes prestaciones: A - La formalización mediante escritura pública del contrato de compraventa celebrado entre la suscrita GLORIA ELSA
VAZOUEZ MORAY SKYLINE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V., con departamento marcado con fende de veintries (23) de septiembre de dos mil trece (2013), respecto del departamento marcado con el número cioneto dos (102) y sus respectivos anexos consistentes en dos (2) cajones de estacionamiento [de los cuales un cajón está situado a nivel dej hiso y une
n eleva auto) y la bodega identificada como ciento dos (102), del desarrollo habitacional denominado "SKYLINE BELLAVISTA"
ubicado en Calle Camino Real de Calacoaya, numero ciento cuarenta y nueve bis (149 bis), Calacoaya, Alizapán, Estado de
México. B. El todorgamiento y firma de la escritura pública de compraventa mediante la cual se formalice contrato de compravventa celebrado entre la suscrita GLORIA ELSA VAZOUEZ MORAY SKYLINE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.,
con fecha veintriés (23) de septiembre de dos mill trece (2013), respecto del departamento referido. C.) - comprobación de que venta celebrado entre la suscrita GLORIA ELSA VAZOUEZ MORAY SKYLINE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V., con fecha veintitrés (23) de septiembre de dos mil trece (2013), respecto del departamento referido. C).- La comprobación de que los immuebles referidos se encuentran libres de cualquier gravamen o responsabilidad y al corriente en el pago del impuesto predial, de los derechos por servicios de agua potable, cuotas condominales y de administración y demás contribuciones y dere-chos. D).- La exhibición y entrega a la Measter en Derecho PATRICIA MONICA RIUZ DE CHÁVEZ RINOS (ABLLARDO, Nota-no Público número ciento sesenta y tres (163) del Estado de México, de los originales o copias fehacientes de los documentos, referentes immueble materia de la compraventa Documentos en el cual conste la personalidad de la persona que representa a SKYLINE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V. en la protocolización mediante escritura pública mediante la cual se protocolice la compraventa objeto de "EL CONTRATO", capital de la identificación, del éada de nacimiento, Clave Unica de Registro Público de Población (CURP) y cédula fiscal (Registro Federal de Contribuyentes) de la persona que representará SKYLINE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V. en la protocolización mediante escritura pública mediante DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V. en la protocolización mediante pública de la residentia pública de DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V. en la protocolización mediante escritura pública mediante SCOUNTE pública número cohenta y dos mil trescientos cuarenta y siste (82,347), de fecha diez (10) de diciembre de dos mil nueve (2009), pasada ante la fed el Licenciado LUIS QUILLERA GONZÁLEZ Notario Público número sesenta y seis (66) del Estado de México mediante la cual el Arquitecto ALONSO FELIPE MENDOZA MATÁN adquiere el immueble consistente en terreno ubicado en calle Camino Real de Calacoaya, número ciento cuarenta y nueve bis (149 bis), Calacoaya, Alizapán Estado de México. La escritura número cuar escritura mediante la cual se constituyo el Régimen de Propiedad de Condominio sobre el desarrollo immobiliario construido en el inmueble ubicado en la calle Camino Real de Calacoaya, número ciento cuarenta y nueve bis (149 bis), Calacoaya, Atizapán Estado de México. Las boletas de Pago del Impuesto Predial y recibos del pago de derechos de agua potable del immueble motivo de "EL CONTRATO" debidamente pagados correspondientes a los últimos cinco (5) años. Carta de no adecudo de cuotas condominales o de administración relativas del departamento marcado con el número ciento dos (102) y sus respectivos anexos ondominales o de administración relativas del departamento marcado con el número ciento dos (102) sus respectivos anexos consistentes en dos (2) cajones de estacionamiento (26 los cuales un cajón está situado a nivel del piso y uno en elevado auto); a bodega identificada como ciento dos (102), del desarrollo habitacional denominado "SKYLINE BELLAWISTA" E. El pago) de una pena convencional a razón de \$28,065.75 (VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 75/1009 mensuales desde el dia diecinueve (19) de octubre de dos mil diecisiete (2017) y hasta que el día en que se protocolice mediante escritura pública el contrato de compraventa motivo del presente juicio. F. Se declare que el monto de la pena convencional retamente al presente escrito de bese ar retenido por su Señoria de la cantidad exhibida mediante cheque certificado concomitantemente al presente escrito de demanda y puesto a disposición de la suscrita. G. El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Señalando en terminos generales por lo que hace a los hechos que 1. Con fecha de venitores (20) des septiembre de dos mil trece (2013) las partes celebraron un contrato de compraventa respecto al departamento con especificaciones y ubicación marcadas en el inciso "A" de prestaciones" lo cual se acredita con el original del mismo 2. En forta de la contrato señados (UNINENTOS ESESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), pagadera en la cuenta bancanda de la demandada Banco Santander (México) S.A número 104180655037845793. La actora ha dado cumplimiento, a sus obligaciones creadas en el inciso el la acción por \$2,100.000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS \$ESENTA Y ELONIO, acuse de recibo de cheque N.532 por \$200.000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100), ficha de deposito por \$100.000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100), cuase de recibo de cheque N.532 por \$200.000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100), ficha de deposito por \$100.000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100), con fecha de 2 de Septiembre de 2013, asía como diversas transferencias electrónicas con fechas 11 de Octubre 2013 de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100) Firmado por el Arquitecto ALONSO FELIPE MENDOZA MATAN. 3. - En el contrato de compraventa base de la acción se estableció el pago del saldo restante por la cantidad de 15,675.00 (CUATRO-CIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) pagadero al momento de formalizar mediane escritura pública. La suscrita pague a la demandada por dicho concepto la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100) con fecha 13 de febrero de 2015, el cual fue exhibido cheque certificado valioso por la cantidad de \$216,575.00 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100), acreditando lo anterior con evidencio de transferencia electrónica por la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) con fecha 13 de Febrero de 2015 firmado por el representante de la demanda Arquitecto, ALONSO FELIPE MENDOZA MATAN, y un cheque certificado valioso por la cantidad de \$216,575.00 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100). 4 con concentra de 2015 firmado por la cantidad de \$216,575.00 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100). 4 con concentra de 2015 firmado por la cantidad de \$216,575.00 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100). 4 con concentra de 2016 firmado por la cantidad de \$216,575.00 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100). 4 con concentra de 2016 firmado por la cantidad de \$216,575.00 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100). 4 con concentra de 2016 firmado por la cantidad de 2016 firmado por la cantid de cuotas por concepto de administración y mantenimiento del condominio. 5- La parte vendedora, aquí demandada se obligo a otorgar escritura definitiva mediante la cual se formalizaria el contrato de compraventa a partir del día ocho de mayo de dos (2014) ante el Notario Público que designe esta parte compradora aquí actora (dausula sexta), 6- En el contrato base de la presente acción la parte vendedora, aquí demandada, se obligó a pagar a la suscrita compradora una pena convencional de 828,665, 75 (VEINTIOCHO MIOL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 75/100) por cada mes de retraso en el otorgamiento de fa (VEINITOCHO MIOL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 7/5/100) por cada mes de retraso en el otorgamento de ta escritura de compraventa contado a partir de la fecha en que le fuera notificado el Notario Público designado de mi parte, [cláu-sula sexta]; 7.- El contrato base de la presente accifion la parte vendedora, aqui demandada, se obligó a entregar al Notario Pú-blico designado por esta parte compradora toda la documentación necesaria para la elaboración de la escritura de compraventa, incluyendo los recibos gliobales y actualizados de pago del impuesto predial y derechos por servicio de agua, cuotas condomina-les o de administración debidamente pagados hasta la fecha en que se firme la escritura [clausula novena incisos b), o) y d)]; 8.-Con fecha diecinueve (19) de octubre de dos mil diecisiete (2017) la suscrita hice del conocimiento de SVPIDE DESARROLLO INMOBILLARIOS, S.A. DE C.V. que la suscrita había designado a la Maestra en Derecho PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHÁVEZ RIINCÓN GALLARDO, Notario Público número ciento sesenta y (163) del Estado de México para formalizar mediante escritura pública el contrato de compraventa exhibido como base de la presente acción. En ese mismo acto la suscrita interpele y requeri formalmente a SKYLINE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V. el pago de la cantidad de \$28,665.75 (VEINŤIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 75/100) mensuales, pactados como pena convencional, desde el día del reque-miento y hasta el día en que se protgocolice mediante escritura pública el contrato de compraventa moivo del presente juicio, así como la exhibición y entrega a la Maestra en Derecho PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHÁVEZ RINCON GALLARDO, Notario Público número ceinto sesenta y (163) del Estado de México de diversos documentos, como en el que conste la personalidad de la persona que representar a SKYLINE DESARROLLOS RIMOBILLARIOS, S.A. DE C.V. copia de identificación CURP y cédula la persona que representar\u00e9a à SKYLINE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V. copia de identificaci\u00facio CURP y c\u00e9tu discal escritura p\u00e9disa, comprobante de domicilio, escritura mediante cual se estableci\u00fa el regimen de propiedad en condominio, boleta de pago de impuesto predial y carta de no adeudo de cuotas condominanes, lo que se acredita con en el acta 75.790 de fecha discinueve de octubre de dos mil diecisietes . 9. - Hasta el dia de hoy la demandada SKYLINE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V., se ha abstenido de otorgar escritura pública mediante la cual se comaliza el contrato de compraventa exhibido como base de la acción, así como exhibir y entregar a la Maestra en Dereco PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHAVEZ RIINCON GALLARDO, Notario Público número ciento sesenta y tres del Estado de México, los documentos que le tureon requeridos por la misma, lo cual hoy se demanda el cumplimiento de las obligaciones de na presente via 10.- En términos de lo dispuesto por el artículo 2185 del Código Civil Federal, por la virtud de la figura de compensación, es procedente que se declar el monto de la pena convencional reclamada, debe ser retenido pue se foria de la cantidad exhibida mediante cheque certificado concomitantemente al presente escrito de la demanda, amismo que fue puesto a disciente a su sucrita a rea cupitor al monto de la pena convencional 11. S. Sañória de acompetante para concer el necesito. posición de la suscrita para cubrir el monto de la pena convencional. 11. Su Señoría es competente para conocer el presente asunto, en virtud de que el contrato base de la acción, las partes establecimos que para la interpretación y cumplimiento de todo lo relacionado a dicho acuerdo de voluntades, se someterian a la Jurisdicción y competencia de los Tribunales del Estado de México, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que por razón de su domicilio presente o futuros pudiera corresponderles o por cualquier otra causa (clausula decimo cuarta).

lea o por totaquine rona causa (cularisala declini ocularia).

Validiación: Acuerdo de fecha veinitisiete de junio de dos mil veinticuatro; Licenciado Roberto Cuevas Legorreta, Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla.

Se expide el presente el quince de octubre de dos mil veinticuatro. Doy Fe.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

EDICTO

EDICTO

En los autos del juicio Especial Hipotecario, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de TOLEDO LUNA. JUAN MANUEL, exp. No. 903/2021, se dicto un auto que a la letra dice: CIUDAD DE MÉXICO, A CATORCE DE OCTURRE DE DOMIL VEIN-TOLATRO.". ... pura que tempa verificativo la autoricia de remaine en segunda almoneda, se serificiale las NUEVE HÓRAS NOS MENORIA PER SENTIMO DE LO CONTRA DE MEXICO. A CATORCE DE OCTURRE DE DOMIL VEIN-TOLATRO.". ... pura que tempa verificativo la autoricia del veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro. ... "NOTIFICIUSES Lo provey by firma el C. JUEZ SEXAGESIMO SEFTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOMÉ, assistido de la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Nely Angélica Toledo Alvarez, quien autoriza y da le. Doy fe. - "A JUDIENCIA". En la Ciudad de México, siendo las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS del día VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalado para que tenga verificativo la audorica de remane en PRIMERTA ALMONEDA, como esta doretando en auto del veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro. ANTE EL C. JUEZ SEXAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MEXICO DE LOS CONTRA CONTRA

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A". LIC. NELY ANGELICA TOLEDO ALVAREZ

PUBLIQUENSE EDICTOS CONVOCANDO POSTORES CONFORME AL TERCER PARRAFO DEL ARTÍCULO 570 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL MEDIANTE EL EDICTO RESPECTIVO QUE DEBERÁ FLIARSE POR UNA SOLA OCASIÓN EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO Y EN LOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEBIENDO MEDIAS RENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HABILES, DE IGUAL MANERA Y ATENDIENDO EL MONTO DEL AVALUO DEL BIEN MATERIA DE LA CONTROVERSIA PUBLIQUESE DICHO EDICTO EN LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS EN EL PERIÓDICO LA JORNADA...

EDICTO

EDICTO
PARA EMPLAZAR A:
TOSTADO URIAS LILIANA JUDITH
JUZGADO 4o. CIVIL
EXP: 965/2018 Secretaria "A"
En cumplimiento a lo ordenado por autos de veintisete de septiembre, once de junio y ocho de abril
todos del dos mil veinticuatro y veintisiete de septiembre del dos mil diciocho Deducido del juicio
ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER (hoy su cesionario)
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de TOSTADO URIAS LILIANA JUDITH, expediente 965/2018, la
C. Juez Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de esta Ciudad, ordenó emplazar por EDICTOS a
TOSTADO URIAS LILIANA JUDITH, cuya parte conducente es del tenor literal siguiente:
En la Ciudad de México, a once de junio del año dos mil veinticuatro.
Agréguese a sus antecedentes el escrito del LICENCIADO IRVING ERICK GARCÍA MEDELLÍN
apoderado de la parte actora, como lo solicita, ELABÓRENSE NUEVAMENTE LOS EDICTOS
ordenados en auto de ocho de abril del año en curso, para EMPLAZAR al demandado TOSTADO
URIAS LILIANA JUDITH mismos que deben contener el citado proveido y un extracto del auto
de veintiséis de abril del año dos mil veinticuno; por economía procesal.- Finalmente se tienen
por autorizadas a las personas que se mencionan en el escrito de cuenta para oír y recibir notificaciones, documentos y valores, en términos del Párrafo Séptimo del artículo 112 del Código de
Procedimientos Civiles, sin perjuicio de las autorizaciones conferidas con antelación.--- NOTIFIQUESE.- LO PROVEYO Y FIRIMA LA C. JUEZ CUARTO DE PROCESO ESCRITO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADO FLOR DE MARÍA HERNÁNDEZ MIJANGOS ANTE LA C. ANA CELI GARCIA ARELLANES, QUE AUTORIZA Y DA FE.
CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.
Agréguese a sus autos, el escrito de IRVING ERICK GARCIA MEDELLIN, apoderado legal de
BANCO MERCANTIL

CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO. Agréguese a sus autos, el escrito de IRVING ERICK GARCIA MEDELLIN, apoderado legal de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, personalidad que se le reconoce en término de la copia certificada del instrumento notarial 209,527. Por exhibida la escritura número 234,948, de la que se advierte, el contrato de cesión onerosa de derechos litigiosos, derechos de crédito y/o adjudicatarios que celebraron por una parte: BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, como çedente y por otra parte BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE; GRUPO FINANCIERO BANORTE, como cesionario, en esa virtud se le reconoce a BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, para actuar en el presente juicio NOTIFIQUESE-LO PROVEYO Y FIRMÁ LA C. JUEZ CUARTO DE PROCESO ESCRITO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA FLOR DE MARÍA HERNÁNDEZ MIJANGOS ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA KARLA VANESA PONCE MERAZ QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.

mismo ordenamiento..."
"... En la Ciudad de México, a veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho.
Con el secrito de cuenta y documentos que se acompañan, fórmese el expediente número 965/18y registrese como corresponda en el Libro de Gobierno de este juzgado, guárdese en el seguro del juzgado el (los) documento (s) base de la acción. Por presentado BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER por conducto de sus apoderados legales JORGE RAMIREZ REYES, MARIA MONTSERRAT RAMI-REZ JOVE Y NOEMI VALVERDE FLORES para cuyo efecto exhiben copia certificada de instrumento notarial 117,987 de primero de febrero de dos mil diecisiete, el cual tiene pleno valor probatorio para acreditar la personalidad con la que se ostentan y en nombre de su representada comparecen a demandar en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA de TOSTADO URIAS LILLANA JUDI-THI las prestaciones que reclama en su escrito inicial de demanda. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 255, 256, 468 al 488 del Código de Procedimientos Civiles; SE ADMITE a trámite la demanda, con los documentos y copias simples corrase traslado y emplácese al demandado para que en el término de QUINCE DIAS, conteste la demanda y oponga las excepciones que tuviere, apercibida que de no hacerlo se declarara la rebeldía acorde a lo dispuesto por el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles;..."

ATENTAMENTE.

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2024. EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO EN AUSENCIA DE LA SECRETARIA "A"

LIC. RAUL CALVA BALDERRAMA.

Para su debida publicación POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EL PERIÓDICO "LA JORNADA".

Rayuela

Aunque ya se esperaba, el señor llega a trumpadas.

MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Leopoldo Santos	13
Luis Hernández Navarro	13
Pedro Salmerón Sanginés	14
José Blanco	14
Javier Aranda Luna	Cultura

COLUMNAS	
Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas Miguel Pineda	16
México SA Carlos Fernández-Vega	18
Ciudad Perdida Miguel Ángel Velázguez	28



Frío amanecer en la Ciudad de México



▲ En zonas altas de Tlalpan, como San Miguel Xicalco, Topilejo y Parres El Guarda, los pobladores salieron de sus domicilios con hasta tres capas de ropa, gorros y bufandas, mientras a sus hijos también los mandaron muy abrigados a las escuelas, debido al intenso frío. Esta

demarcación tuvo pronóstico de alerta roja por bajas temperaturas ayer, al igual que Cuajimalpa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco. Imagen del valle de México desde el pueblo de San Andrés Totoltepec. Foto Roberto García Ortiz BERTHA TERESA RAMÍREZ / P 26

Cobra auge China en el mundo como potencia cultural

 El desarrollo de esa industria se convirtió en política de Estado Aumentan sus exportaciones con más de un billón de dólares al año • FMI: en "poder suave" está sólo detrás de Sudcorea, Japón y Alemania Un videojuego vendió 10 millones de copias en tres días en Occidente

DORA VILLANUEVA, ENVIADA / P 15 Y 16

Sheinbaum: no habrá prórroga al INE para la elección judicial

- Divide a consejeros la negativa de más tiempo
- El comité del PJ, único de los tres que no logró la meta de 5 mil postulaciones

A. URRUTIA, N. JIMÉNEZ, G. CASTILLO, I. SALDAÑA Y L. HERNÁNDEZ / P 9 Y 10



Las Rayadas de Monterrey, bicampeonas

■ Al lograr la victoria 3-2, las Rayadas empataron 3-3 el marcador global y la final del futbol femenil mexicano se definió en penales 4-3, con lo que vencieron a sus archirrivales Tigres ante más de 50 mil aficionados. El equipo ganó su cuarto título. Foto Afp ERENDIRA PALMA, ENVIADA / P 29